

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 783

19 de octubre de 2006

VII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 19 de octubre de 2006

---

### ORDEN DEL DÍA

---

- 1.- PCOP-316/06 RGEP. 9013 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre opinión que le merece la compra de la Fundación Jiménez Díaz por una empresa estadounidense.
  - 2.- PCOP-319/06 RGEP. 9030 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración de las consecuencias medioambientales de la política urbanística de su Gobierno.
  - 3.- PCOP-324/06 RGEP. 9102 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace de la operación de tráfico en la Comunidad de Madrid para el puente del Pilar.
  - 4.- PCOP-317/06 RGEP. 9014 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merecen las presiones ejercidas sobre el director y presentador del informativo "Diario de la noche" de Telemadrid.
-

**5.- PCOP-326/06 RGEF. 9104 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo para favorecer la reinserción de los menores infractores de la Comunidad de Madrid.

**6.- PCOP-327/06 RGEF. 9105 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de los resultados de la campaña Infoma 2006.

**7.- PCOP-323/06 RGEF. 9038 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando en la defensa del sector industrial de alta intensidad tecnológica y, en concreto, en el caso de la empresa EADS-CASA.

**8.- PCOP-287/06 RGEF. 8763 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martínez Doncel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cómo se ha desarrollado el comienzo del curso escolar en el municipio de Torreledones.

**9.- PCOP-329/06 RGEF. 9107 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace del inicio del curso universitario 2006-2007.

**10.- PCOP-318/06 RGEF. 9026 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre decisión que se va a adoptar en relación con el Plan General de Ordenación Urbana de Brunete.

**11.- PCOP-320/06 RGEF. 9031 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace del sorteo realizado el pasado 27 de septiembre para la adjudicación de 779 viviendas protegidas en el municipio de Móstoles.

**12.- PCOP-325/06 RGEF. 9103 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la situación urbanística del municipio de Aldea del Fresno.

**13.- PCOP-321/06 RGEF. 9032 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sanz Agüero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la temporalidad en el mercado de trabajo madrileño, de acuerdo con los datos contenidos en la EPA del segundo trimestre de este año.

**14.- PCOP-328/06 RGEF. 9106 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la situación del empleo de los madrileños mayores de 55 años.

**15.- I-13/06 RGEF. 2010 (VII).** Interpelación presentada por el Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en asistencia sanitaria en el Corredor del Henares.

**16.- C-368/06 RGEF. 8349 (VII).** Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre situación general de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.

**17.- C-432/06 RGEF. 8742 (VII).** Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre "Avance de la

---

revisión y adaptación de las normas subsidiarias municipales en el área homogénea norte de Torreldones”, actualmente en tramitación.

**18.- C-441/06 RGEF. 8800 (VII).** Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, a petición propia, sobre política emprendida para fomentar la participación de los mayores en nuestra sociedad.

**19.- C-452/06 RGEF. 8912 (VII).** Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ejecución del Plan de Vivienda Joven y los sorteos realizados hasta la fecha.

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.

Página ..... 22901

**— PCOP-316/06 RGEF. 9013 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre opinión que le merece la compra de la Fundación Jiménez Díaz por una empresa estadounidense.**

Página ..... 22901

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

Página ..... 22901

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22901

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 22901-22902

**— PCOP-319/06 RGEF. 9030 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración de las consecuencias medioambientales de la política urbanística de su Gobierno.**

Página ..... 22902

-Interviene el Sr. Simancas Simancas,

formulando la pregunta.

Página ..... 22902

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22902

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 22903-22906

-Interviene la Sra. Porta Cantoni, solicitando la palabra por alusiones, siéndole denegada por la Presidencia.

Página ..... 22906

**— PCOP-324/06 RGEF. 9102 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace de la operación de tráfico en la Comunidad de Madrid para el puente del Pilar.**

Página ..... 22906

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.

Página ..... 22906

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22906-22908

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando la información.

Página ..... 22908-22909

— **PCOP-317/06 RGEF. 9014 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merecen las presiones ejercidas sobre el director y presentador del informativo “Diario de la noche” de Telemadrid.**

Página ..... 22909

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, formulando la pregunta.

Página ..... 22909

-Interviene el Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22909

-Intervienen el Sr. Reneses González Solares y el Sr. Vicepresidente Primero, ampliando la información.

Página ..... 22909-22912

— **PCOP-326/06 RGEF. 9104 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo para favorecer la reinserción de los menores infractores de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 22912

-Interviene la Sra. Martín Martín, formulando la pregunta.

Página ..... 22912

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22912-22913

-Interviene la Sra. Martín Martín, ampliando la información.

Página ..... 22913

— **PCOP-327/06 RGEF. 9105 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de los resultados de la campaña Infoma 2006.**

Página ..... 22914

-Interviene el Sr. Moraga Valiente, formulando la pregunta.

Página ..... 22914

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22914-22915

-Interviene el Sr. Moraga Valiente, ampliando la información.

Página ..... 22915

— **PCOP-323/06 RGEF. 9038 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando en la defensa del sector industrial de alta intensidad tecnológica y, en concreto, en el caso de la empresa EADS-CASA.**

Página ..... 22915

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, formulando la pregunta.

Página ..... 22916

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22916

-Intervienen la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 22916-22917

— **PCOP-287/06 RGEF. 8763 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martínez Doncel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cómo se ha desarrollado el comienzo del curso escolar en el municipio de Torrelodones.**

Página ..... 22917

-Interviene la Sra. Martínez Doncel, formulando la pregunta.

Página ..... 22917

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22918

-Intervienen la Sra. Martínez Doncel y el Sr. Consejero, ampliando la información.  
Página ..... 22918-22920

**— PCOP-329/06 RGEF. 9107 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace del inicio del curso universitario 2006-2007.**

Página ..... 22920

-Interviene el Sr. González Velayos, formulando la pregunta.

Página ..... 22920

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22920

-Interviene el Sr. González Velayos, ampliando la información.

Página ..... 22920-22921

**— PCOP-318/06 RGEF. 9026 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre decisión que se va a adoptar en relación con el Plan General de Ordenación Urbana de Brunete.**

Página ..... 22921

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta.

Página ..... 22921

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22921

-Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 22922-22923

**— PCOP-320/06 RGEF. 9031 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace del sorteo realizado el pasado 27 de septiembre para la adjudicación de 779 viviendas protegidas en el municipio de Móstoles.**

Página ..... 22923

-Interviene la Sra. Martín Lozano, formulando la pregunta.

Página ..... 22923

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22923

-Intervienen la Sra. Martín Lozano y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 22924-22925

**— PCOP-325/06 RGEF. 9103 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la situación urbanística del municipio de Aldea del Fresno.**

Página ..... 22925

-Interviene el Sr. Pérez García, formulando la pregunta.

Página ..... 22925

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22925-22926

-Intervienen el Sr. Pérez García y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 22926-22927

**— PCOP-321/06 RGEF. 9032 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sanz Agüero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la temporalidad en el mercado de trabajo madrileño, de acuerdo con los datos contenidos en la EPA del segundo trimestre de este año.**

Página ..... 22927

-Interviene el Sr. Sanz Agüero, formulando la pregunta.

Página ..... 22927

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22927

-Intervienen el Sr. Sanz Agüero y el Sr. Consejero, ampliando la información.  
 Página ..... 22927-22928

**— PCOP-328/06 RGEF. 9106 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la situación del empleo de los madrileños mayores de 55 años.**

Página ..... 22928

-Interviene el Sr. Zori Molla, formulando la pregunta.

Página ..... 22928

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22928-22929

-Interviene el Sr. Zori Molla, ampliando la información.

Página ..... 22929

**— I-13/06 RGEF. 2010 (VII). Interpelación presentada por el Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en asistencia sanitaria en el Corredor del Henares.**

Página ..... 22929

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo la interpelación.

Página ..... 22929-22932

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo a la interpelación.

Página ..... 22932-22934

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en turno de réplica.

Página ..... 22934-22936

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.

Página ..... 22936-22937

-Interviene el Sr. Fernández Martín, entregando un documento a la Mesa.

Página ..... 22937

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr.

Rodríguez Rodríguez.

Página ..... 22937-22940

-Interviene el Sr. Consejero, para cierre de debate.

Página ..... 22940-22941

**— C-368/06 RGEF. 8349 (VII). Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre situación general de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 22941

-Interviene la Sra. García Álvarez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 22941-22942

-Exposición de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales.

Página ..... 22943-22946

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, la Sra. Alberdi Alonso y la Sra. Lostau Martínez.

Página ..... 22946-22952

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 22952-22955

**— C-432/06 RGEF. 8742 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre “Avance de la revisión y adaptación de las normas subsidiarias municipales en el área homogénea norte de Torreldones”, actualmente en tramitación.**

Página ..... 22955

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 22955-22956

-Exposición del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Página ..... 22956-22959

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cuenca Cañizares, el Sr. Nolla Estrada y la Sra. Utrilla Palombi.

Página ..... 22959-22966

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 22966-22969

— **C-441/06 RGEP. 8800 (VII).  
Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, a petición propia, sobre política emprendida para fomentar la participación de los mayores en nuestra sociedad.**

Página ..... 22969

-Exposición de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales.

Página ..... 22969-22972

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, la Sra. Fernández Sanz y el Sr. Fermosel Díaz.

Página ..... 22972-22977

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 22978-22979

— **C-452/06 RGEP. 8912 (VII).  
Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ejecución del Plan de Vivienda Joven y los sorteos realizados hasta la fecha.**

Página ..... 22980

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 22980-22981

-Exposición del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Página ..... 22981-22984

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cuenca Cañizares, el Sr. Gómez Gómez y la Sra. García Molina.

Página ..... 22984-22991

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores Diputados.

Página ..... 22991-22994

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 41 minutos.

Página ..... 22994

---



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno, que les recuerdo que no deberán exceder en su tramitación de más de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formula y la Presidenta o el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos por las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno sobre la opinión que le merece la compra de la Fundación Jiménez Díaz por una empresa estadounidense.**

———— PCOP-316/06 RGEF. 9013 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Marín Calvo para formular la pregunta.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, ¿qué opinión le merece la compra de la Fundación Jiménez Díaz por una empresa estadounidense? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo tengo entendido que las fundaciones no pueden ser objeto de compra ni de venta. Si se refiere a la empresa Capio, que funciona en UTE, debo decirle que a mí no me corresponde emitir juicios sobre asuntos que no tienen nada que ver con el servicio público que se presta a los ciudadanos; a mí lo que me importa es que el servicio público sea de calidad, que todos los ciudadanos tengan un servicio público de calidad y, además, que sea gratuito, y eso es lo que me corresponde garantizar en este caso.

Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Presidenta. Señor Marín, su turno de réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Aguirre, lo que denunciábamos en el año 2000 al otro Gobierno anterior del Partido Popular se ha consumado. Se ha comprado la Fundación por una empresa cuyos objetivos están a años luz de los que originaron esta Fundación: desarrollar actividades asistenciales, docentes e investigadores y sin ánimo de lucro, señora Presidenta. Todas las empresas que se han hecho cargo sucesivamente sólo tenían un objetivo: lucrarse. Ustedes, el Partido Popular, tienen toda la culpa en este proceso de privatización; ustedes negaron ayudas a la Fundación, pero se las concedieron enseguida a la empresa privatizadora que la compró. Ustedes siguen con su obsesión de introducir el capital privado en la sanidad, señora Presidenta.

Además, esto se produce con la nueva solicitud; es decir, un área sanitaria va a depender de esta empresa a nivel hospitalario, señora Aguirre. Los ciudadanos que tengan como hospital de referencia la Fundación Jiménez Díaz no tendrán en ningún caso una cartera de servicios como los públicos. La Fundación Jiménez Díaz la ha comprado, además, una empresa de capital riesgo, Apex Partners, que tiene antecedentes, señora Aguirre: son los de Panrico. ¿Van a hacer lo mismo con los trabajadores de la Fundación, señora Aguirre? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Fundación, señora Aguirre, es un servicio público esencial, especialmente para los 400.000 ciudadanos que dependen de ella: ¿Cómo una empresa de capital riesgo va a ser la que decida el funcionamiento de un hospital? Además, esta empresa se va a hacer cargo también del Hospital de Valdemoro. ¡Qué miedo, señora Aguirre! ¡Qué miedo y qué inmoral es todo esto! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, señorías. Lo mismo que gastarse 700.000 euros en la carpa de Colón para su agipiro de esos hospitales privados. ¡Con la falta que hace el dinero en los centros de salud, en las urgencias y en la sanidad pública! Es

inmoral, señora Aguirre; inmoral. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno de réplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, se lo repito: las fundaciones son inalienables por su propia naturaleza. Lo que hay es una UTE, con la cual la Consejería de Sanidad tiene suscrito un convenio. Esa empresa, Capio, que es una empresa de capital sueco, ha debido de vender parte de su capital a otra empresa; pero, señoría, a mí lo que me interesa es que los ciudadanos tengan un servicio público sanitario de calidad gratuito. *(Denegaciones por parte del señor Marín Calvo.)* Sí, señoría; sí, señoría.

Señoría, ¡fíjese lo que le voy a leer: “El modelo sanitario, tiene que ser mixto, integrado en una sola red de uso público todos los recursos sanitarios, sean o no de titularidad pública, que recoja una tradición de entidades: mutuas, fundaciones, consorcios, centros, históricamente dedicadas a la atención de la salud”. Esto no lo digo yo, señoría, lo dice la Generalitat de Cataluña, de cuyo Gobierno ustedes forman parte, en la página web de su Grupo *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Usted se va a oponer también? Pues, en Cataluña, el 50 por ciento de la atención sanitaria, tanto en primaria como en hospitalizada, le corresponde a las entidades privadas; el 50 por ciento en primaria y en especializada. Y, ¿sabe lo que pasa en los hospitales? Por ejemplo, que el Hospital General de Cataluña, en Barcelona, lo lleva la empresa Capio. ¿Su partido se va a oponer también? ¿Va a exigir ahí la rescisión del convenio? *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del señor Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno sobre valoración de las consecuencias medioambientales de la política urbanística de su Gobierno.**

———— PCOP-319/06 RGEF. 9030 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora las consecuencias medioambientales de la política urbanística de su Gobierno? Muchas gracias. *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Simancas. Silencio, señorías. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, la protección del medio ambiente es una prioridad importantísima para nuestro Gobierno. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, señorías. Por eso, hemos supeditado todas las decisiones al medio ambiente. Y, fíjese, como sé que ustedes van por las decisiones de planes generales.

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma- Desde los escaños.)* Le diré que en esta Legislatura se han aprobado tres planes generales: el de Rivas, el de Valdemoro y el de Fresno de Torote. En la del 83, .43; en la del 87, 27; en la del 91, 9; en la del 95, 56; en la del 99, 25. En esta Legislatura, por primera vez en la historia, se ha aprobado un parque nacional con 75.000 hectáreas más otras 25.000 de zona de protección. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y, por si le parece a usted poco, también la Cerca de Felipe II, con 10.000 hectáreas más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, su turno.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, este Parlamento, su Gobierno, su partido y el mío tenemos la responsabilidad de atajar las prácticas especulativas en el urbanismo madrileño... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Para que el urbanismo se ponga al servicio del bienestar de los ciudadanos y de la preservación del medio ambiente y no se convierta en un sumidero; tenemos esa responsabilidad. Yo estoy cumpliendo con ella, y me temo que usted no. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *No, no, no.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Señora Aguirre, primero nos decía usted que eso era cosa de los ayuntamientos, que no iba con usted; después nos decía que era cosa de Porto, que habláramos con él porque esto no iba con usted, y ahora que los escándalos urbanísticos afectan a su propia familia nos dice usted que es familia colateral en tercer grado. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Usted es la Presidenta del PP y la Presidenta del Gobierno regional; tiene usted que asumir responsabilidades, ofrecer respuestas y rectificar una política urbanística que perjudica al medio ambiente y a los ciudadanos de Madrid, pero hacerlo de verdad porque ustedes no están diciendo

la verdad. No es verdad, señora Aguirre, que su familia comprara suelo en Villanueva de la Cañada cuando ya podía edificarse, no es cierto; sólo se pudo edificar cuando su familia lo vendió. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *No seas mentiroso.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Ya se podía edificar cuando su Gobierno, a través del señor Porto y en contra del criterio de los técnicos de urbanismo, aprobó un plan parcial que convirtió ese suelo en un suelo directamente edificable. Diga la verdad, señora Aguirre. (*Denegaciones por parte de la señora Presidenta de la Comunidad.*) Tampoco es cierto, como ustedes están insinuando... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): De igual manera ante el urbanismo especulativo. No somos iguales en el plano judicial. Yo estoy porque se investiguen judicialmente todas las corruptelas urbanísticas. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *¡Y yo! Pero tú no.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): También en Ciempozuelos; también la actuación de Porto en Ciempozuelos; también la actuación de sus concejales que aprobaron el Plan General en Ciempozuelos; también la actuación de su Consejero de Urbanismo que, en la Comisión Regional de Urbanismo, ha suscrito el Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos; todo Ciempozuelos, todo el urbanismo especulativo. No como pide su Consejero de Justicia: sólo en aquellos casos en los que pueda afectar al Partido Socialista. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario*

*Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): No somos iguales porque, cuando aparece una irregularidad en el Partido Socialista, nosotros actuamos con prontitud, radicalmente. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *No, no, no.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): ...a los que lo hacen mal, pero usted todavía tiene en el seno de su partido al señor Porto y al señor Partida, a pesar de que todos hemos visto en las páginas de los periódicos los cheques que ha recibido su señora esposa. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *¿Los cheques? Cuarenta millones de euros.*) Señora Aguirre, los cheques todavía ahí...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Y usted al frente de su partido. Y no somos iguales en el plano político; nosotros impulsamos legislaciones que combaten la especulación... (La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: *¡Ya, ya!*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y ustedes están convirtiendo el viejo principio de "dejar hacer, dejar pasar" en un nuevo principio, el principio de "dejar que se lo lleven". No somos iguales, señora Aguirre, ni muchísimo menos. Muchas gracias. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora Presidenta, su turno para dúplica. (*Rumores.*) Señorías, les ruego silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, su obsesión por los escándalos urbanísticos e inmobiliarios a mí me sorprende; pero la verdad es que la encuentro comprensible, porque usted tiene razones de todo tipo: biográficas, políticas, partidistas e inconfesables, para no hablar de estos temas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Está obsesionado, y no lo hace. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Biográficas, las tuyas.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Las razones biográficas las sabe usted de sobra: mientras usted nos decía que vivía en un pisito de 60 metros en Fuenlabrada, y en realidad vivía en un chalet de 160 metros en Arroyomolinos... (*Denegaciones por parte del señor Simancas Simancas.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Compró usted por 15 millones de pesetas, de los que entregó 5 millones en el 2001, un chalet en Boadilla, que vendió en el año 2005, según usted, por 68 millones de pesetas; 24.000 euros menos de los que decía la propia sociedad de tasación de Caja Madrid. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ya nos explicará usted a quién le ha regalado esos 24.000 euros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Pero es que luego tiene razones políticas, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*) Tiene razones políticas porque debe ser muy duro que lleve usted tres años buscando algún delito urbanístico en la Comunidad Autónoma de Madrid y todos los que aparecen son del Partido Socialista, señor Simancas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Aldea del Fresno, las competencias se las tiene que quitar el juez al alcalde. En Morata, expulsa usted a la Alcaldesa porque, al parecer, los planes... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. (Varios **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *No, no, no.*)

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Hoy nos enteramos de que en Torres de la Alameda el Secretario General del Partido Socialista acusa al Alcalde. ¿A quién va usted a expulsar al Secretario General o al Alcalde esta vez, o a los dos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y, claro, señorías...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*) Las razones partidistas... Es verdad que lo sabemos los que estábamos aquí en el año 2003. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Señoría, usted firmaba compromisos inmobiliarios... (*El señor Rojo Cubero pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rojo, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): ...o con las gestoras de cooperativa ligadas a ese partido, y conste que no me refiero sólo a los parientes en primer grado de la señora Porta, ¿eh? No sólo a ellos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en el Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Porta Antoni pide la palabra.*) Y, además de todo esto, señoría, la razón es incontestable. Usted lleva tres años intentando con el señor Zapatero, con el señor Blanco y con el señor Rubalcaba demostrar la fábula de que detrás de Tamayo estábamos nosotros, y como no lo ha podido demostrar... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque aquí no hay más ruido de cheques que el estruendo que se ha producido con el de 40 millones de euros a su ex alcalde de Ciempozuelos, por el que ha dimitido el Alcalde. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, finalice.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Finalmente, señora Presidenta, ¿me permiten terminar? No se empeñen ustedes, señorías...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): ..en buscarme a mí los familiares en tercer o cuarto grado, porque no van a encontrar nada incorrecto, señorías. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No lo van a encontrar. En cambio, los ciudadanos les van a ver ustedes esta tarde...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): ...como inquisidores totalitarios que quieren colgarme a mí el sambenito de aquellas actuaciones que hagan otros ciudadanos. Señoría, esto es lo que hacía la Inquisición: colgar sambenitos a los ciudadanos honestos con lo que hacían sus familiares. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Gracias, señora Presidenta. (*La señora Porta Cantoni pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, ¿en base a qué artículo pide la palabra?

La Sra. **PORTA CANTONI** (*Desde los escaños.*): Solicito turno de alusiones al finalizar el turno de preguntas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Creo que se me ha acusado directamente de algo, y creo que estoy en mi perfecto derecho de ejercerlo. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario.*) Si no, como en este Parlamento está prohibido hablar contra la señora Aguirre, lo haré en la calle a los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, usted ha sido mencionada, pero no ha sido aludida; por lo tanto, no le voy a conceder el uso de la palabra. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Porta, le ruego que no amenace a esta Presidenta. Por supuesto, puede ejercer su libertad donde usted quiera, pero esta Presidenta asume el riesgo de dar el turno de alusiones cuando cree que le corresponde o no. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señoría, silencio. Continuamos con la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno a iniciativa del Ilmo. Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre la valoración que hace de la operación de tráfico en la Comunidad de Madrid para el puente del Pilar.**

———— **PCOP-324/06 RGEF. 9102 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba para formular la pregunta. Gracias, señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace de la operación de tráfico en la Comunidad de Madrid para el pasado puente del Pilar?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno. (*Rumores.*) Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la operación de tráfico del pasado puente del Pilar en la Comunidad de Madrid es la crónica de un desastre anunciado. Yo ya lo dije aquí en el Pleno del día 11, aunque lo cierto es que hacer este tipo de predicciones... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): ..No tiene ningún mérito, porque cada vez que se produce alguna operación salida, algún regreso de fin de semana, y, no digamos ya si hay algún puente de Semana Santa o Navidad, los atascos son cada vez más espectaculares.

Fíjense, señorías, en la AP-6, es decir, detrás de la N-VI, 40 kilómetros de retenciones, más 10 de la N-VI; 50 kilómetros parados los ciudadanos. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): A SS.SS. no les importa lo que les ocurra a los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): No les importa nada más que Ciempozuelos. Eso es lo que les importa. Parece que las condiciones de vida no les importan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, por favor, le ruego silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): En la A-1, en la antigua carretera a Burgos, 45 kilómetros. (*Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben.*) En la A-5, otros 25 kilómetros. (*El señor Cuenca Cañizares pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cuenca, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Y lo que tenemos que decir, señoría, es que eso cada vez se va a repetir y se va a intensificar mientras el Gobierno se niegue a acometer las infraestructuras que Madrid necesita y, lo que es peor, mientras se niegue a que esas infraestructuras las acometa el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *La M-30.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, respeten el uso de la palabra de todos; respeten el uso de la

palabra. Escuchen. Continúe, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Miren, yo no me cansaré de decir que de los más de 27.400 millones de euros, casi el doble que el presupuesto total de la Comunidad, que el Estado ha recaudado en Madrid solamente por IVA y por IRPF, en el año 2005, sólo va a invertir 2.500 el año próximo en Madrid. Eso quiere decir que son simplemente las prórrogas de otras obras, no empieza ni una sola obra nueva. A nosotros nos parece que, realmente, no solamente es que no se haga ni una obra nueva, sino que las obras anunciadas por la señora Ministra de Fomento, como son los carriles bus en las carreteras nacionales, no van a empezar en el 2007 ni en el 2008 ni en el 2009 porque las ha presupuestado para el año 2010, y eso es condenar a los madrileños a seguir sufriendo insoportables atascos. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*) Yo no sé de qué protestan porque supongo que, como representantes de los madrileños, señorías, si no quieren hacer las obras que yo propongo, al menos querrán que la señora Ministra de Fomento haga aquellas que ella misma propone. ¿O tampoco quieren que haga las que ella misma propone?

A mí me parece, señorías, que los ciudadanos madrileños deberían exigirles, como representantes suyos que son, que si 27.000 millones de euros los recaudan aquí, al menos una parte proporcional la inviertan en las infraestructuras de esta Comunidad.

¡Y qué decir ya de los efectivos de la Guardia Civil de Tráfico, señoría! Tenemos 600 agentes. En toda España la Guardia Civil cuenta con 8.500, y en Madrid, teniendo 3.800.000 vehículos, nos dan un 7 por ciento del total de los agentes asignados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, finalice.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*) Y, realmente, señorías, ¡qué quieren que les diga! Nosotros sabemos lo que hay que hacer, podemos hacerlo y exigimos al Gobierno que, si no lo hacen ellos, al menos nos dejen hacerlo a nosotros. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Soler, su turno.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, coincido con la valoración que hace la señora Presidenta de lo que es el desastre de un Gobierno como el del señor Zapatero, que lo único que hace es atacar a Madrid. (*Fuertes rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Y las consecuencias no las padece el Gobierno de Madrid, las padecen los ciudadanos de Madrid. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Muy bien!) Tenemos a un Director General de Tráfico que lleva cometiendo errores desde que fue nombrado, y no es que sea criticable, es que es condenable. Ha culpado generalmente a los ciudadanos que tienen su coche de los perjuicios que el ciudadano padecía. No nos extraña nada porque ya hemos descubierto cuál es la filosofía de un Gobierno que no tiene filosofía: cortar la circulación de Madrid; es decir, cortarle las venas a Madrid para que Madrid se estrangule, para que Madrid se desangre. ¿Por qué? Porque, claro, es muy sencillo decir que no se pagan las obras de Madrid, que no se acometen las obras de Madrid porque este Gobierno tiene necesidad de completar los presupuestos, y el dinero que no le da a Madrid mandarlo, transferirlo, hacer transfusiones a otro sitio. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Martínez Doncel pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Martínez Doncel, silencio.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): La semana pasada recordábamos que el dinero que se negaba a los inmigrantes de Madrid se dedicaba a fabricar una Secretaría de Estado que no servía para nada, excepto para dar aposento a una fracasada candidata a la Alcaldía de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Martínez Doncel pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Martínez Doncel, guarde silencio.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): ¿Adónde va el dinero de la M-50 y de la R-1? ¿Adónde va el dinero de las infraestructuras de Madrid? También lo hemos descubierto en los Presupuestos Generales del Estado, es bastante sencillo: va a crear, a dar y a financiar lo que pretende el fenecido tripartito catalán. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Porque nos encontramos que, mientras en el Estatuto de Cataluña está previsto cambiar el modelo de financiación, no se ha cambiado; sin embargo, se han hecho las inversiones en Cataluña que pedía el mismo Estatuto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): ¿Por qué este Gobierno no cambia el modelo de financiación para las Comunidades Autónomas y, sin embargo, sí le da al Gobierno catalán lo que ese Estatuto dice? (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): ¿De dónde saca ese dinero? Lo saca de quitar financiación a las infraestructuras de Madrid, y, desde luego, así no se puede gobernar. Un Gobierno como el del señor Zapatero nunca triunfará en Madrid; nunca triunfará el Partido Socialista, porque su política consiste en la agresión permanentemente a Madrid, en cortar las venas a Madrid, pero no conseguirán nada; simplemente conseguirán más votos para el Partido Popular en Madrid. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Soler-Espiauba. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merece las presiones ejercidas sobre el director y presentador del informativo "Diario de la noche" de Telemadrid.**

———— PCOP-317/06 RGEF. 9014 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Reneses para formular la pregunta.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merece al Gobierno las presiones ejercidas sobre el director y presentador del informativo "Diario de la noche" de Telemadrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, su turno para contestar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, al Gobierno no le consta ninguna presión sobre el director del "Diario de la noche"... (*Protestas y risas desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio. Señorías, respeten el uso de la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Si a ustedes les consta, explíquenlas, pero a nosotros no nos consta que exista ninguna presión sobre él ni sobre ningún trabajador de Telemadrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Reneses, su turno.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. No esperaba de usted otra respuesta, señor Vicepresidente. Yo creo que lo que están ustedes haciendo en Telemadrid no tiene parangón en ninguna televisión pública de este país, independientemente de quién la gestione; incluyo, por lo tanto, a gobiernos del Partido Popular.

Desde el inicio de esta Legislatura han llevado a la televisión pública de los madrileños a sus peores cuotas de audiencia y a un deterioro institucional sin precedentes. Telemadrid es una fuente permanente de conflictos. Llevan ustedes tres años a la caza y captura del disidente. Han convertido los informativos de Telemadrid en un boletín interno de los sectores más ultras del Partido Popular. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Hala! ¡Hala!) Los trabajadores de los servicios informativos llevan tiempo sin firmar las informaciones para no avalar las manipulaciones constantes que se realizan sobre su trabajo; denuncian humillaciones, amenazas de manera sistemática, cambios de puesto, menosprecios a diario. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): El penúltimo episodio -seguro que habrá otros- tiene que ver con el "Diario de la noche" y con el director y presentador Germán Yanke. El resultado ya lo conocemos, y lo

argumentan ustedes por ajustes presupuestarios, pero el único ajuste que ustedes han hecho es el ajuste ideológico. Todos los profesionales que han hecho bandera de su independencia y objetividad, todos aquellos que no se han dejado amedrentar y atemorizar, aquellos que no han sucumbido a sus presiones, que no se han plegado a sus consignas, todos ellos trabajan para el enemigo. Al principio, el enemigo era la izquierda y los progresistas, pero, según se han ido sectarizando, hasta aquellos profesionales ideológicamente cercanos que ustedes pusieron, que aún les queda un poco de dignidad profesional y que no siguen sus consignas esotéricas sobre el 11-M o el proceso de paz en Euskadi, todos ellos han sido apartados, fulminados o excluidos. Si siguen así, convertirán en enemigos casi a los demócratas.

Lamentablemente, lo que era una televisión de referencia para los sectores más activos de la ciudadanía madrileña la están convirtiendo en una bazofia informativa, sesgada, llena de manipulaciones y de información sectaria -no piensen que estas opiniones son producto de un diputado en el ejercicio de su labor de oposición-; que ha dejado de ser un medio público; que se ha convertido en un aparato al servicio de unos intereses privados; que no respeta los derechos de los madrileños; que se burlan del pluralismo político... (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Que ni siquiera representa los intereses de un partido mayoritario, sino de una de las facciones más severas. Telemadrid es hoy una televisión degradada, obediente a las consignas partidistas y que infringe los principios básicos que deben inspirar su programación de informativos, que son garantizar el derecho a la información y preservar la libertad de expresión. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría. Silencio, señorías.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): No lo dice Izquierda Unida, lo escriben Francisco Giménez-Alemán y Jorge

Martínez Reverte, dos ex Directores Generales de Telemadrid, uno cuando fue Presidente Joaquín Leguina, y otro cuando lo fue don Alberto Ruiz-Gallardón.

Señorías, la sabiduría popular siempre se sitúa en la realidad, y suele ser bastante veraz. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Y cuando ustedes ya han cambiado a Telemadrid de nombre varias veces, a su orientación gubernamental le llamaban "telesperanza". (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): A su orientación partidista, "teupartido popular"... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio. Señorías, respeten el uso de la palabra.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Y a su orientación sectaria la llaman hoy "telefacha". (El Sr. **BETETA BARREDA**: ¡*Por favor!*) Por eso, en nombre de la función de servicio público que Telemadrid... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Como decía, que Telemadrid ya no presta servicio a la ciudadanía madrileña, les pido que pongan fin a esta situación. (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría...

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Si quieren que desaparezca, acorten su agonía. Existen otros medios que todos conocemos, para hacerlo. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vicepresidente Primero, su turno de réplica.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Reneses, por mucho que usted grite, no nos va a convencer de que lo que usted acaba de explicar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Lo que usted acaba de explicar deben ser las televisiones de otros, porque eso usted sabe bien que no pasa en Telemadrid; eso no lo dicen tampoco los oyentes. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire, en relación con las audiencias, señor Reneses, hágaselo usted mirar, porque todas las televisiones, lógicamente, están haciendo ajustes. No quiero ya entrar en el tema de Televisión Española para que no digan que estoy barriendo siempre contra el Partido Socialista, pero está así como consecuencia de que hay seis operadores más en el Estado. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Antes había cuatro y ahora son

seis, y todas están ajustando su audiencia, y Telemadrid tiene la misma audiencia media que el resto de las televisiones autonómicas. (*Rumores.*) En cuanto a las razones del señor Yanke, usted las conoce como yo y las ha explicado el Director General de Telemadrid... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Es necesario hacer ajustes presupuestarios, y se han hecho ajustes presupuestarios en todos los programas. El señor Yanke, voluntariamente, ha decidido no seguir. Nosotros lo lamentamos, porque nos hubiera gustado que el señor Yanke siguiera, pero es una decisión personal en la que no hay ninguna otra razón. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Y así, así lo ha explicado el señor Director de Telemadrid, como ustedes saben. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Señorías, Telemadrid siempre tendrá, como dice el señor Director General, las puertas abiertas al señor Yanke y a profesionales de su nivel. Pero conviene que, cuando usted hable de presiones y de manipulaciones, vea otras televisiones, porque a mí me hubiera gustado verle decir algo cuando el Gobierno echó a cien directivos de Radio Televisión Española nada más llegar sin ninguna indemnización. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y ustedes lo apoyaron y lo aplaudieron. Y ustedes no dijeron nada cuando el Presidente del Comité de Empresa de Televisión Española, de UGT, denunció las manipulaciones de

Televisión Española, del señor Sacaluga, contra Telemadrid a través del programa "59 segundos". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ustedes no dijeron nada. Ustedes no dijeron nada cuando se presionó a los trabajadores de TV3 para que no existiese el Carmel. Ustedes no dijeron nada cuando en Andalucía se oculta sistemáticamente la información sobre los hermanos del señor Chaves (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Sí, señor!*) Y ustedes no han dicho nada cuando Televisión Española ha manipulado en el desfile militar del día de la Hispanidad, celebrado el pasado día 12 de octubre, los abucheos al señor Presidente del Gobierno (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**: *¡Sí!*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y usted no ha dicho nada. Y eso no lo ha visto en ninguna televisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Ya termino, señora Presidenta. Convendría que ustedes fueran coherentes. Le voy a decir lo que dijo su Grupo cuando el señor Yanke entró a dirigir el "Diario de la noche" -por cierto, idea de Telemadrid-. ¿Sabe lo que dijo su Grupo? Que era una especie de Urdaci estrambótico que les divertía mucho cuando le oían. Yo estoy encantado de que ustedes ahora reconozcan que era un gran profesional, que hacía una gran información, y que para nosotros lo sigue siendo. Me alegro de que usted diga esto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las actuaciones que está llevando a cabo para favorecer la reinserción de los menores infractores de la Comunidad de Madrid.**

———— PCOP-326/06 RGEF. 9104 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Martín Martín para formular la pregunta.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para favorecer la reinserción de los menores infractores de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente Segundo, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, hace ahora aproximadamente año y medio que se creó por ley en esta Cámara la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid. En ese momento, asumíamos un doble reto: en primer lugar, el de garantizar la seguridad ciudadana con internamiento de todos los menores que hubieran sido condenados o se les hubiera impuesto algún tipo de medida por la comisión de algún delito o falta y, al mismo tiempo, en segundo lugar, quisimos garantizar la posibilidad de que estos menores se integrasen en la sociedad una vez que cumplieran sus condenas, en este caso las medidas que los jueces o los tribunales de menores les impongan.

Al día de hoy, señorías -y esto es muy importante- podemos decir, y lo podemos decir, además, en sede parlamentaria, que ni un solo menor sobre el que un juez o tribunal haya dictado alguna medida de internamiento está en la calle, y esto es muy importante, señorías, porque se están cumpliendo todas y cada una de las medidas judiciales. Para cumplir con esta primera responsabilidad, se han creado 155 nuevas plazas de internamiento y se han puesto en marcha en nuestra Comunidad ni más ni menos que cuatro centros de menores. Pero, señora Presidenta, señorías, si bien es de vital importancia la capacidad de hacer cumplir las penas, en este caso las medidas, no menos importante es que en el transcurso de estas medidas judiciales, durante el cumplimiento de las mismas, los menores infractores no sufran el desarraigo social y educativo que a veces les aboca, señorías, a la delincuencia desde muy temprana edad. Para ello, el

Gobierno regional ha impulsado una serie de medidas para garantizar la efectiva reeducación y reinserción de estos jóvenes.

Desde el ámbito educativo, se ha garantizado la educación primaria, secundaria o de formación profesional de todos los internos con acuerdos con la Consejería de Educación y otras instituciones. En materia laboral, se ha conveniado el pasado año con la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, y hace unos días con la Concejalía de Empleo y Servicios al Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid, para favorecer la inserción laboral de los menores infractores, tanto durante el cumplimiento de las medidas como al salir de los centros.

Termino, señora Presidenta. Sin duda ninguna, son muchos, muchísimos los convenios que se están llevando a cabo desde la Agencia con Cultura y Deportes, con Educación, en materia de formación y búsqueda de empleo, para conseguir el cumplimiento de ese segundo objetivo: la reeducación y la reinserción del menor infractor. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra la señora Martín Martín.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Sin ninguna duda, con la creación de la Agencia para la Reinserción del Menor se ha abierto un nuevo camino y se ha abordado la política de los menores desde una nueva perspectiva. Hay que tener en cuenta que la Comunidad de Madrid entendió que no podían estar bajo el mismo órgano -como venía sucediendo hasta ahora- los menores protegidos y los menores infractores; por eso se tomó la decisión de crear esta Agencia. El Gobierno regional también entendió que la responsabilidad de ejecutar las medidas judiciales debían incardinarse mejor en la Consejería de Justicia e Interior por ser competente la relación con los jueces y los fiscales.

Señora Presidenta, la opinión pública no permanece ajena ante los problemas que se suscitan como consecuencia de menores en situaciones de desarraigo social. No muy lejano en el tiempo, hemos

conocido la alarma social que han generado los casos como el de Sandra Palo, como el del "gitanillo", o como tantos otros. La sociedad está demandando respuestas, está demandando más seguridad, y la Administración Pública no puede permanecer ajena a esta demanda social. Por eso, la noticia que nos acaba de anunciar el señor Vicepresidente Segundo del Gobierno de que, a día de hoy, ni un solo menor pendiente de cumplir penas está a la espera de una plaza supone una garantía para la sociedad. Podemos decir que hoy los madrileños están más tranquilos porque todos los menores con sentencias están ocupando una plaza en los centros de la Comunidad de Madrid.

Pero, señorías, en materia de responsabilidad penal del menor, son muy importantes las decisiones que se adoptan desde el Gobierno de la nación, porque repercuten directamente en la Comunidad de Madrid. Hemos sabido que esta semana ha salido del Senado el texto de la Ley del Menor, que se ha llevado al Congreso, y, desde luego, este Grupo Parlamentario quiere manifestar el rechazo a ese texto, tal y como se conoce ahora. ¿Por qué? Porque entendemos que no resuelve el problema de la delincuencia de los menores de 12 y 13 años. Entendemos que no da una respuesta adecuada a los delitos graves que cometen los menores de 16 a 18 años; estamos hablando de los delitos más graves, como son el de asesinato, el de violación o el de terrorismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría, por favor.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Termino, señora Presidenta. Entendemos que se tiene que trabajar mucho más. Entendemos que, aunque el Grupo Socialista, por la presión que ha recibido de las Comunidades gobernadas precisamente por su propio Grupo Parlamentario, ha tenido que aceptar una enmienda en el Senado en el sentido de evitar que los menores de 18 a 21 años no puedan entrar en la cárcel. Este Grupo Parlamentario agradece la respuesta que ha dado el señor Vicepresidente Segundo, y sabemos que la Comunidad de Madrid está cumpliendo con sus obligaciones respecto a los menores infractores. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre la valoración que hace de los resultados de la campaña Infoma 2006.**

———— **PCOP-327/06 RGEF. 9105 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Moraga para formular la pregunta.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los resultados de la campaña Infoma 2006?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente Segundo, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la valoración que podemos hacer de la campaña estival contra incendios forestales, denominada Infoma 2006, es francamente positiva.

Hace unos días concluyó esta campaña. Tuve oportunidad de presentar con mi compañero, y responsable también de esta campaña, el Consejero de Medio Ambiente, señor Zabía, uno de los mejores resultados de la última década, reduciéndose en más de un 40 por ciento el número de incendios respecto al pasado año. Todo ello en un año en que el riesgo de incendios era elevadísimo debido a la sequía y a las altas temperaturas, tal y como, desgraciadamente, se acabó confirmando con los grandes incendios que han sufrido este verano otras zonas de nuestro país, de España.

En total, señorías, se declararon en esta Comunidad sólo 250 incendios, de los más de 15.000 que arrasaron España este verano. En cuanto a la superficie afectada, se limitó a 1.000 hectáreas de las 144.000 que se quemaron en todo el país. Además,

señorías, señora Presidenta, de la superficie afectada en nuestra región, tan sólo 29 hectáreas afectaron a zonas arboladas, la mitad que en el ejercicio anterior, y una de las mejores cifras de la historia de nuestros bosques, de manera que sólo un 0,13 por ciento de nuestra superficie forestal ha sido afectada por los incendios.

Para ello, señorías, el Gobierno regional ha invertido 32 millones de euros, en conjunto, como he señalado antes, entre la Consejería de Medio Ambiente y la de Justicia e Interior, un 7 por ciento más que en el ejercicio anterior, lo que ha permitido poner en marcha un gran dispositivo de 2.600 profesionales, 10 helicópteros, 380 vehículos; en definitiva, un 25 por ciento más de medios que el año pasado. Del mismo modo, se ha contado con 43 puestos de vigilancia fijos, 5 puestos móviles, 31 puestos de retén, situados estratégicamente en el medio forestal, y los 19 parques de bomberos de la Comunidad en activo permanente.

No podemos dejar de señalar, señorías, la colaboración que esta Comunidad ha tenido con otras Comunidades Autónomas vecinas, como es el caso de hasta en 37 intervenciones en Castilla y León y Castilla-La Mancha. Pero, sin duda, la actuación más destacable ha sido la ayuda en la lucha contra los terribles incendios forestales que han asolado Galicia este verano. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, señorías, decidió enviar un contingente de 156 profesionales, un helicóptero y 20 vehículos de extinción, así como 12.000 unidades de material antiincendios.

Señora Presidenta, señorías, a veces el fuego no se puede evitar, pero sí se puede prevenir y extinguir con eficacia si las Administraciones responsables ponen las medidas adecuadas para este objetivo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa- *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Creo sinceramente que así se ha hecho en la Comunidad de Madrid, gracias, sin duda, al esfuerzo y al trabajo de miles de profesionales que arriesgan cada día su vida para proteger la nuestra,

la vida de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señor Moraga, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En nombre de mi Grupo, quiero decir que la información que nos ha facilitado el señor Consejero y Vicepresidente Segundo del Gobierno, a nuestro entender, es suficientemente elocuente y habla por sí sola de la pertinencia de esta pregunta.

Consideramos que era obligado que se cifraran los resultados de esta última campaña del Infoma. Consideramos también que era interesante que se conociera el esfuerzo inversor que se ha realizado y que se conociera, asimismo, el compromiso del Gobierno regional en las labores de prevención que se desarrollan a través de las campañas de divulgación y concienciación social que en esta materia realizan conjuntamente, como ha expresado muy bien el señor Consejero, su propia Consejería y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Entendemos, como también ha señalado el señor Consejero, que ésta era una buena ocasión para que se reconociera el esfuerzo, el trabajo del Cuerpo de Bomberos de nuestra Comunidad, las labores de coordinación del 112 y todo el contingente humano que colabora con unas responsabilidades u otras y con tanta eficacia en estas importantes tareas.

¿Qué conclusiones sacamos principalmente de la respuesta del señor Consejero? Sacamos dos conclusiones. La primera, señorías, que, básicamente, en materia de protección civil y en la lucha contra los incendios, las políticas que usted ha señalado, basadas en la previsión, en la prevención y en la provisión son las que, en realidad, minimizan los riegos y son las que aportan las mejores soluciones en los casos de posibles siniestros.

Otra conclusión clara que sacamos es que, efectivamente, tal y como se ha comentado aquí esta tarde, nosotros estamos totalmente de acuerdo en que hay otras formas de hacer política. Me vienen a la memoria tres ejemplos recientes de tres desastrosas gestiones en incendios que ha habido en

España, concretamente, hace dos veranos, en el incendio que asoló la provincia de Huelva, con una desastrosa y penosa gestión por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. También me viene a la memoria, por ejemplo, la desastrosa gestión por parte del Gobierno socialista de la Comunidad de Castilla-La Mancha, tras los gravísimos incendios de Guadalajara que, como todo el mundo recuerda, costaron una seria pérdida de vidas humanas, o los últimos incendios que recordamos de Galicia, donde la patética y delirante gestión del Gobierno Socialista gallego lo puso en entredicho. Para colmo, tuvieron también la desfachatez de negar la creación de una comisión de investigación, pese al clamor de la sociedad gallega, que, por otra parte, tenía todo el derecho del mundo a conocer las causas, el cómo, el porqué y las consecuencias de tales incendios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** (*Desde los escaños.*): Concluyo, señora Presidenta. Señor Consejero de Justicia e Interior y, por extensión, señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, quienes hemos tenido ocasión de estudiar y leer este informe sobre los resultados de la campaña Infoma 2006, estamos convencidos de que se está haciendo un buen trabajo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando en la defensa del sector industrial de alta intensidad tecnológica y, en concreto, en el caso de la empresa EADS-CASA.**

———— PCOP-323/06 RGEP. 9038 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Ferré.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Medidas que está adoptando en la defensa del sector industrial de alta intensidad tecnológica y, en concreto, en el caso de la empresa EADS-CASA.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La base de la política industrial de este Gobierno es, precisamente, fomentar la industria de alto valor añadido y, entre ella, la industria aeronáutica de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ferré, su turno de réplica.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Ya me contará usted cómo lo hace, porque no lo sabe nadie y yo quiero que lo explique usted hoy aquí. Hablemos en serio. El sector aeronáutico, como usted sabe, está en crisis en toda Europa a raíz del retraso en la creación del Airbus 380 y tiene que ver con nosotros; de eso es de lo que yo quisiera que habláramos hoy aquí.

Como usted sabe, España participa en ese consorcio con un 5,4 por ciento, fundamentalmente a través de una empresa que está en Getafe, EADS-CASA. Esta empresa tiene seis centros en España y el más grande está aquí, en Getafe, 5.000 trabajadores.

Esta empresa, como casi todas las grandes empresas, se acoge a este susto de que se va a retrasar la creación del Airbus para, tirando del manual del buen capitalista, decir que hay que hacer una reestructuración y, poco más o menos, amenazar con despidos a la mitad de la plantilla. Eso es lo que yo le pregunto: ¿qué va a hacer para mantener un sector tan importante, tan estratégico para Madrid ante una amenaza como la que se cierne sobre los trabajadores de CASA, en Getafe? La pregunta es muy concreta, y espero sinceramente que nos

conteste, porque no terminamos de dar crédito.

El mismo caso ocurre exactamente en otros países de Europa, y fíjese lo que le digo: la derecha civilizada de otros sitios sí tiene el valor que ustedes no tienen para salir en defensa de sus trabajadores y decir, como ha hecho la señora Angela Merkel, en Alemania, que ni un trabajador alemán se va a ir a la calle a cuenta del retraso; en Francia, tres cuartos de lo mismo; en España, estamos presionando al Gobierno de la nación para que haga lo mismo, pero también es verdad que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene una responsabilidad. ¡No doy crédito! La Presidenta de la Comunidad de Madrid todavía no ha hecho ninguna declaración acerca de la posibilidad del despido de 5.000 personas en la empresa puntera de alta intensidad tecnológica más grande que tenemos en la Comunidad de Madrid, y a mí esto me parece importante.

Preocúpense, hablen con la empresa; no ha hablado usted con la empresa; hable con los trabajadores, hable con el Gobierno, dénos una respuesta, Se lo digo con toda sinceridad. Le voy a hacer una sugerencia hoy aquí: le pido que se olvide usted de que soy una roja irredenta, que lo soy, y hágame caso a una sugerencia muy elemental: el land de Hamburgo, en Alemania, con el mismo problema, ha pedido participación en el Consorcio de la Industria Aeroespacial Europea para poder defender el sector en su propio land. Yo creo que la Comunidad de Madrid podría plantearse el estudio de la participación en el Consorcio para poder garantizar el sector aeronáutico en la Comunidad de Madrid; lo creo sinceramente y creo que sería una buena respuesta. Creo que es su responsabilidad hablar con los trabajadores, hablar con la empresa, hablar con el Gobierno, plantear un tema estratégico para la Comunidad de Madrid de una manera un poco más seria de lo que la está haciendo ahora y, sobre todo, que garantice hoy, aquí, si es capaz, que no va a haber un solo trabajador de Madrid que se vaya a ir a la calle por un tema de mala gestión que no hemos hecho nosotros. Señor Consejero, menos dinero para empresas como la Warner e inviertan dinero en empresas que sí son de futuro, como la empresa CASA, en Getafe. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la industria aeronáutica es una industria importante para la Comunidad de Madrid, ya que aquí se localizan las dos terceras partes del empleo de la industria aeronáutica en España, y es un sector por el que estamos haciendo un trabajo continuado. Señoría, me sorprende que usted no lo sepa porque la mayoría de las cosas que voy a decir están colgadas en internet. A continuación, voy a dar cuenta de las medidas que está adoptando el Gobierno para la defensa del sector industrial.

En primer lugar, en mayo de 2004, presentamos el Libro Blanco de Política Industrial, con un apoyo importante a la industria de alto valor añadido. Este plan, que se extendía desde el año 2005 al 2007, fue profundizado por un plan de innovación tecnológica que presentamos en diciembre de 2004, con un contenido económico de 300 millones de euros, en el que se apostaba por tres industrias concretas, y una de ellas era la aeronáutica. A continuación, este plan fue desarrollado por un plan de industria aeronáutica que se presentó en abril de 2005, también para el periodo 2005-2007, que fue desarrollado por los representantes de la industria Atecma, y que tenía un contenido económico de 200 millones de euros. Todos estos planes están en internet, por lo que me sorprende que usted no los conozca, se están gestionando y se están cumpliendo.

Posteriormente, solicitamos de Bruselas, y nos concedieron, una línea de apoyo para el I+D de la industria aeronáutica, que en el año 2005-2006 ha tenido un contenido económico de 14 millones de euros y ha incitado a unas inversiones de 60 millones de euros. También estamos actuando, en lo que se refiere a I+D, a través del Programa de Innovación Empresarial del Imade, y hemos conseguido unas ayudas que han supuesto unas inversiones para las empresas de 8 millones de euros. Asimismo, estamos actuando a través de la línea Precoma para la creación de puestos de trabajo en el sector aeronáutico. A través del Imade, hemos puesto a disposición de EADS-CASA un centro de ingeniería en Fuenlabrada para que se desarrolle todo este tipo de programas. Recientemente, hemos conseguido que la Fundación Española para la Investigación de Desarrollo de la Aplicación de Materiales Compuestos de Aviación se instale en Getafe, con

una inversión de 30 millones de euros, en la cual participa EADS-CASA.

Actualmente -ésta es la novena de las medidas que estoy diciendo-, estamos trabajando en la creación de un "cluster" aeronáutico en la Comunidad de Madrid. Por tanto, quiero tranquilizar a S.S., porque estamos tomando todas las medidas necesarias para que el sector aeronáutico se desarrolle, se consolide y crezca en la Comunidad de Madrid.

Pero, señoría, yo creo que también es importante que usted no sólo hable con el Gobierno del Partido Popular sino que también lo haga con sus amigos del Partido Socialista, y que, concretamente, haga dos preguntas: en primer lugar, que pregunte al Consejero de EADS en nombre del SEPI, don Juan Manuel Eguiagaray, qué está haciendo en el Consejo de EADS para evitar que se pierdan puestos de trabajo en la industria aeronáutica en Madrid como resultado de la crisis del Airbus A 380. En segundo lugar, pregunte al Presidente Zapatero qué ha hecho con su amigo Hugo Chaves para que éste, recientemente, cancele la compra de aviones por parte de Venezuela de EADS-CASA que había anunciado en todos los periódicos. Yo creo que estos dos temas son muy importantes para mantener la estabilidad del empleo en el sector aeronáutico en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martínez Doncel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cómo se ha desarrollado el comienzo del curso escolar en el municipio de Torreldones.**

———— PCOP-287/06 RGEP. 8763 (VII) ————

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martínez Doncel.

La Sra. **MARTÍNEZ DONCEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo se ha desarrollado el comienzo del curso escolar en el municipio de Torreldones?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, en Torrelodones, al igual que en el resto de la Comunidad de Madrid, el curso escolar se ha iniciado con absoluta normalidad. De hecho, en el tramo de cero a tres años, pronto se va a abrir la segunda escuela infantil; además, funcionan cuatro colegios públicos de infantil y primaria, dos centros concertados y un instituto de secundaria. Esta oferta ha sido suficiente para atender adecuadamente la demanda de escolarización. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Martínez Doncel, su turno.

La Sra. **MARTÍNEZ DONCEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, le voy a contar yo cómo ha empezado el curso en Torrelodones. (El Sr. **ECHAVERRÍA ECHÁNIZ**: ¡Vale!) En la maravillosa parcela de 17.000 metros cuadrados en la que usted ha apoyado que se construya un centro concertado de infantil, primaria y secundaria, en la actualidad lo que hay son unas obras de un fragor horrrisono, con voladuras incluidas, que perjudican notablemente la salud (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) y la calidad de la educación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **MARTÍNEZ DONCEL** (*Desde los escaños.*): Tanto del colegio público Los Ángeles como del instituto Diego Velázquez, amén de los espantosos problemas de tráfico y aparcamiento del polideportivo. Por cierto, de las obras del instituto, esos 3.000 metros cuadrados que les dieron como limosna, ni se sabe, ni se les espera.

Usted me puede decir que las obras son necesarias para mejorar, pero, en este caso, son obras encaminadas a un perjuicio directo para el acceso a las instalaciones deportivas existentes y una competencia desleal a las educativas, como nos

lo demuestran las revistas municipales en las que, con dinero público, se nos publicitan recreaciones virtuales de cómo van a quedar esos graderíos, esa piscina cubierta climatizada, todo eso con lo que no va a contar ya nunca el instituto ni el colegio. Hay más: nada de colegio concertado; lo que hay allí son unos barracones en los que los padres pueden matricular a sus hijos, pagando. ¡Eso sí!, cuando ya esté todo terminado, piscina cubierta incluida, entonces se beneficiarán esos niños y sus hermanos, cuando paguemos entre todos la educación que reciban.

Pero, sigamos hablando de centros concertados. En el San Ignacio de Loyola ha ocurrido algo muy curioso. En el último consejo escolar del curso fue elegida una nueva directora y ha ocurrido una cosa muy curiosa: en el primer consejo escolar de este curso, celebrado el 4 de septiembre, ha sido destituida fulminantemente. ¡Caramba! (Varios Srs. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Por el consejo escolar!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **MARTÍNEZ DONCEL** (*Desde los escaños.*): Por el consejo escolar de un centro sostenido con fondos públicos, que se percata de que la directora, que era una antigua profesora del centro, no es apta para el cargo. Porque seguro -insisto, seguro- que no va a tener nada que ver con que la susodicha directora fuera la misma persona que ésa concejala del Partido Popular, teniente de alcalde, que acudió a la Fiscalía Anticorrupción para consultar dudas de urbanismo. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **MARTÍNEZ DONCEL** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero de Educación, la gestión de un centro sostenido con fondos públicos es su responsabilidad directa. Usted permite que en centros que pagamos todos, un alcalde y la ejecutiva local del Partido Popular intervengan en el nombramiento de un cargo directivo. (La Sra. **ONGIL CORES**: ¡Eso es mentira!) (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, silencio. Puede continuar, señoría.

La Sra. **MARTÍNEZ DONCEL** (*Desde los escaños.*): Entre los vertidos sin depurar al Guadarrama, la famosa área homogénea norte, y su gestión de la educación hay que citar de nuevo a Shakespeare, porque, de forma literal, algo huele a podrido en Torrelodones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, señorías. Señora diputada doña Maravillas Martínez Doncel, con ésta son 17 las preguntas que usted formula sobre distintos temas educativos en Torrelodones. Yo ya sé que usted reside allí, pero creo que una diputada preparada y habitualmente moderada como usted se merece el esfuerzo de cruzar las lindes y ocuparse también de los demás municipios. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La señora Martínez Doncel pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señora Martínez, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Señora Maravillas Martínez Doncel, a usted le han elegido para representar a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. A nosotros nos gustaría que hubiera circunscripciones más pequeñas, pero ustedes se han opuesto a ello. ¿Quiere usted reducirlo más todavía? Ha formulado 17 preguntas sobre Torrelodones. Ya no queda mucho más que preguntar sobre Torrelodones. (*Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio. Puede continuar, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Pero, en todo caso, doña Maravillas, ya he dicho muchas veces

que en el tema de los colegios concertados ustedes son como la yenka: delante, detrás. Bueno, hoy le toca usted estar atrás, y se lo va a poner más difícil a don Adolfo Navarro y a don Rafael Simancas cuando digan que les gustan mucho los concertados. ¡Pero, hombre! Al día siguiente de decir que les gustan mucho, sale alguno de ustedes -un concejal o un alcalde- oponiéndose, poniendo pegas o quejándose del concertado de su pueblo. Así no van a compensar nunca a los ciudadanos. ¡Nunca!. (El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: ¡Ya!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): En todo caso, las obras que se están haciendo en este colegio cuentan con todos los permisos para dinamitar la piedra. Usted, que es vecina de Torrelodones, sabe que allí hay mucha piedra y ¡claro! la piedra sola no se va, hay que dinamitarla, y para eso hay que pedir permiso a la Guardia Civil -que lo ha concedido-. También está al tanto de las obras la Policía Local; han visitado las obras la Inspección de Prevención de Riesgos Laborales, y tienen autorización con informes favorables de la Dirección General de Infraestructuras y de la Dirección General de Centros Docentes.

Ya le dije en el Pleno anterior a su compañero que todavía no se ha inventado el centro virtual, es decir, el centro que cae del suelo sin cascotes, sin obreros, sin esas cosas tan sucias, tan antipáticas y tan ruidosas. ¡No, hombre, no! Las obras hay que hacerlas y molestan, se ven carretillas, se ven ladrillos y se ven obreros, pero un día acaba todo eso y queda un centro estupendo, como, sin duda, va a ser éste.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Como sin duda será estupenda también la ampliación prevista en el Instituto Velázquez y la apertura de la segunda escuela de educación infantil. Usted las va a ver, igual que verá los cascotes, los obreros y las

carretillas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace del inicio del curso universitario 2006-2007.**

———— **PCOP-329/06 RGEF. 9107 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor González Velayos para formular la pregunta.

El Sr. **GÓNZALEZ VELAYOS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace del inicio del curso universitario 2006-2007? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Con el permiso del señor González Velayos, voy a contestar al señor Contreras, que es el jefe de la cla del Partido Socialista; no tengo idea de quién es la directora, y, si yo tuviera que cesar a las personas de la Consejería que discrepan de mi ideología, me quedaría prácticamente en cuadro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*) En cuanto a la pregunta que formula el diputado don Ignacio González Velayos, debo decir que hemos tenido un inicio de curso muy favorable y que las universidades, los alumnos y los profesores de la Comunidad de Madrid siguen contribuyendo a hacer

del espacio madrileño de educación superior un referente en el sistema universitario español y europeo; la mejor prueba de esto es que continúa aumentando el número de alumnos de otras regiones, que acuden a iniciar sus estudios universitarios en la Comunidad de Madrid. Si el año pasado eran el 20,3 por ciento de los alumnos de nuevo ingreso, ahora son el 21,9; algo bueno estaremos haciendo cuando en un distrito abierto optan por estudiar en la Comunidad de Madrid.

La oferta de plazas en este curso es muy similar a la del curso anterior, hemos pasado de 42.144 a 42.344. Ha entrado en pleno funcionamiento el modelo de financiación; que, como ustedes conocen perfectamente, prima la docencia, la investigación, la transparencia, la adecuación de la oferta de las universidades con la demanda de los alumnos, la mejora en el rendimiento de los alumnos, la inserción laboral de los titulados, la formación permanente y la mejora de la calidad de los servicios. Y a todo esto vamos a dedicar, mediante un modelo que fomenta conseguir los objetivos previstos, ni más ni menos que 929 millones de euros para el próximo año.

Además, ustedes conocen esta iniciativa, que no le gusta nada a la izquierda, las becas de excelencia, porque ya sabemos que ellos siempre quieren igualar por abajo, que nadie destaque. Llevamos recibidas cerca de 4.000 solicitudes para 1.500 becas de excelencia, a las que destinaremos 6.750.000 euros. En conjunto, yo quiero aprovechar la ocasión para agradecer a cuantos forman parte de la comunidad educativa madrileña su contribución a que cada vez sea un mayor referente dentro de la enseñanza universitaria española. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor González Velayos, su turno de réplica.

El Sr. **GÓNZALEZ VELAYOS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Sus explicaciones y datos ponen de manifiesto cómo en la Comunidad de Madrid se potencia una universidad de calidad para que los alumnos puedan ser competitivos en Europa.

De hecho, como bien usted ha dicho, no sólo los estudiantes madrileños están reconociendo este esfuerzo sino los de otras Comunidades, porque cada día son más los universitarios de otras regiones, incluso de otros países, que acuden a nuestras universidades.

*(La señora Presidenta se ausenta la sala.)*

La universidad madrileña, gracias al impulso del Gobierno de Esperanza Aguirre, está consiguiendo cotas importantes, como usted bien ha dicho, en la consolidación del espacio madrileño de la enseñanza superior. Uno de estos importantes esfuerzos es el de dignificar la figura del docente, llegando al acuerdo del complemento retributivo que tiene en cuenta los méritos docentes e investigadores; al acuerdo de inversión de universidades y, sobre todo, como usted bien ha dicho, la puesta en marcha de un modelo de financiación claro y transparente, donde prime la docencia y la investigación.

Pero, señorías, lamentablemente en los últimos tiempos, con la propuesta de reforma de la LOU por parte del Gobierno central, se está dando pasos atrás, y así parece que la reforma emprendida mira al pasado y no al futuro e introduce elementos que van a favor de la endogamia de las universidades en contra de la exigencia de calidad.

Señorías, podemos estar asistiendo, si la reforma sale adelante, a la desvinculación de la sociedad con la universidad, puesto que, por ejemplo, los consejos sociales sufren una amputación importantísima en sus funciones.

Señorías, con el rediseño del Consejo de Coordinación Universitaria se va a dejar a las Comunidades Autónomas como convidadas de piedra, en contra de las orientaciones modernas de gobiernos corporativos, añadiendo burocracia a esta institución.

En definitiva, señorías, en Madrid asistimos al diseño de una universidad de calidad donde la docencia y la investigación son dos constantes, frente a la reforma emprendida por el Gobierno Central, destruyendo un camino que nos llevaba a converger con las universidades europeas; pero, como ya sabemos, algunos lo que quieren es converger con

modelos de Gobierno como el Gobierno de Hugo Chávez o Evo Morales en vez de converger con Europa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor diputado. Señor Consejero, ¿desea intervenir? *(Denegaciones por parte del señor Consejero de Educación.)* Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno sobre la decisión que va a adoptar en relación con el Plan General de Ordenación Urbana de Brunete.**

———— PCOP-318/06 RGEP. 9026 (VII) ————

Tiene la palabra, señor Nolla, para formular su pregunta.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué decisión va a adoptar el Gobierno en relación con el Plan General de Ordenación Urbana de Brunete? Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Gracias, señoría. Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, me pregunta usted por una cuestión que corresponde al Consejo de Gobierno y sobre la que todavía no ha recaído una decisión, pero puede estar seguro de que cualquiera que sea ésta será la mejor para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Señor Nolla, tiene usted la palabra.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¡ya me dirá usted quién va a tomar la decisión o quién la va a proponer! ¿El Consejero de Sanidad, el de Educación, la Consejera de Transportes, el de Economía, algún Vicepresidente? No sé, ¡algo pintará usted, digo yo, como responsable de esta cosa! ¿O es que usted tampoco está en el Consejo de Gobierno igual que el señor Porto no estaba en la Comisión de Urbanismo? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Sabe usted que los socialistas venimos oponiéndonos a este plan general de tramitación tan accidentada desde el año 2000, como es el de Brunete, por varias razones. Entre otras, porque el Alcalde ha sido objeto de una querrela de la fiscalía por unos convenios urbanísticos que están en el origen del plan y que lo envenenan desde la raíz; por un crecimiento brutal que presiona al Parque Regional del río Guadarrama, porque carece del informe preceptivo desde el 2005, que debe garantizar el suministro de agua por parte de la Confederación Hidrográfica, porque hay líneas de alta tensión que pasan por encima de viviendas; porque la intervención de la empresa del señor Porto y la intervención del propio señor Porto como Director General en la tramitación del expediente y en la propia Comisión de Urbanismo han contaminado ese Plan General. Hemos pedido, en numerosas ocasiones, y yo mismo, la devolución, por parte del Consejo de Gobierno, al Ayuntamiento de ese Plan General. Usted, señor Consejero, en la Comisión de Urbanismo celebrada el día 27 de junio de este mismo año, defendió esa Plan General, votó a favor de un informe favorable de ese Plan General y despejo o intentó despejar cualquier duda sobre ese Plan General. Es usted uno de los más acérrimos defensores del Plan General de Brunete, señor Consejero.

Usted mismo, el día 3 de octubre, hace muy poco, en esta misma casa, en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el mismo día en que se vio obligado a dimitir don Enrique Porto, usted, cuando yo le pedía la devolución de ese expediente al ayuntamiento usted defendió acérrimamente ese Plan General: nos dijo que no tenía carencias, nos dijo que era perfectamente correcto, y resulta que sólo cuatro días después nos enteramos por el diario "El País", (*Varios señores*

*diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡Aaaaaah!*) de lo siguiente: Aguirre borra 6.000 casas del Plan de Brunete. Señor Consejero, ¡ya me dirá usted qué hace en esa Consejería, porque no se entera de lo que hace el señor Porto ni de lo que hacen sus funcionarios, ni se entera de lo que usted tiene que hacer en la propia Consejería ni de lo que tiene que votar en la Comisión de Urbanismo!

Decía yo el lunes, día 2, en el propio Brunete, que ni siquiera Esperanza Aguirre es capaz de aprobar un plan tan plagado de irregularidades como éste. Es evidente que tengo yo más confianza en la Presidenta de la Comunidad que usted mismo, ¡o es que usted no sabe lo que piensa doña Esperanza Aguirre! ¡Es que ni siquiera ella era capaz de aprobarlo! Y es evidente que ni siquiera ella era capaz de aprobarlo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Usted, señor Consejero, sinceramente, no sé qué pintaría en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; no lo sé. Es evidente que a usted le han puesto para tapar las vergüenzas de determinadas personas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Le han puesto para tapar las vergüenzas de don Enrique Porto, le han puesto para tapar las vergüenzas de familiares de la Presidenta. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD: Vergüenza, ninguna.**) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, de tanto tapar usted las vergüenzas ajenas, se ha quedado usted con las vergüenzas al aire. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para responder.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Mire usted, señor Nolla, el Plan General de Ordenación Urbana

de Brunete fue informado favorablemente por la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid porque el Plan General de Ordenación Urbana de Brunete no tiene ninguna de las carencias que usted ha señalado en su intervención. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) El Plan General de Ordenación Urbana de Brunete es un plan formulado correctamente, lo que pasa es que usted pretende ignorar cuáles son las competencias del Consejo de Gobierno en materia de aprobación de Planes Generales de Ordenación Urbana; competencia del Consejo de Gobierno en la cual tiene que considerar todos los aspectos implícitos en el Plan, pero no solamente en sí mismo, sino en los ámbitos supramunicipales. Usted ha mencionado una información que dice que se borran 6.000 casas del Plan General de Ordenación Urbana de Brunete. No sé de dónde ha salido esa información, porque esa información no se la habrá usted oído a ningún responsable de la Comunidad de Madrid. Es verdad, y lo reconozco, que el Consejo de Gobierno considera que es necesaria una reducción drástica del crecimiento en el municipio de Brunete; pero, en definitiva, ésa es una responsabilidad del Ayuntamiento de Brunete y, por tanto, el Consejo de Gobierno actuará en consecuencia. Todas las cuestiones de carácter formal del Plan General de Ordenación Urbana de Brunete están, lo que pasa, insisto, es que usted pretende ignorar todo esto.

Y usted pretende hacer otra cosa con Brunete, como viene haciendo sistemáticamente en esta Cámara: preguntar o intentar controlar sobre decisiones que este Gobierno no ha adoptado, y así se inventa cuestiones como la de Torrelodones, la de Galapagar, la de Brunete, por ejemplo, o la de Las Rosas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Para qué, señor Nolla? Única y exclusivamente para, sobre esas historias que ustedes se montan, justificar fantásticos viajes a Flandes, de los cuales vienen ustedes absolutamente desarbolados (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) y pierden ustedes el "flandé" intentando denunciar unas mentiras que aquí en España nadie las cree, mientras que ustedes harían muchísimo mejor ocupándose de lo que pasa en sus propios municipios de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ahí sí que tienen ustedes muchísimas tareas para ocuparse de ello. Nada más, y muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los*

*escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno sobre valoración que hace del sorteo realizado el pasado 27 de septiembre para la adjudicación de 779 viviendas protegidas en el municipio de Móstoles.**

———— **PCOP-320/06 RGEP. 9031 (VII)** ————

Para su formulación, tiene la palabra la señora Martín Lozano.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace del sorteo para la adjudicación de 779 viviendas protegidas en el municipio de Móstoles?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señora Martín, nosotros hacemos una buena valoración porque el resultado en este sorteo es que 779 jóvenes mostoleños van a tener una vivienda en régimen de arrendamiento con opción a compra, y usted, como candidata socialista a ese municipio (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), debería alegrarse de este buen resultado para todos los mostoleños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Señora Martín Lozano, tiene la palabra.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, estamos hablando de la estrella del plan de vivienda de la señora Aguirre, que prometió 79.000 viviendas para jóvenes en alquiler con opción a compra, y a estas alturas de la Legislatura apenas han comenzado ustedes a construir 3.000; viviendas que iban a costar seis euros el metro cuadrado, y hoy, en un municipio como Móstoles, lo que van a pagar los jóvenes por una vivienda de 55 metros cuadrados supondrá más de 512 euros mensuales, o lo que es lo mismo: más de 85.000 de las antiguas pesetas. ¿No les parece a ustedes impresentable y abusivo este precio cuando se trata de vivienda protegida? Porque usted sabe muy bien que la vivienda protegida debería costar un tercio del valor del precio de mercado. Pero, es más, a los siete años ustedes venden estas viviendas a los jóvenes con el descuento de la renta pagada, y, a pesar de eso, ellos van a pagar el módulo oficial de la vivienda protegida al doble, señor Consejero. Ustedes condenan a los jóvenes madrileños a pagar el doble que cualquier otro ciudadano.

Es más, para adjudicar poco más de 700 viviendas, en el municipio de Móstoles montan un bochornoso espectáculo digital que se convierte en una gran chapuza y en un gran fiasco, porque ustedes, señor Consejero, no han sido capaces de informatizar los compromisos adquiridos el 10 de junio de 2004 entre el Alcalde de Móstoles del Partido Popular, señor Pardo, y usted mismo, señor Consejero, incumpliendo, por tanto, la estipulación quinta del convenio de colaboración entre ambas instituciones, donde se comprometían -y cito textualmente- “a que estas viviendas fueran preferentemente para los jóvenes mostoleños”, y, a pesar de haberse gastado ustedes cifras millonarias en propaganda y en la puesta en marcha de una oficina digital de vivienda, ni ustedes, señor Consejero, ni el Ayuntamiento de Móstoles del Partido Popular han sido capaces de filtrar siquiera el domicilio de los solicitantes en el concurso público, metiendo ustedes en el bombo a propios y extraños y creando la frustración de miles de jóvenes madrileños y de miles de jóvenes mostoleños.

Y en este proceso, señor Consejero, una vez más el Ayuntamiento de Móstoles ha sido un convidado de piedra y no ha defendido los intereses de los ciudadanos mostoleños, limitándose al Alcalde en rueda de prensa -y cito textualmente- “a pedir

perdón, a sorprenderse por el sorteo” -la verdad es que no sé qué pinta el señor Alcalde- “y a decir que debería haber tenido otra fórmula”.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Éste es un ejemplo más de su ineficacia. (*Rumores.*) Mis compañeros del Grupo municipal socialista que hoy nos acompañan ahora en el Pleno van a pedir una comparecencia del Alcalde para que dé explicaciones, pero yo estoy segura de que serán tan insatisfactorias como la suya. ¡Menos propaganda, señor Zabía, y más vivienda protegida! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire usted, respecto a las bondades del Plan de Vivienda Joven no le voy a contestar ahora, le contestaré luego, pero sí le voy a decir una cosa. Realmente, el Plan de Vivienda Joven reúne tantas cualidades que en este momento tenemos 140.000 demandantes; usted no puede considerar que hay 140.000 jóvenes madrileños que se están equivocando en contra de sus propios intereses. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *Muy bien, muy bien.*)

Respecto al Alcalde de Móstoles, no voy a defenderle aquí porque se defiende él solo, pero le voy a decir una cosa: el Ayuntamiento de Móstoles fue el primero que se sumó al Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Móstoles es el que tiene el convenio más amplio para el Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid, 2.000 ciudadanos, y realmente lo que ha sucedido en el sorteo de Móstoles es una prueba de generosidad del Alcalde de Móstoles que no solamente incluye en este sorteo a sus ciudadanos sino también a todas las personas que trabajan en el

municipio de Móstoles. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esto es algo que hay que agradecer al Alcalde de Móstoles, aunque eso supusiese la necesidad de ampliar a un grupo más amplio los potenciales solicitantes de esas viviendas. ¿Qué quiero decirle a usted? Quiero decirle una cosa: todo eso estaba perfectamente reflejado en la convocatoria en la que se fijaban las condiciones para acceder a esas viviendas; mire usted el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, que es donde se establecen esas bases y esos pliegos. Realmente eso estaba establecido así y, además, todas las condiciones que tienen que cumplir los solicitantes se tienen que acreditar a posteriori, no a priori, entre ellas, la residencia, 5,5 veces el salario mínimo interprofesional y, en este caso, la posibilidad de tener trabajo en Móstoles. Insisto, estoy plenamente seguro de que el sorteo es una prueba palpable de la voluntad del Ayuntamiento de Móstoles de colaborar con el Plan de Vivienda Joven.

En cuanto a los problemas que hayan podido surgir desde este mismo momento, le quiero decir que la Dirección General de Arquitectura es extraordinariamente sensible a ellos; ya se ha puesto en contacto con todos los posibles afectados, y conjuntamente buscaremos una solución que sea satisfactoria para todas las partes. Insisto, el Ayuntamiento de Móstoles es realmente ejemplar y el Plan de Vivienda Joven -ya lo explicaré luego- es un plan que recoge la voluntad de 140.000 madrileños que se han adherido al mismo. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre la valoración que hace de la situación urbanística del municipio de Aldea del Fresno.**

———— PCOP-325/06 RGEF. 9103 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace de la situación urbanística del municipio de Aldea del Fresno?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Zabía Lasala.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. El Gobierno regional considera la actuación del Ayuntamiento de Aldea del Fresno en materia de urbanismo totalmente inadmisibile. A raíz de una denuncia de junio de 2005 por un presunto incumplimiento de la legalidad, la Comunidad de Madrid realizó una inspección urbanística sobre diversas actividades de edificación. Como resultado, se identificaron tres licencias que incumplían la normativa, por lo que los servicios de inspección urbanística procedieron a solicitar al ayuntamiento su anulación. Una de estas tres licencias ilegales fue otorgada por la Primera Teniente de Alcalde al Alcalde de Aldea del Fresno don José Luis Tello Lezo, que actuaba, además, como promotor. La licencia, Carretera de Madrid, 9, permitía construir un edificio de seis viviendas, cinco locales comerciales y diversos aparcamientos. El ayuntamiento -quiero subrayarlo- hizo caso omiso de los requerimientos de la anulación de licencias por la Comunidad de Madrid, por lo que el día 9 de marzo de 2006 se interpusieron los correspondientes recursos contencioso-administrativos ante los juzgados de dicha jurisdicción, números 8, 6 y 13 de Madrid, que los han admitido y, por tanto, están en tramitación.

Ahí no queda todo, a partir de un acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado mes de agosto se requirió nuevamente al ayuntamiento esta vez la revisión de todas las licencias y proyectos objeto de licencia que se hubieran tramitado desde octubre del 2003. Claro está que esta solicitud se hizo con base en la sospecha de irregularidades en su concesión. Efectivamente, tras el análisis de toda la nueva documentación recibida, se han identificado cuatro nuevas licencias urbanísticas concedidas de forma contraria a la ley. Realmente sorprende la reiteración de un comportamiento irregular que se ha transformado en un comportamiento normal y

habitual en el Ayuntamiento de Aldea del Fresno.

Una vez más, el pasado 21 de septiembre hemos requerido al ayuntamiento la anulación de estas cuatro licencias. Son siete licencias que suponen exceso de edificabilidad, viviendas en suelo industrial, garajes y trasteros, y un largo etcétera de irregularidades. Estamos a la espera de la reacción del ayuntamiento para que, en caso de insistir en su actitud de desatender a la autoridad autonómica, actuar en consecuencia y restablecer la legalidad en el municipio. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Señor Pérez, tiene usted la palabra.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, señor Consejero, el pasado 10 de agosto el juez, a instancia del fiscal, suspendió de toda capacidad urbanística al Alcalde socialista de Aldea del Fresno por presuntas irregularidades urbanísticas y supuesto aprovechamiento de su cargo público. La gravedad de la medida, inédita en la historia de nuestra Comunidad, nos da una idea de la situación que se vive en este municipio; un municipio en el que se excedía la edificabilidad, se construía en zona protegida o en el que el propio alcalde socialista levantaba una nave industrial en suelo no urbanizado, porque para algo era el alcalde y también era constructor.

El caso de Aldea del Fresno es sintomático de lo que está pasando en numerosos ayuntamientos socialistas, pero no es el único ejemplo. Estos días estamos viendo el caso de Ciempozuelos, donde un ex alcalde firma un contrato para recibir más de 6.000.000.000 de pesetas, a cambio de gestionar una recalificación. Estamos viendo cómo dimite el alcalde -también socialista- de este municipio sin que desde las filas socialistas se dé una explicación coherente de las razones, o cómo en Torres de la Alameda se quiere hacer 9.000 viviendas y multiplicar por cinco por parte de un alcalde que fue puesto como ejemplo por el señor Simancas de practicar un urbanismo razonable. Eso por no hablar de los casos de Morata de Tajuña. En medio de esta situación lamentable, ¿qué hace el señor Simancas? Irse a Bruselas a

denunciar supuestos desmanes urbanísticos y a lanzar falsas acusaciones contra el Partido Popular, desentendiéndose de sus propios escándalos de Madrid.

El señor Simancas tiene que saber que no basta con abrir expedientes o expulsar de su partido a los alcaldes cuanto cometen algún tipo de irregularidad, porque es usted quien les presentó como candidatos, porque es usted quien les pone como ejemplo de urbanismo decente y porque es usted quien les ha cobijado bajo las siglas; siglas que tienen más de cien años de actividad a sus espaldas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

A este paso, señor Simancas, como siga expulsando alcaldes se va a quedar solo en su partido. Señor portavoz, tiene usted a la fiscalía anticorrupción investigando a sus representantes en Ciempozuelos; tiene usted al Alcalde de Aldea del Fresno suspendido por el juez y el fiscal para toda función urbanística, y ha tenido usted que expulsar, como digo, a numerosos alcaldes. ¿Y se va usted a Bruselas a hablar de urbanismo decente? Mire, señor Simancas, menos lecciones de decencia porque su partido parece más propenso a la licencia que a la decencia, como diría Aristóteles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Terminó, señora Presidenta. Sólo me queda indicar al señor Simancas que a este paso tendrá usted que sustituir el símbolo del puño y la rosa por el del ladrillo y el maletín. Por el bien de su partido, así como por el de esta Comunidad, le recomiendo, señor Simancas, que ponga orden en sus ayuntamientos y sus cooperativas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Y hasta que no lo haga, le ruego que no dé lecciones de urbanismo decente a nadie, y mucho

menos al Partido Popular. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Ilmo. Sr. Sanz Agüero, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre la valoración que le merece la temporalidad en el mercado de trabajo madrileño, de acuerdo con los datos contenidos en la EPA del segundo trimestre de este año.**

———— PCOP-321/06 RGEP. 9032 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Sanz Agüero.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración le merece la temporalidad en el mercado de trabajo madrileño, de acuerdo con los datos contenidos en la EPA del segundo trimestre de este año?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la opinión de este Consejero sobre la actuación de los responsables del Instituto Nacional de Estadística en la encuesta de población activa es más o menos la misma que sobre la chapuza y el sectarismo exhibido por dichos responsables políticos en la desaparición de 200.000 personas inmigrantes del censo, o en la impresentable deslealtad que supuso no defender la posición de la Comunidad de Madrid en relación con Mintra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, esperaba de usted un poquito más, si no de rigor, sí al menos de solvencia. Vamos a ver, lo que usted no puede hacer, señor Consejero, es utilizar para lo que quiere los datos de la EPA y no utilizarlos para lo que no le gusta. Los datos de la EPA valen para todo: para la ocupación y para la temporalidad, y si usted los utiliza para la ocupación, utilícelos igual para la temporalidad, por una razón: porque es lo único, lo único, que mide la tasa de temporalidad en España.

Dicho esto, señor Consejero, le diré que usted podría decir, como Scott Fitzgerald, que habla desde la autoridad que le otorga el fracaso. En términos de temporalidad, su gestión es un fracaso. Le voy a dar un par de datos. En su programa electoral, página 27, señala el Partido Popular un dato, y se jacta de ello: en el momento en que redactaron el programa electoral, la tasa de temporalidad estaba en el 20 por ciento; hoy está en el 30,1 por ciento; diez puntos más, el 50 por ciento más. En ese mismo programa electoral, la diferencia entre la tasa de temporalidad de Madrid y la de España era entonces de 11 puntos; hoy es de cuatro puntos. Y, hablando en datos brutos, esto significa una cosa, señor Consejero: con los datos de la EPA del segundo trimestre, hay cerca de un millón de madrileños que están parados o en situación de precariedad; parados o precarios. Y esto dibuja lo siguiente: que el trienio Aguirre es el trienio de la precariedad en la Comunidad de Madrid; que usted es el Consejero de la precariedad... (**Varios Sres DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Hala! ¡Hala!**) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y que, en términos evidentes, estos tres últimos años significan que PP es igual a precariedad plena. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Diputado. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, señorías. Yo agradezco a S.S. la

pregunta, pero debo confesarle que me sorprende, y me sorprende por lo difícil que debe resultar ser socialista y hablar de calidad del empleo sin sonrojarse. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías. El Partido Socialista madrileño es a la calidad del empleo lo que Ciempozuelos a la decencia urbanística. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lo que Ciempozuelos a la decencia urbanística, señorías. ¿O se han olvidado de que el Partido Socialista madrileño está entre las seiscientas empresas con más temporalidad de la Comunidad de Madrid? (El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS: Fabra, Fabra**) (*El señor Simancas Simancas y la señora Fernández Sanz hacen gestos denegatorios.*) (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Con más de un 70 por ciento de temporalidad. El Partido Socialista madrileño que dirige el señor Simancas se parece cada día más a una empresa del ladrillo: alta temporalidad, diferentes empresas del "holding", los clanes y gestores que son capaces de multiplicar por 15 las inversiones en seis años. (El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS: Fabra, Fabra.**) (*Denegaciones por parte del señor Simancas Simancas y de la señora Fernández Sanz.*) De 5 millones a 80, señor Simancas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Una pregunta: señor Simancas, ¿han corregido ya la temporalidad, o están esperando a las bonificaciones de la Seguridad Social? (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, señorías, frente a empresas... (El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS: Fabra, Fabra.**) Frente a gestores como el señor Simancas, lo cierto es que en la Comunidad de Madrid la tasa de temporalidad está cinco puntos más baja que en el resto de España. Que desde el comienzo de la Legislatura, esa Legislatura a la que hacía referencia S.S., se han firmado, se han celebrado en la Comunidad de Madrid más de 970.000 contratos indefinidos. (El Sr. **SANZ AGÜERO: A la EPA, a la EPA.**)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Es decir, uno de cada cinco de los que se han firmado en toda España, y que en la Comunidad de Madrid es donde más pesa la estabilidad en el empleo respecto al total de contratos celebrados.

Señorías, no es cierto que haya sólo una fuente estadística que mida la temporalidad; está la encuesta de coyuntura laboral, del Ministerio de Trabajo; está el Registro de Contratos; está la Seguridad Social, y está la EPA. Y sólo hay una que diga que ha aumentado la temporalidad en Madrid, las demás dicen que baja. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD: ¡Bravo!**) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la situación del empleo de los madrileños mayores de 55 años.**

———— PCOP-328/06 RGEP. 9106 (VII) ————

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Zori Molla.

El Sr. **ZORI MOLLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace de la situación del empleo madrileño para mayores de 55 años?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, desde

el inicio de la Legislatura se han creado más de 62.000 puestos de trabajo para los madrileños con edades comprendidas entre los 55 y los 64 años, lo que supone un aumento del 25 por ciento. Así que uno de cada cuatro nuevos empleos creados en la Comunidad de Madrid precisamente se ha creado entre personas con edades comprendidas en ese tramo, y ya representan el 11 por ciento del total de los ocupados.

Además, señoría, hoy, quienes tienen más de 55 años en la Comunidad de Madrid tienen una tasa de ocupación que supera el 50 por ciento, es decir, la Comunidad de Madrid está en este ámbito más de seis puntos por encima del resto de España, incluso por encima de la Unión Europea de los quince, y eso supone, señoría, que ya cumplimos, desde hace dos trimestres, con el objetivo de la agenda de Lisboa para 2010. Quiero señalar, además, señoría, que la tasa de empleo entre quienes tienen entre 55 y 64 años en la Comunidad de Madrid ha crecido más de cinco puntos en lo que va de Legislatura y diez puntos en el caso de las mujeres con edades en ese tramo de edad. Por tanto, señoría, creo que la Comunidad de Madrid no sólo está destacando por un intenso crecimiento y por una intensa creación de empleo, sino que, además, eso se está traduciendo en oportunidades que llegan a todos y, particularmente, a quienes más lo necesitan. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Zori, tiene la palabra.

El Sr. **ZORI MOLLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones sobre un tema tan importante como es la evolución del empleo para mayores de 55 años en nuestra región, y es un tema importante porque la sociedad no puede prescindir del talento, no puede prescindir de la experiencia y no puede prescindir del conocimiento de los mayores de 55 años. Es un tema importante porque no podemos volver a tiempos pasados en los que, con políticas socialistas, ser mayor de 55 años y estar en paro era una tragedia de imposible solución. Ser joven era estar en paro o trabajar sin los derechos que les había arrebatado el Partido Socialista, y ser mujer era estar abocada al desempleo y a la falta de

oportunidades. Eso es para que venga ahora el Partido Socialista a hablarnos de fracasos y a hablarnos de solvencia.

En los últimos años, señorías, el Gobierno del Partido Popular ha apostado por políticas liberales a través de las cuales se ha devuelto la iniciativa a la sociedad. Ha habido rigor presupuestario, se han suprimido y reducido impuestos y se han creado las infraestructuras necesarias para provocar este crecimiento. Las consecuencias de esas políticas liberales son evidentes: Madrid genera casi dos de cada tres de los empleos que se crean en España; creamos uno de cada cuatro empleos, como ha dicho el Consejero, para mayores de 55 años en toda España, y la mujer es especial beneficiaria de la creación de empleo en Madrid. Las madrileñas mayores de 55 años tienen ahora la oportunidad que les hurtó el Partido Socialista cuando eran más jóvenes.

Señorías, Madrid es ahora una Comunidad dinámica y emprendedora. La sociedad madrileña ha asumido su papel creador de empleo, ha asumido su papel creador de riqueza y su papel creador de prosperidad. En definitiva, señor Consejero, Madrid es ahora la región de las oportunidades. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre la política general en asistencia sanitaria en el Corredor del Henares.**

———— I-13/06 RGEP. 2010 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el autor de la misma, el señor Fernández Martín, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señores diputados, miembros del Consejo de Gobierno, doña Esperanza Aguirre, que es una novedad verla por aquí hoy durante un debate de sanidad. Vamos a discutir esta tarde una interpelación... ¡Qué educada

es doña Esperanza Aguirre! ¡Qué bien da la espalda a esta tribuna! Muy agradecido. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Vamos a hablar esta tarde del Corredor del Henares. Si bajaran la voz, señora Presidenta, podría hablar con más tranquilidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Continúe, señor diputado, continúe. Señorías, guarden silencio.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muy agradecido, es que no oía porque estaban hablando. Empiezo de nuevo. Hoy vamos a presentar una interpelación para discutir concretamente las circunstancias sanitarias y la correspondiente alternativa siguiente de un área geográfica que se llama el Corredor del Henares. Todos sabemos dónde está y por qué lo presento. Es un área muy homogénea; participa de las mismas o parecidas circunstancias económicas, demográficas, incluso de comunicación; se sitúa en la vega del Henares, a lo largo de la A-2, y afecta al Área 3 en su totalidad y a una parte del Área 2, al distrito sanitario de Coslada.

El Área 3 tiene en estos momentos 360.000 habitantes y los desarrollos urbanísticos planeados en la zona significa la construcción de unas 30.000 viviendas en el distrito sanitario de Alcalá y de unas 16.000 en el distrito de Torrejón, lo que significara aproximadamente unas 120.000 personas en Alcalá de Henares, en su distrito, y unas 60.000 personas más en Torrejón.

Respecto a los recursos sanitarios -me estoy refiriendo sobre todo al Área 3-, permanecen prácticamente inalterables como en el momento en que presentamos otra interpelación parecida en abril del año 2002. Hay un hospital; el "Príncipe de Asturias", con 489 camas presupuestadas, con una ocupación del 91,37 por ciento -es probablemente la ocupación más alta de todo Madrid-, y una estancia media de 7,06, que es una estancia bastante adecuada. Es un hospital que ha estado bien gerenciado durante este tiempo, lo que demuestra probablemente una de nuestras hipótesis de trabajo: que los equipos gerenciales deben permanecer en el tiempo. Este hospital ha tenido muy poco cambio gerencial, no como otros hospitales que todos conocemos, que son prácticamente todos los demás.

En algunos hemos tenido hasta tres gerentes en dos años, y cosas así. Atienden, fíjense ustedes -para que se vayan haciendo una idea del funcionamiento-, unas urgencias previstas de 164.899, es decir, 452 urgencias diarias, superiores a las de un hospital de casi tres veces su capacidad como, el "Ramón y Cajal", con la tercera parte de profesionales; atienden a 600 primeras consultas por día; 400 procedentes de atención primaria, y más de 1.000 en consultas sucesivas por día, si me refiero, como es lógico, a la consulta de atención especializada, como supongo que sus señorías están entendiendo.

Por otra parte, no tienen especialidades fundamentales para una población de estas características, que es casi como la de toda la provincia de Valladolid o Navarra, o toda la provincia de Toledo. Me estoy refiriendo a especialidades como cirugía vascular periférica, alergología, medicina nuclear, hemodinámica, radiología vascular, etcétera, que obligan a los pacientes a grandes desplazamientos a los hospitales de Madrid; dependen de ocho hospitales diferentes. Como sabemos, a los hospitales a los que acuden, ninguno está a menos de 35 kilómetros de distancia, como es normal, y se va como se va, en transporte sanitario, a veces, eso sí, utilizando UVI móviles, y tardando, como tiempo medio de recorrido una hora en llegar y una hora en retornar; como es lógico, ése es el tiempo medio, más o menos, teniendo en cuenta que no llueva. Esto, desde luego, significa que hay una inmovilización importante de recursos, que la atención es ineficiente, y que es tremendamente incómoda para los pacientes.

Como he dicho, las urgencias son de 452 diarias, ocupando un espacio pequeño, indecente. Naturalmente, ha sido pregonada su reforma repetidas veces, pero sigue sin moverse ni una sola piedra, y supongo que hasta que la señora Aguirre no la coloque y la publicite, porque siempre la propaganda, como motor político en el Partido Popular, es uno de los axiomas fundamentales, no comenzarán. La situación de los pacientes interesa poco, es solamente para hacerse la foto de la piedrecita. No tienen hospitalización para niños críticos, y la capacidad de camas por cada 1.000 habitantes se encuentra en situación algo más que precaria: 1,39 por 1.000 habitantes. Tiene dos SUAP, dos servicios de urgencias de atención primaria, dos, para atender a 150.000 personas, por SUAP, que no está mal. Cuenten ustedes con los dedos, y verán a

lo que toca cada médico y cómo trabajan. Y tienen dos SAR, dos servicios de atención rural, sin ninguna dotación tecnológica digna de tal nombre, con una dedicación de los médicos que raya lo insufrible, y que atienden, al menos, a más de 60.000 personas.

Torrejón es, con mucho, la población más perjudicada. Su centro de especialidades está colapsado permanentemente, y las listas de espera diagnóstica son desesperantes. Es una población que en los próximos cinco años llegará holgadamente a los 150.000 habitantes, y probablemente aumentará más, y sus condiciones sanitarias son simplemente deplorables. De acuerdo con el famoso plan de los 50 ó de los 52 ó 54 ó 56, Torrejón tiene el honor de corresponderle uno, el Fresno II, que, eso sí, está presupuestado desde el año 2003, antes de que usted estuviera aquí, señor Lamela, y de la era, desgraciada era, Aguirre. Éste sí que es nuevo; éste no es de reposición, como todos los demás que van a las Áreas 2 y 3. Esto va a permitir aumentar la oferta médica en un equipo de atención primaria, concretamente en uno; es decir, entre cuatro y seis médicos. Ese enorme incremento de facultativos, entre cuatro y seis, para un incremento poblacional de 70.000 personas, calculado más o menos alrededor del año 2010, no es precisamente un escenario optimista.

Así pues, ustedes no tienen el menor interés, en cuanto a la sanidad se refiere, por el Área 3 ni por Alcalá de Henares ni por Torrejón. Desde luego que no tienen interés por ninguno ni por todas y cada una de las 360.000 personas, ni, por lo menos, por las 200.000 más que próximamente habitarán allí. Es lo que doña Esperanza Aguirre, inaugurando alguna de las piedras que inaugura con cierta frecuencia, dijo no hace mucho tiempo; dijo que esta Legislatura va a ser la del Corredor del Henares (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: ¡*Sí, señor!*) Si yo fuera tan elegante como el señor Beteta, diría: Aguirre mentirosa. Como no lo soy, no lo voy a decir.

Su proyecto de zonificación sanitaria no mejora, ni amplía, ni construye, ni concede el más leve atisbo de esperanza a los cientos de miles de personas que habitan y habitarán esta área. En abril del año 2002 discutimos en este Pleno, como he dicho antes, una interpelación homóloga; en ella nos hicimos eco de la presión popular para que valoraran la construcción de un hospital en Coslada; lo pedía

todo el mundo menos ustedes; ustedes lo negaron aquí, y léanse las actas de aquel momento, están muy bien; intervenía el señor Fermosel, y ¡hay que ver qué cosas dijo en aquella época sobre aquel tema! (El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: *Planificación*.) Yo se las he oído decir en Torrejón; por lo tanto, personalmente, en vivo y en directo. Les avisábamos y les decíamos que el incremento de población y la inmigración creciente hacían necesario adaptar las ofertas hospitalarias a la realidad demográfica de todo este sector. Era el año 2002, supongo que usted, señor Lamela, ya había nacido, ¿no?, y, aunque andaba recién salido el tema de las vacas locas, estaba inmerso en aquel momento en la no solución de temas que han provocado asuntos como la estafa filatélica, etcétera. Pero usted es el señor Lamela y sus líos, que ya sabemos cómo son.

La señora Aguirre, atenta a lo que sus expertos electorales le decían en aquel momento, hizo un giro copernicano de los planteamientos sanitarios del Partido Popular en enero del año 2003, y, como si hubiera gobernado otro partido, se lanzó a una oferta de estructuras hospitalarias y, sin planificación, sin análisis, sin valorar los costes de sus múltiples ocurrencias, comenzó la construcción del hospital de Coslada, con una forma de financiación que los inventores británicos, el señor Cedric, que era el Viceministro de Salud del señor Major, y ahora, recientemente, doña Patricia Hewitt, Ministra de Sanidad del Gobierno Blair, están abandonando, debido al enorme sobrecosto que supone y los problemas de gestión que acarrea. Y va a usted a construir un hospital que supone un auténtico negocio -síntesis del pensamiento popularista- para las empresas que han tenido la suerte y la esperanza de trabajar en tamaño desatino. ¡Fíjese!, 180 camas, presupuesto: 66 millones de euros, se convierten por mor del monto de financiación elegida en 424 millones de euros; repito, en 424 millones de euros -han oído bien-. Ese hospital, que se podía haber amortizado en un máximo de cinco años utilizando el mismo canon que van a utilizar ahora, se va a pagar en 30 años; el canon es de 14.964.000 euros, por año, durante 29 años. La gestión del hospital será compartida por dos gerencias distintas: una, la económica, no sanitaria, corresponderá a la UTE de empresas adjudicatarias; la otra, la sanitaria, a la Administración autonómica; pero el dueño del hospital -y esto es fundamental- seguirá siendo la empresa adjudicataria. Por tanto,

cada vez que las necesidades sanitarias necesiten modificar alguna estructura, el canon será renegociado. La UTE puede renegociar su participación; explotará -no externalizarán ustedes, eso es un eufemismo falso-, explotará servicios...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**  
(Cifuentes Cuencas): Finalice, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Estoy terminando; un solo segundo y termino.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**  
(Cifuentes Cuencas): Tiene después otro turno.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Ya, ya lo sé; es un minutín, si es usted tan amable.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**  
(Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Explotará servicios básicos para el funcionamiento hospitalario, como la admisión, archivo de historias, cafetería, restaurante, aparcamiento, etcétera, que producen, además, ingresos para el hospital. ¡Bienvenido sea el hospital de Coslada! Por eso hemos estado mucho tiempo trabajando, pero lo que es seguro es que su proyecto de construcción de dotaciones hospitalarias será ineficiente, tremendamente caro, confuso y desequilibrado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Consumo, don Manuel Lamela, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Señora Presidenta, señorías, comparezco a petición del Grupo Socialista en esta interpelación que ustedes mismos han llamado "de política sanitaria en el Corredor del Henares" para intentar, en la medida de lo posible y de que SS.SS. me dejen, hablar de política sanitaria

en el Corredor del Henares, pero, si no, para hablar exactamente de lo que SS.SS. quieran, como es costumbre, y, por supuesto, me presto muy gustoso.

Voy a iniciar esta interpelación diciendo, una vez más, que no sé si S.S. quiere hablar de política sanitaria en el Corredor del Henares, del modelo de gestión de los hospitales que su propio grupo político está utilizando en otros sitios en el ámbito nacional, y que algún ex ministro socialista defiende con vehemencia, y que es el que hemos utilizado nosotros, y que, si se caracterizan por algo, es porque en tiempo récord hemos conseguido que sean una realidad, mientras que antes eran hospitales virtuales -como decía el señor Simancas, con su apoyo-, que sean eficientes, y que no tenga nada que ver la gestión no sanitaria con la gestión sanitaria y que usted, voluntariamente y de manera torticera -perdóneme la expresión-, mezcla, simplemente para engañar y confundir a los ciudadanos. Porque la gestión sanitaria no es, evidentemente, de la concesionaria y, por lo tanto, las decisiones sanitarias no son de la concesionaria, señor Lucas. Si a usted lo que le interesa es el césped del hospital o la intendencia, ése es otro tema, del que también, si usted quiere, podemos hablar.

En todo caso, vamos a hablar de la política sanitaria de la Comunidad en el Corredor y de lo que usted ha denominado el menor interés de la Comunidad, del Gobierno y de la Consejería en el Corredor del Henares. Creo que es importante destacar a cuánto asciende el menor interés para que los ciudadanos también sepan cómo entendemos nosotros ese menor interés que S.S. ha señalado. En el caso del Corredor del Henares, son específicamente Área 1, Área 2, Área 3, y una parte del Área 5, las áreas implicadas, de acuerdo con la designación geográfica comúnmente entendida por todos.

En cuanto al Área 1, señorías, con una población de 94.116 personas -me estoy refiriendo a datos de mayo del año 2006- tenemos 43 médicos, 16 pediatras, una ratio de 1.268 cartillas por médico de atención primaria y 967 cartillas por pediatra. En el caso de la enfermería, 1.698 cartillas por enfermería o, lo que es lo mismo -que a usted le gusta mucho decir-, que estamos dentro de las ratios del decreto del Estado que considera adecuados en cuanto a la distribución.

En cuanto al Área 2, con una población de 139.073 personas, a mayo del año 2006, tenemos 66 médicos de primaria, 23 pediatras y 1.788 cartillas por médico de familia, 867 cartillas por pediatra y 1.894 por enfermería. Es decir, vale exactamente lo mismo que le he dicho en el caso anterior.

En el Área 3 del Corredor del Henares, a la que usted se ha referido con más especificidad y con mayor interés, tenemos una población de 191.000 en Alcalá de Henares, más 114.000 en Torrejón de Ardoz, más 15.000 en Torres de la Alameda. En Alcalá de Henares tenemos 89 médicos, 29 pediatras, 1.600 cartillas por médico de familia, 922 por pediatra y 1.857 en el caso de enfermería. En Torrejón de Ardoz, hay 57 médicos, 20 pediatras, 1.610 cartillas por médico de familia, 888 por pediatra y 1.965 por enfermería. En el caso de Torres de la Alameda, con 15.000 ciudadanos de población, hay 8 médicos, 2 pediatras, y la ratio es de 1.451 en médicos de familia, 1.237 en pediatras y 1.241 en enfermería. Desde esa perspectiva, también son aplicables los mismos criterios que antes he mencionado y, por lo tanto, se encuentran dentro de las ratios oficialmente publicadas por parte del Ministerio de sanidad.

Respecto del Área 5, Danganzo, Ajalvir y Paracuellos tienen 9 médicos, 3 pediatras, 1.670 cartillas por médico de familia, 1.081 en pediatría y 2.285 en enfermería.

Señoría, usted se ha referido también a los servicios de atención rural, a los SAR, que son de nueva creación, creados por este Gobierno además de las plantillas, que luego le diré, que han sido incrementadas. En el Área 1, hay 9 médicos y 4 enfermeras en Arganda del Rey, 6 médicos y 5 enfermeras en Camporreal. En el Área 2, hay 9 médicos y 4 enfermeras en Mejorada del Campo. En el Área 3, hay 4 médicos y 4 en enfermería y, en Paracuellos del Jarama, hay 5 médicos y 4 en enfermería.

Desde el punto de vista del transporte sanitario en el área, le diré que tenemos ahora mismo siete vehículos de emergencia y cuatro UVI: dos en Alcalá de Henares, una en Coslada y otra en Arganda. A lo largo de este año y principios del año que viene se pondrá en marcha una UVI más en Torrejón. Además, existen ya tres VIR: en Torrejón, en San Fernando de Henares y en Rivas-Vaciamadrid. Los SUAP están ubicados en Alcalá de

Henares, en Torrejón, en San Fernando de Henares, en Coslada y en Rivas. Hay cinco unidades de atención domiciliaria en Alcalá, Rivas, Torrejón, San Fernando y Daganzo de Arriba.

Pues bien, la desidia de este Gobierno se ha traducido en esta Legislatura en lo siguiente: en el Corredor de Henares se han incorporado tres VIR, en Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares y Rivas. Cuatro UAD, en Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Daganzo de Arriba y Torrejón. Además, se ha firmado recientemente, el pasado 6 de octubre, un convenio de transporte sanitario con Daganzo, Ajalvir, Cobeña, Fresno de la Torre y Ribatejada. Asimismo, el concurso de transporte sanitario ha implicado que se haya duplicado el número de recursos.

En el caso concreto de las infraestructuras del Área 3 a las que usted se ha referido, se han construido cuatro nuevos centros, todos ellos pertenecientes al Corredor del Henares, dentro de los 50 comprometidos: el de Juan de Austria; el Miguel de Cervantes, en Alcalá de Henares; Los Fresnos, en Torrejón, y el consultorio local de Camarma de Esteruelas. Está programada la construcción del centro de salud de La Garena, en Alcalá de Henares, así como la nueva gerencia del Summa 112, evidentemente dentro del mismo centro. Además, tengo que decirle que, desde el punto de vista de la incorporación de medios técnicos, los centros de esta zona cuentan con la posibilidad de petición y recepción de análisis por vía informática y telemática, a través de las nuevas aplicaciones centralizadas de atención primaria.

En cuanto a la evolución de los datos comparativos, cogiendo datos de 1995 a 2006, tengo que decir que hemos pasado de 132 médicos de familia a 180; de 157 DUE a 181; de 17 a 22 auxiliares; de 64 auxiliares administrativos a 87 y de 26 celadores a 29. Por lo tanto, sin duda, en materia de recursos humanos, hay que decir con claridad que se ha hecho un esfuerzo importante a lo largo de estos tres años de incremento de estos recursos en toda la zona.

En el caso de la atención especializada, a la que usted se ha referido, tengo que decirle que está en construcción un nuevo centro de especialidades en Alcalá de Henares, con una superficie de 6.637 metros cuadrados, con un importe de más de 8 millones de euros de inversión, que se está

remodelando. Está ya adjudicada la unidad de urgencias del Hospital Príncipe de Asturias, a la que usted ha hecho referencia, que supone una duplicación de la superficie, que de 2.300 metros cuadrados va a pasar a tener 4.700 metros cuadrados, con una inversión de más de seis millones de euros. También se ha hecho la ampliación y reforma del punto de atención continuada de Torrejón de Ardoz, que está ubicado en el centro de especialidades que entró en funcionamiento en el año 2005. Además, se ha hecho un nuevo salón dentro del hospital; la ampliación del aparcamiento en 210 plazas; se han mejorado instalaciones y áreas de consulta, de laboratorio, de análisis clínico; se ha hecho un nuevo laboratorio de urgencias y se ha ampliado toda el área de archivo. Además, se han reformado las instalaciones en el centro de especialidades de Torrejón de Ardoz.

En el tema de las camas del Príncipe de Asturias, al que usted ha hecho referencia, le diré que el dato que usted tiene tampoco es correcto. El Hospital Príncipe de Asturias tiene ahora mismo en funcionamiento 565 camas instaladas, y, a partir del año 2007, entrarán en funcionamiento otras 18 camas adicionales. Es decir, hemos pasado en este hospital de 429 camas instaladas en el año 2004 a 565 camas instaladas al día de hoy, y 18 más a principios del próximo año 2007.

También se ha puesto en funcionamiento el hospital de día psiquiátrico en abril del año 2004, que atiende de manera simultánea a 30 pacientes. Se ha puesto en funcionamiento el plan de cuidados paliativos y se ha llevado a cabo un capítulo importante de sustitución de camas de hospitalización convencionales por camas eléctricas, para ser más exactos, 430 camas han sido sustituidas. Se han incorporado y remodelado 61 habitaciones, incorporándoles ducha, cosa que no tenían.

Desde el punto de vista de la renovación tecnológica, se han renovado los TAC, los sistemas que permiten acceder a la analítica por imagen, la consulta electrónica de estudios analíticos y, por supuesto, otros de radiología convencional. En recursos humanos, tengo que decirles que, en el Área 3, hemos incrementado en 147 provisionales en atención especializada desde diciembre de 2002 hasta diciembre del 2005.

Señoría, si lo que usted quería hacer en el

día de hoy era justificar una petición o un planteamiento de su Grupo político, del señor Simancas y de usted mismo, que ya llega tarde...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Consejero, concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Estoy terminando, señora Presidenta. Y que es el compromiso de la Presidenta del Gobierno de Madrid para la próxima Legislatura, si obtiene la confianza de los ciudadanos, de poner en marcha un nuevo hospital en Torrejón de Ardoz, tengo que decirles que, una vez más, llegan ustedes tarde, porque ese compromiso ya está realizado y, como todos los compromisos de este Gobierno, si esa primera premisa se cumple, que se cumplirá, Torrejón de Ardoz tendrá también un nuevo hospital en la próxima Legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Lamela, ¡lo que da de sí la vega del Henares! ¡Dios mío de mi vida! Me ha hablado usted del Área 5, del Área 1... Está bien; si me sigue usted ampliando un poco la vega del Henares, lo coloca usted en el Mediterráneo. Está muy bien, pero no tiene nada que ver con lo que yo quería preguntar dentro de mi modestia, que significa lo que significa y el territorio que significa.

Mire usted, en cuanto al hospital de Torrejón, ¡oiga!, póngalo usted por lo menos en el proyecto este que tiene usted de zonificación. Claro, que como está lleno de errores, porque a Rivas le han metido en un área en el que hay un error informático -lo ha dicho usted mismo sin mover un músculo, como es habitual-. ¡Pues, póngalo ahí! La señora Aguirre dijo en su día que iba a hablar de seguridad; me parece bien, lo dijo, pero no se ha vuelto a decir. Nosotros hemos presentado un proyecto completo, un proyecto concreto, y la

semana que viene hablaremos cuando le presente la moción, porque éste va a ser uno de los puntos básicos de la moción. A ver si se avienen ustedes a eso y lo votan como nosotros lo planteamos: con financiación pública, etcétera, como debe de ser. La semana que viene hablaremos en la moción y plantearemos nosotros alternativas reales para el Corredor del Henares.

Mire, yo le voy a hacer algunas preguntas concretas, pequeñas, ¿no?, para que usted las responda o haga como siempre, porque me interesan mucho, como es lógico. ¿Ha valorado el impacto que va a tener la apertura del hospital de Coslada sobre los otros hospitales del Área 2? ¿Es verdad que tendrá que cerrar 93 camas en el Hospital de la Princesa, que perderá el 34 por ciento de la población que atiende? ¿Es cierto que el Hospital de Santa Cristina va a ser inviable, gracias a su gestión, que ha pasado de ser una magnífica maternidad, que atendía a más de 4.000 partos, a ser un hospital sin definición, con una actividad que no sobrepasa el 60 por ciento de sus posibilidades, y que con el hospital de Coslada prácticamente se queda sin trabajo? ¿Es verdad que la maternidad de O'Donnell, como consecuencia del cierre de la maternidad de Santa Cristina, atiende en este momento más de 11.000 partos al año, y que se están ingresando parturientas en camas de oncoginecología? ¿Es verdad que su falta de previsión va a hacer que un gran hospital monográfico como el Niño Jesús será inviable en su actual configuración, con una disminución de acción de hasta un 18 por ciento de su actividad, el 30 por ciento de su actividad quirúrgica programada y el 45 por ciento de su actividad en primeras consultas? ¿Va a cerrar usted allí más de 20 camas?

Y el tema de personal, ¿ese acertijo, cómo va? Faltan seis meses aproximadamente para que esos hospitales tan eficientes sean abiertos. No ha comenzado en absoluto hasta este momento la selección de personal. Hay por ahí un decreto de "estatutarización", que, por cierto, ya va a tener usted el primer conflicto; atienda usted al hospital de Alcorcón, que está al caer, ¿eh?, que está al caer. En su proyecto de zonificación ni define los hospitales ni los servicios de referencia. Sé que ése es un proyecto, que se ha gastado usted un montón de dinero, como siempre, en propaganda, pero que, hasta ahora, no son más que una serie de mapas monos, con muchos invitados y que sirve para lo que

sirve, porque cada vez que le saco este tema usted ni lo discute como proyecto, nos habla del hospital de Torrejón, que no aparece, etcétera.

Fijese usted lo que yo creo de lo que dice usted. Por ejemplo, sobre la lista de espera quirúrgica. Tengo una carta de un señor, que es como tantas otras cartas; se trata de una carta oficial -por tanto, me sirve sólo como referencia, no como modelo- en la que, ¿sabe lo que le dicen los servicios de su Consejería? "Ha renunciado usted a ser operado como enfermo de derivación" -Vamos a decirlo de esta manera- "le comunico que, en este momento, la lista de espera para enfermos que no aceptan la derivación está en 130 días hábiles." Estos 130 días hábiles son, aproximadamente, 180 días -me refiero a demora media, ni siquiera en demora máxima- de demora media. Si usted contara como el resto de la humanidad -por eso le han expulsado del sistema de recuento del Consejo Interterritorial-, en estos momentos en Madrid estaríamos hablando, como es natural, de demoras máximas superiores a los seis o siete meses. ¡Así le creo yo a usted! Así le creo.

En cuanto al hospital de Alcalá, lo que yo sé es lo que usted dice en sus documentos. Señor Lamela, yo no tengo más que los documentos que usted genera. Algunos me los dan -como son los oficiales, los de presupuestos- y otros los consigo, pero son suyos; insisto, son suyos. Lo que le he dicho del impacto sobre los hospitales sale de documentos suyos, ha pagado usted por ellos a una consultoría. Afortunadamente, he podido llegar a ellos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Entonces, no es cierto. Usted presupuesta 489 camas en el hospital de Alcalá. Está en el presupuesto. ¿No es verdad que falten esas especialidades? ¿No es verdad que dependa de ocho hospitales? ¿No es verdad? ¿No es verdad que el servicio de urgencias tiene casi 500 urgencias diarias? ¿No es cierto? ¿No es verdad eso? ¿Es verdad que las urgencias llevan presupuestadas desde el año catapún? Pero, como sabe todo el mundo, lo importante no es que estén presupuestadas, sino que estén ejecutadas, y parece

que no tiene usted muchas ganas de hacerlo, nadie saber por qué. Se lo repito.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sólo un segundo para despedirme y termino. Más allá de la propaganda está la verdad, y la realidad del Área 3 y de parte del Área 2 -ya hablaremos largo y tendido de los nuevos hospitales, no tenga usted ninguna dudas que a usted, a la señora Aguirre y a su Gobierno esto les interesa muy poco. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, algunas reflexiones sí que creo que son muy importantes, sobre todo, una vez más, para comenzar afirmando lo que yo creo que es obvio, que es de sobra conocido y que no hace falta repetir muchas veces en esta Cámara ni fuera de ella, y es que todo lo que usted ha dicho no es absolutamente cierto, porque nada es totalmente cierto. Usted se acoge a medias verdades para extrapolarlas y convertir todo esto en una enorme mentira sobre la que basar su discurso político en el ámbito de la sanidad madrileña. Pero eso ya lo sabemos desde hace tiempo y, por tanto, no es novedoso, ni lo será, desde luego, en los próximos meses, de aquí al mes de mayo.

Lo que es evidente también, y yo creo que es fundamental, es que yo no me he inventado lo que es el Corredor del Henares; podría haberlo hecho, como usted dice, pero no lo he hecho porque resulta que hay un Decreto del año 1997 que es el que dice qué es el Corredor del Henares en la Comunidad de Madrid y el que dice cuál es la lista de municipios del Corredor del Henares. Esto es lo que yo he utilizado para hablarle a usted del Corredor del Henares, con lo cual no me diga que he venido a hablar de cosas

que me he inventado o que los límites del Corredor del Henares están en el mar Mediterráneo. Señoría, se lo vuelvo a decir una vez más: no falte usted al rigor y no engañe usted a los ciudadanos.

En todo caso, vuelve a hablar nuevamente de lo que realmente le interesa. A usted no le interesa la sanidad del Corredor del Henares, ni las infraestructuras del Corredor del Henares, ni el estado de salud de los madrileños, ni lo que está haciendo este Gobierno por los madrileños en sanidad. No le interesa absolutamente nada; solamente le interesan aquellas cosas que le crispán, porque cada vez le noto a usted más crispado. Tómesele con relajación que le queda mucho todavía hasta el mes de mayo. Tómesele con tranquilidad, señoría. Lo que le crispa a usted es exactamente lo que sí está haciendo este Gobierno y que a usted le gustaría que este Gobierno no hubiese hecho. Y lo que se ve que está haciendo este Gobierno y que los ciudadanos ven que está haciendo este Gobierno y que a usted le gustaría, primero, que no estuviese hecho, y, segundo, en caso de estarlo, que no se viera. Pero, como ninguna de estas cosas es posible, de ahí su situación de nerviosismo y su estado de crispación creciente a lo largo de la Legislatura y, me imagino y me temo, que a lo largo de los próximos meses.

Mire, Señoría, nosotros hemos presentado una propuesta de zonas básicas de salud, una propuesta de zonificación sanitaria que, como muy bien sabe, está sometida a información pública. El ejemplo de Rivas-Vaciamadrid no es un problema informático ni de otro tipo, es un error de interpretación del alcalde, con el que estuve reunido la semana pasada, y del ayuntamiento. Sí, señoría, sí. Por tanto, ese caso concreto tampoco vale porque tampoco es cierto. Lo siento, pero es así.

En todo caso, señoría, la herramienta del mapa sanitario y de la zonificación, que es una herramienta de gestión muy importante y a la que, como usted muy bien ha dicho, le falta la segunda parte dentro del capítulo de derivaciones, tiene una premisa de este Gobierno y un compromiso de este Gobierno en el que usted tampoco cree, y si cree no es capaz de decirlo. Si no lo dice será, entre otras cuestiones, por su incapacidad para hacerlo realidad a lo largo de muchos años en los que han gobernado. ¿Sabe cuál es? Este Gobierno apuesta por la libre elección de centro, de profesional y de enfermería.

Eso es lo que nosotros vamos a poner en marcha y a ofrecer a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid en los próximos meses y en los próximos años.

Por tanto, con independencia del instrumento y de la herramienta de gestión que supone el mapa sanitario, al final, lo que importa es que el ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá elegir a dónde va, e irá donde mejor sea atendido. Eso es lo que nosotros queremos y eso es lo que nosotros creemos.

Además, le tengo que decir, señoría, que una vez más usted trata de llevar la confusión a temas que me atrevería a decir que son hasta históricos; vuelve a hablar aquí de la lista de espera quirúrgica, tiene usted auténtica obsesión; le vuelvo a insistir, hágaselo ver, porque le va a sentar mal esto. Vuelve a hablar de la derivación de pacientes que han rechazado ser operados dentro del plazo; ya lo sabemos, el que rechaza ser operado dentro del plazo, y cuando se le ha ofrecido ser derivado a cualquiera de los centros de la red concertada y no quiere, lógicamente, está en la lista de espera del hospital que le corresponde. Pero le digo más, se lo dije ayer en la comparecencia que tuve en la Comisión, los datos que usted está dando no son ciertos, deben ser de otra Comunidad Autónoma, serán de las Comunidades socialistas. No estamos hablando en ningún caso de demoras medias de 130 días o 180 días, como está usted diciendo, no existen esas demoras medias en la Comunidad de Madrid; sí existen dentro del Sistema Nacional de Salud, por desgracia; ya nos gustaría que no existieran evidentemente dentro del Sistema Nacional de Salud. Por tanto, una vez más, no falte usted al rigor y no falte usted a la verdad en algo tan importante y tan sensible como es la atención al ciudadano.

Mire usted, en el año 2004, vuelvo otra vez a un tema importante, pusimos en marcha el proyecto de los ocho nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid que, vuelvo a insistir, a usted le sienta muy mal que ya sean una realidad que está a la vuelta de la esquina dentro de muy pocos meses, ese proyecto tenía dos premisas: una, acercar la atención sanitaria a los ciudadanos en las zonas de más amplio desarrollo urbanístico y, segunda, mejorar los antiguos hospitales de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Termine, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Termine en un segundo, señoría. Por tanto, termino diciendo que es rigurosamente falso que los antiguos hospitales de la Comunidad de Madrid queden perjudicados por los nuevos; todo lo contrario; tendrán cada día mayor capacidad de resolución, tendrán la capacidad de atender más y mejor a sus ciudadanos y, por tanto, tendrán la capacidad de ser más potentes sus servicios de referencia regionales y nacionales y ser todavía más emblemáticos dentro de nuestro Sistema Nacional de Salud, ésa es la finalidad respecto de esos otros, no la que usted señala. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Fernández Martín pide la palabra.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Señor Fernández, ¿por qué artículo pide usted la palabra?

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Sólo para rogar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): No; no puede rogar. ¿Por qué artículo está pidiendo usted la palabra?

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Pues, no me acuerdo. Pero lo que quiero es entregarle a la Mesa un documento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Bien, acerque usted el documento, señor Fernández. A continuación, se abre el turno de portavoces de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, la verdad es

que yo traía también una serie de datos, pero vista una de las partes de su intervención en la dúplica mejor no digo nada, porque entre que el señor Fernández conoce una consultoría que usted ha hecho o algo que usted ha hecho y en la que le han dado unos documentos al respecto, donde aparecen unos datos, que son los que ha dado el señor Fernández, que son muy aproximados a otros datos que ya tenía de antes y que usted dice que ésas son medias verdades, con lo cual eso es una mentira, no quiero yo caer en tan grave pecado, señor Consejero, por favor, para nada. Y la mejor forma de no caer en tan grave pecado sería que todos tuviéramos esos datos, de forma tal que a la hora de hablar de un sitio o de alguna cosa relacionada con la sanidad todos habláramos sobre las mismas bases; no caeríamos en mentira, no pecaríamos, y sería mucho mejor, sin duda, para todos nosotros, pero especialmente para los ciudadanos madrileños, en este caso para los ciudadanos del Corredor del Henares.

Pero sí hay una cosa que le quiero decir, señor Consejero, y también al señor Fernández. Señor Fernández, no me puedo creer que a usted no le interese la sanidad, no ya como diputado, que también, sino como médico. Si yo desde esta tribuna, o usted desde esta tribuna, dijera que al señor Rodríguez o al señor Ferosel no les interesaba la sanidad, estaríamos diciendo un verdadero disparate, estaríamos cometiendo una verdadera atrocidad, porque yo estoy convencida que al señor Rodríguez y al señor Ferosel les interesa la sanidad, como profesionales de la sanidad, pero también como diputados de esta Cámara; estoy absolutamente convencida. Yo discreparé, como usted, probablemente, con el señor Ferosel, con el señor Rodríguez y con el señor Consejero, pero nunca jamás podré decir desde esta tribuna lo que se ha dicho dirigido hacia usted. A mí, sinceramente, me ha parecido bochornoso, se lo digo con absoluta sinceridad. Y en algunas cosas discrepamos, señor Fernández, también en el ámbito sanitario.

Nos decía el señor Consejero, y nos daba datos -insisto, como ya no sé cuáles son los de verdad, los de mentira o los medio pensionistas- sobre lo que se estaba haciendo en el Corredor del Henares y lo bien que estaban los ciudadanos de cualquiera de las dos áreas, relacionadas, en cualquier caso, con el distrito de Coslada y el Hospital de la Princesa... Por cierto, ¿recuerdan

ustedes cuando se nos decía desde esta tribuna que hacer un hospital en el Corredor del Henares iba a significar el cierre del Hospital de la Princesa y dejar sin trabajo al señor Sabando? Cuestión que jamás nosotros hubiéramos querido, por supuesto, ni a él ni a ningún otro profesional. Ahora resulta que ya no hablamos del futuro hospital de Coslada, sino que hablamos también de otro futuro y posible hospital en Torrejón. ¡Pues, muy bien! Vamos a dejar a muchos más profesionales, parece ser y según esas mismas medidas, en el paro. ¡A ver si son pediatras! -no lo digo por usted, señor Ferosel, Dios me libre-, porque cuando en algunos sitios faltan pediatras por cualquier circunstancia no los encuentran ustedes ni a lazo porque no hay, y parece ser que es culpa del Ministerio de Sanidad en los dos últimos años. Es decir, tantos años de carrera, tienen que hacer luego todo un MIR, y en los dos últimos años nos hemos quedado sin pediatras. ¡Oiga, eso está bien! La verdad, es que tienen un rigor digno de mencionarse.

Mire usted, señor Consejero, la gestión privada del hospital de Coslada no es sólo del césped, no señor; es de muchas cosas que inciden directamente sobre los ciudadanos que van allí a ser atendidos. Y es verdad, y yo no se lo niego, que la gestión sanitaria va a depender directamente de la Consejería de Sanidad; es verdad, y yo no se lo niego, pero, ¿y la admisión de enfermos? ¿Va a depender directamente de la Consejería de Sanidad? ¿Si en un momento determinado esa empresa considera que tiene algún problema, va a tener facultad para poder atender a otros pacientes dentro del ámbito de lo privado, con lo que puede eso significar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Son preguntas que me hago, no digo no verdades ni es un axioma; son preguntas que me hago y que espero, con sinceridad, que usted me conteste de manera clara para que yo le puedo entender; no yo, señor Consejero, que ya le entiendo, los ciudadanos del Corredor del Henares que siguen sin entender nada. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señora García Álvarez. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz el señor Rodríguez también por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías. Señor Fernández, empezaré por usted. Reconozco que usted es un gran parlamentario y que el día que deje de ser parlamentario de esta Asamblea lo notará la institución, pero yo creo que en la referencia que ha hecho a la Presidenta del Gobierno se ha extralimitado. Usted, que ha sido educado en un colegio privado, tendría que tener ciertas normas de urbanidad que entonces se enseñaban. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Usted ha dicho cosas que a veces rayan en la falacia, porque no puede ser cierta una cosa y lo contrario, y usted ha dicho cosas que quiere que sean ciertas y lo contrario también. Usted nos ha anunciado aquí que va a presentar una moción en la que pide hacer un hospital en Torrejón, pero usted acaba de decir que hacer un hospital en Coslada va a suponer que el resto de los hospitales no van a poder operar; pues, si hacemos otro en Torrejón, ya me dirá qué es lo que tenemos hacer según sus teorías, ¿cerramos también el Gregorio Marañón? Por lo tanto, una cosa y lo contrario no puede ser.

Cuando usted ha presentado esta interpelación -yo siempre me preguntó por qué hace usted las cosas, porque usted no es tonto, siempre tiene su razón de ser-, ¿qué es lo que pretende a estas alturas de la Legislatura cuando se van a aprobar los presupuestos para el año 2007 y todo lo que se haga ya, que no esté aprobado, tendría que ser para el 2008? ¿Quiere usted, desde aquí, tirarnos del ronzal y obligarnos a hacer nuestro programa electoral como usted quiera? Mire, le adelanto ya que a todas las mociones que presente en este sentido le vamos a decir que no, y le vamos a decir que no porque usted no me va a obligar a poner en mi programa electoral lo que usted quiera; pondremos lo que queramos nosotros, le guste a usted o no. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) A lo mejor va incluido lo que usted propone aquí, pero no lo voy a poner porque usted me lo haya

dicho. Me parece, en ese sentido, que es una falta de ética. ¿A usted le parecería bien que yo, pensando que pudiera tener la opción el señor Simancas, de ganar las elecciones, empezara ahora a hacer cosas y lo hipotecara para cuatro años? ¿A usted le parecería eso ético, legal o serio? Yo creo que usted se está descalificando.

Por lo tanto, si lo que pretende con estas interpelaciones es ponernos el ronzal y tirar para obligarnos a poner en nuestro programa electoral lo que usted quiere, se equivoca, señor Fernández. Ya le adelanto que le vamos a decir que no, pero por las razones que hay, porque se está acabando la Legislatura y no vamos a aprobar lo que no sabemos ahora sí lo vamos a hacer, porque ya decidirán los ciudadanos en el mes de mayo.

Usted ha hecho una referencia al hospital de Alcalá de Henares. Yo le voy a recordar una cosa de ese hospital. Nosotros no inauguramos ese hospital, y ustedes no lo hicieron pero sí lo inauguraron. Todas esas deficiencias que ha señalado aquí que van en perjuicio de los ciudadanos, ¿por qué no las previeron antes? ¿Por qué no las previeron? ¿Qué pasa, que en el año 92 no había enfermos? No es del 82, es del 87. El hospital se inauguró en el año 87, a mí no se me olvida porque fue mi primer acto electoral; en la campaña electoral fuimos a visitar el hospital de Alcalá de Henares, que acababan ustedes de inaugurar a bombo y platillo y no nos dejaron entrar, dado el talante del señor Leguina y de las autoridades del Gobierno de entonces. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No nos dejaron entrar en el hospital para que no viéramos que no había ni camas; ésa fue la razón. Ustedes, cuando hicieron el hospital -ustedes, que tanto se preocupan por los ciudadanos-, podrían haber resuelto esos temas.

Dice usted que están a 30 kilómetros, pues los que vienen de Ciudad Real, de Extremadura, de Albacete o de Andalucía a Madrid recorren más distancia. Por lo tanto, creo que usted hace unos planteamientos que me obligan a decirle que no puede ser cierto lo que usted dice y lo contrario. Si usted me dice que abriendo el hospital de Coslada se va a perjudicar a Santa Cristina y al hospital de la Princesa, entonces sobra el de Torrejón, si ésa es su teoría. Bueno, pues no nos haga ese planteamiento. Y usted empieza por decir que la Vega del Henares ha crecido mucho; es decir, aquí hace un

planteamiento y, sin embargo, en su interpelación dice "para hablar del Corredor del Henares". Hay un decreto -se lo ha dicho el señor Consejero- que define lo que es el Corredor del Henares. Si usted hubiera dicho el área 3, nos habiéramos podido ceñir al área 3, pero es que usted no ha dicho el área 3 sino el Corredor del Henares, que Arganda también está en el Corredor del Henares, léase usted el decreto. Por lo tanto, en el Corredor del Henares va a haber dos hospitales nuevos: el de Arganda y el de Coslada. Léase el decreto del año 97.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Si es que usted no se lee las cosas. Por último, señor Fernández, no sé si es la quinta, la sexta o la séptima vez que me saca la carta del ciudadano que le ha dicho que espera 130 días; a ver si le mandan alguna más, porque yo tengo más de 200.000 cartas de ciudadanos que han sido operados a su debido tiempo. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra, señor Consejero, para cierre de debate por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Gracias, señora Presidenta, señorías. Mire usted, doña Caridad, yo no me invento los datos; es más, yo no niego los datos, y, es más, los datos que he dado a lo largo de la tarde de hoy son datos que están aportados a esta Cámara. Para ser más exactos, los datos a los que yo me he referido en la tarde de hoy son datos que, a lo largo del mes de mayo, nosotros hemos remitido al Grupo político que nos los ha pedido: el Partido Socialista Obrero Español. El Grupo Parlamentario Socialista acostumbra a pedir todo tipo de información y nosotros se la remitimos, por lo tanto, si S.S. o su Grupo político quieren información no tienen más que pedirla que evidentemente se la mandaremos. Otra cosa es para lo que nos sirva, que es lo que venía diciendo a lo largo de mi intervención, porque a partir de medias verdades o de grandes

mentiras, evidentemente, no se puede construir un discurso para hablar del presente y del futuro de la sanidad madrileña, pero en eso me temo que no nos vamos a poner de acuerdo en lo que resta de Legislatura y, por lo tanto, mi obligación, que cumpliré con mucho gusto, es informar a S.S. de todos los datos y de todas las cuestiones que usted quiera solicitarnos.

Mire usted, afortunadamente -digo afortunadamente porque no es lo mismo sentarse en un escaño a hacer oposición como se pueda para intentar arañar votos que estar gobernando, y no me estoy refiriendo al Gobierno de la Comunidad de Madrid sino a las corporaciones municipales, a los gobiernos municipales-, le tengo que decir a S.S. que los alcaldes de gobiernan de su grupo político no piensan lo mismo que su grupo político o, por lo menos, no piensan lo mismo que usted, porque a lo mejor su grupo político piensa muchas cosas distintas dependiendo de la persona. ¿Por qué se lo digo? Porque su filosofía, su raciocinio, su reflexión o su crítica, por ejemplo, sobre el hospital de Coslada no es compartida por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por nombrar uno en el que gobierne su grupo político. Por lo tanto, esto también hay que decirlo porque hay que ser coherente con los planteamientos y hay que saber lo que se defiende en cada sitio, no vale defender aquí una cosa y fuera otra; no vale pedir los votos de los ciudadanos de un municipio porque parece que las cosas van bien en sanidad y decir aquí que en ese mismo municipio van mal exactamente por lo mismo que está diciendo que van bien. Hay que ser coherente con los planteamientos y con los discursos e, insisto, no vale decir aquí una cosa y fuera la contraria. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Incluso llegar a acuerdos fuera con la Consejería y con el Consejero, porque tengo la satisfacción de haber llegado a muchos con la Alcaldesa de San Fernando de Henares, por cierto, igual que con el Alcalde de Rivas-Vaciamadrid. Por tanto, tengo que decirles que hay que ser coherentes en los discursos y no

engañar con demagogia a los ciudadanos. Creo que el portavoz del Grupo Popular lo ha dicho de manera muy clara, no se pueden decir cosas contradictorias y decir que se tiene razón con carácter permanente. Evidentemente, no se puede pedir un hospital y decir que con el otro hospital se está erosionando, lesionando, limitando o torpedeando a los grandes hospitales de la Comunidad de Madrid, simplemente, porque es radicalmente falso. Le voy más, afortunadamente nosotros tenemos un modelo sanitario que, desde la coherencia, apuesta por la mejora de la asistencia al ciudadano. Ustedes a lo largo de la historia han evolucionado, y yo espero que sigan evolucionando -porque afortunadamente van evolucionando, ya se lo he dicho antes, y estoy convencido de que seguirán evolucionando-, no cabe otro remedio, en la siguiente Legislatura porque en ésta ya no tienen más posibilidad que seguir con este discurso sanitario troglodita; no tienen más remedio, no pueden salir de la ratonera en que están metidos. Espero que llegue pronto el mes de mayo y puedan hablar de algo coherente en beneficio de los ciudadanos.

Nosotros no somos partidarios del modelo de la congestión en los servicios públicos, no somos partidarios de la masificación, no somos partidarios de las seis camas por habitación y no somos partidarios de la excesiva carga de trabajo al profesional, y todo eso significa incorporar más infraestructuras y más profesionales, señorita. Entonces, lo que no se puede decir es que vamos a estropear el funcionamiento de un hospital como el Santa Cristina porque le vamos a quitar carga de trabajo y porque le vamos a permitir ser excelente en los servicios que va a tener en funcionamiento y, a continuación, decir que tenemos que crear otro hospital en Torrejón para descongestionar y para facilitar la atención al ciudadano en esa zona de la Comunidad de Madrid, que está creciendo. Hay que ser coherentes: o tenemos exceso de presión asistencial y, por lo tanto, necesitamos más profesionales y más infraestructuras para meter a esos profesionales porque las cosas caben hasta donde caben y más no, o lo contrario. Lo que no se puede es decir que nos hacen falta más profesionales y más infraestructuras pero que, si creamos más infraestructuras, erosionamos y destruimos las que tenemos, que es lo que usted está diciendo desde el punto de vista sanitario.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Termino, señora Presidenta. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir en esta línea, vamos a seguir apostando por mejorar las infraestructuras, mejorar los servicios, mejorar la atención sanitaria, eliminar esa rémora en nuestro servicio sanitario, que son las habitaciones de tres, cuatro o cinco camas, como muy bien saben, con los nuevos hospitales y gracias a los nuevos hospitales, pero, evidentemente, no suprimir más camas que las que son, repito, tres, cuatro, cinco y seis camas. Desde luego, como decía al principio de mi intervención, si el Gobierno de Madrid obtiene la confianza en la próxima Legislatura, si la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid obtiene la confianza de los madrileños, no hace falta que se esmeren en tratar de justificar que no saben justificarlo, el hospital de Torrejón porque Torrejón tendrá un nuevo hospital. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, Comparecencia 368/06 del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

**Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre la situación general de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.**

———— C-368/06 RGEP. 8349 (VII) ————

En representación del Grupo Parlamentario que la formula, al objeto de precisar las razones, tiene la palabra la señora García Álvarez por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, traemos hoy una iniciativa que tiene como objeto hablar de uno de los pilares del Estado del bienestar:

los servicios sociales. Tanto mi Grupo como esta Diputada que les habla estamos convencidos de que los servicios sociales y las prestaciones o recursos que se mueven en torno a los mismos generan una práctica unanimidad en todos los Grupos en cuanto a su necesidad. También podríamos estar de acuerdo en cuanto al motivo del incremento paulatino de inversión para la solución de los problemas generados por ello: el envejecimiento de la población, situaciones de exclusión debido a las crecientes desigualdades del sistema -yo no sé si en esto estaríamos todos de acuerdo, espero que sí-, la dependencia, la infancia, etcétera.

Señorías, sinceramente creo que hasta aquí llega el consenso. A partir de la constatación de estas cuestiones, cada grupo político, cada organización política, tiene un modelo sobre cual pivotar sus acciones u objetivos. Los Gobiernos del Partido Popular, éste y los que le han precedido, han optado por la entrada del mercado, es decir, el sector privado en la gestión de estos servicios, lo que vienen haciendo desde años en los servicios sociales, donde el sector privado es predominante, y lo está introduciendo también, desgraciadamente, en la sanidad pública madrileña.

Hay que seguir los pasos de doña Esperanza, parece ser, que dice que al ciudadano no le importa quien le dé la prestación, el caso es que se la den. Yo desde esta tribuna le quiero decir algo a la señora Presidenta del Ejecutivo -aunque no esté en estos momentos, seguramente me estará escuchando-: No, señora Aguirre, a los ciudadanos les importa mucho quién les da la prestación, cómo y de qué manera. Les importa la situación de las residencias de nuestra región. Les importan los precios de mercado de las mismas y la escasez de residencias públicas. Les importa los problemas, todos, relacionados con la dependencia, con la infancia, con los menores y ancianos, con la exclusión, etcétera. Les importa vivir en una sociedad donde cada día que pasa las desigualdades van creciendo y la raya entre la pobreza y la pobreza extrema se hace cada día más débil. Les importa la precariedad en el acceso al mercado laboral de nuestros jóvenes porque si no fuera por el colchón que muchas familias les ofrece, sería un auténtico desastre en cuanto a exclusión se refiere. Les preocupa el número creciente de familias monoparentales y las consecuencias que para sus economías tiene. Les importaría -si lo conocieran-

que la Consejería que usted preside, señora Elorriaga, se vaya a gastar 1.372.650 euros en apoyo a la comunicación institucional para 2007. Lo que en román paladino o en manchego, que diría mi compañero, no es más que propaganda pura y dura. Y lo harían, señora Consejera, porque cuando muchos de ellos tienen dificultades para llegar a fin de mes, para llevar a sus familiares muy deteriorados física o psíquicamente a las residencias, cuando tienen dificultades para atender en sus domicilios a personas con graves dependencias y no ven salida, por todas esas cuestiones y por muchas más, la Consejería se gasta más de un millón de euros -que es mucho dinero- en propaganda.

Y lo harían también si observaran que la forma de fomentar el voluntariado consiste en realizar una carroza para la cabalgata de Reyes y, señora Consejera, señorías, de verdad, no tengo nada contra esa cabalgata ni contra que se hagan carrozas, para nada. Pero, fíjese usted, para dotar eso, para fomentar el voluntariado, conceden ustedes una subvención de 75.224 euros. Un dinerito, ¿eh? Un dinerito. En mi pueblo, las asociaciones, en las que todos los socios son voluntarios, las hacen ellas con sus propios recursos, y quedan tan monas, señora Consejera, y no se gastan ni un duro -ni un euro, en este caso- de los presupuestos de la Administración. Además, van voluntariamente a participar precisamente en esa cabalgata, lo cual me parece extraordinario por su parte, porque no creo que con estos recursos y con este objetivo vayan a fomentar el voluntariado para otras cuestiones diferentes. No creo que se pueda hacer así. En cualquier caso, también los ciudadanos se encontrarían con una sorpresa si comprobaran cómo aprobada la Ley de Dependencias, si la Consejería se va a gastar en medios de comunicación, durante lo que queda del 2006, la friolera de 2.083.744 euros para decirnos lo bien que lo están haciendo en este campo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya, señora Presidenta. Es decir, más propaganda -electoral, por supuesto- porque, el poco tiempo que queda solamente da margen para eso. Posteriormente, continuaremos hablando del tema, señora Consejera.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, para contestación y para exponer sobre el objeto de la comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Comparezco en esta tarde para informar, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, cuya representante nos acaba de dirigir la palabra, para hablar sobre la situación general en la que se encuentran los servicios sociales en la Comunidad de Madrid. Y como son muchos los temas a tratar -ya nos ha hecho una enumeración la señora diputada-, no me voy a andar con rodeos. Quiero decirle, doña Caridad, que me ha encantado oír que uno de los pilares del Estado del bienestar son los servicios sociales; parece que en ahí coincidimos en la filosofía, respecto a otras que difieren de lo que yo pienso. Y también tengo que darle la razón en que seguimos los pasos de doña Esperanza Aguirre, ¡claro que sí! Somos un Gobierno cohesionado, que compartimos los criterios y trabajamos muy en conexión y en sintonía. Por tanto, en esas dos cosas tengo que darle la razón.

Señorías, estoy plenamente convencida, tras el análisis detallado de los datos que les voy a ofrecer, de que los servicios de la Comunidad de Madrid se encuentran a muy alto nivel, y lo digo muy alto y muy claro; más aún, con absoluto rigor puedo afirmar que también en Servicios Sociales estamos a la vanguardia de todas las Comunidades Autónomas; no sólo por el amplio abanico de recursos y servicios que ofrecemos a los madrileños -que también-, sino también por la calidad de los mismos. Los incrementos en todos los ámbitos, los nuevos recursos y programas -por cierto, algunos de ellos pioneros en España- son una muestra inequívoca de la política social de este Gobierno regional. Una política que responde claramente a un modelo de servicios sociales. Un modelo que, por lo que escucho constantemente en esta Cámara, puede no ser compartido por la oposición, es verdad, pero que, les guste o no, está dando unos resultados muy satisfactorios y, desde luego, es un modelo que ha sabido adaptarse al pulso de una sociedad que,

como la madrileña, se transforma a un ritmo vertiginoso, y ahí es donde radica el éxito de nuestro modelo. Por tanto, este modelo no surge de la nada; avanzamos hacia el futuro con un riguroso conocimiento del entorno, por eso hemos creado el Centro de Formación e Investigación en Servicios Sociales "Beatriz Galindo", con una de las mejores bibliotecas existentes en temas sociales. Una vez más, señorías, nos situamos a la vanguardia.

Por el contrario, esa cerrazón que muestran SS.SS. en anclarse a sistemas ya caducos, incluso abandonados por líderes significados de la izquierda moderada -y pienso, por ejemplo, en Tony Blair-, quizá ésa sea una explicación palmaria de por qué la sociedad madrileña está con el Partido Popular. Nuestro modelo, definido en el Plan Estratégico con la calidad como exigencia, se basa en la integración social, la atención a nuestros mayores y personas con discapacidad, en especial los más dependientes, y la promoción de su autonomía personal. Es un modelo que parte del apoyo a la familia, el cuidado de los menores y el fomento del voluntariado. Desde luego, parece evidente que no compartimos modelo social. El nuestro piensa en las personas de hoy, en sus necesidades reales, no responde, como le sucede a la izquierda, a un corsé rígido e inamovible porque pensamos que las recetas de los viejos libros de antaño se muestran absolutamente obsoletas e inoperantes para lo que hoy demanda la sociedad.

Insisto: estamos defendiendo un modelo que es ágil, pegado a las necesidades reales de nuestra sociedad, que optimiza los recursos y pretende dar el máximo a nuestros ciudadanos. Todo lo contrario, por cierto, señoría, al viejo modelo de la Cuba castrista. Para nosotros eso es pasado. Nosotros sabemos de la gran labor que realizan nuestros funcionarios y nuestros trabajadores; también confiamos, pues, en el sistema de servicio público, pero un sistema que no lo queremos engordado o excluyente, como lo mantienen Izquierda Unida y los socialistas madrileños. Nosotros defendemos otros modelos de gestión que demuestran día a día su operatividad, y cuyos trabajadores merecen, igualmente, nuestro respeto y nuestro apoyo. Por cierto, un modelo de gestión que, luego, a la hora de la verdad, SS.SS., que tanto critican, lo ponen en práctica en cuanto llegan al Gobierno. Quizá sea porque, como dice el refrán, tantas veces tenido que usar en esta Cámara, una cosa es predicar, y otra muy distinta es trigo dar.

Ya que estamos hablando de los frutos del modelo, éste es el mejor momento para ofrecer un retrato de cuál es la situación de los servicios sociales madrileños. Como tendré ocasión de demostrar a SS.SS., en todos los aspectos hemos avanzado, pero quisiera centrarme en especial en lo que traduce en hechos la política en servicios sociales del Gobierno regional, y me estoy refiriendo a toda la serie de planes que como hojas de ruta hemos tratado, con la colaboración de los profesionales y con los colectivos implicados -algo muy importante-, para abordar las necesidades de muy distintos sectores de nuestra sociedad, aplicando medidas concretas, planificando en el tiempo lo que hay que hacer, cómo hacerlo y cuánto les va a costar a los madrileños.

Como SS.SS. bien saben, son los planes de mayores, de familia, de acción para personas con discapacidad: el plan de voluntariado, el de atención social para enfermedad mental grave y crónica y el de infancia y adolescencia. Pues bien, señorías, bajo el marco de la Ley de Servicios Sociales y la de calidad, estos planes son, como ya he tenido ocasión de declarar en alguna otra ocasión, la letra de nuestro proyecto, una teoría que se ve concretada con la música que hace que todo suene, que es el respaldo presupuestario. Nuestro compromiso con los servicios sociales está reflejado de manera transparente en un presupuesto que se ha ido incrementando año a año y que supone un 58 por ciento más desde el año 2003, un 58 por ciento. Señorías, no hay política sin presupuesto.

La Consejería de Familia gestiona casi 1.000 millones de euros, que, por ejemplo -les voy a citar-, triplican el presupuesto del último Gobierno socialista en Madrid, lo triplican; es decir, dedicamos 2,7 millones de euros diarios, 450 millones de las antiguas pesetas, en atención social; un aumento presupuestario que ha permitido, por ejemplo, crear doce nuevas plazas diarias en recursos de atención social de toda índole, para dar respuesta a las necesidades sociales de muchas familias madrileñas. Yo creo que las cifras hablan solas, pero también - es un hecho al que otorgo una gran importancia-, emprender iniciativas de inclusión social. De hecho, gracias al plan contra la exclusión y a su propio esfuerzo personal, 7.500 familias madrileñas alcanzaron su plena integración social y laboral.

Señorías, nosotros entendemos que la mejor política social es la del empleo, ya me lo han oído decir; no obstante, ello no implica ni mucho menos descuidar todas aquellas medidas que persiguen el reequilibrio social; es un objetivo prioritario de esta Consejería y, por extenso, de todo el Gobierno regional. Les hablaba anteriormente de las profundas transformaciones que se están operando en nuestra sociedad, uno de estos factores es, sin duda, el envejecimiento del envejecimiento y, por supuesto, la atención a las situaciones de dependencia que se generan no sólo en la población mayor sino también en las personas con discapacidad. Por eso, este Gobierno regional, en cumplimiento del Título VI de la Ley de Servicios Sociales, y sin esperar a la promulgación de una ley que es, desde luego, bienvenida -esto también lo dejo bien claro: es una ley, desde luego, bienvenida-, ha abordado ya desde hace algunos años la atención a la dependencia con una política de hechos y de dotaciones presupuestarias. Para nosotros se trata de una prioridad absoluta, señorías. En este sentido, hemos creado una Dirección General dedicada exclusivamente a la coordinación para la dependencia. Con todos los medios humanos, materiales y económicos posibles, trabajamos por la producción de la autonomía personal y la atención de la dependencia. La inversión de casi 700 millones de euros sitúa a la Comunidad de Madrid como referente para toda España. Por ejemplo, de las 19.024 plazas residenciales para mayores de la red pública, el 80 por ciento se dedican a la atención a la dependencia. Hemos creado 5.020 plazas nuevas, un 35 por ciento más respecto a 2003, lo que quiere decir, señorías, que una de cada cuatro plazas residenciales se han creado en esta Legislatura; además, están en ejecución 4.877 más, que estarán en funcionamiento antes del fin de la Legislatura. Como ya anunció la Presidenta, vamos a acometer un nuevo impulso con la construcción de otras diez nuevas residencias para mayores.

Mención destacada merece la atención que estamos prestando a las personas con la enfermedad de alzheimer. Contamos ya con 1.000 plazas tanto en residencia como de centro de día y próximamente se sumarán el Centro Integral Reina Sofía, pionero en tratamiento de alzheimer, y la residencia de San Blas. Fruto de ese hilo directo que tenemos con los problemas de nuestra sociedad, al observar la proliferación de casos con edades más jóvenes,

también hemos rebajado la edad de acceso a los 55 años para ampliar la atención.

Dentro de este amplio abanico de recursos, desde nuestra perspectiva, pensamos que lo mejor es que el mayor esté cerca de su entorno habitual. Contamos ya con una red que dispone de 3.050 plazas de centros de día, todas ellas creadas por Gobiernos del Partido Popular. Señorías, en apoyo a la cercanía al entorno habitual, hemos duplicado las ayudas a domicilio y teleasistencia, respecto al año 2003, con una cobertura del 6,5 por ciento y del 10 por ciento, respectivamente. Señorías, esto nos sitúa a la cabeza de toda España. Además, en ayuda a domicilio iniciamos un programa específico que dobla las horas de atención.

Del mismo modo, para la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, resulta primordial la integración plena en todos los ámbitos de la sociedad de las personas con discapacidad y de las personas con enfermedad mental. Lo hacemos con medidas pioneras como, por ejemplo, el asistente personal para los discapacitados físicos gravemente afectados y la creación de recursos absolutamente novedosos, como residencias específicas para la atención en parálisis cerebral, la esclerosis múltiple y, próximamente, abriremos un centro para lesiones medulares, avances que han sido recogidos en el Plan de Acción 2005-2008 y en el Plan de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y crónica. Gracias a estos recursos, contaremos, al final de año, con una red especializada de 15.893 plazas, un 46 por ciento más que en el año 2003, cuadruplicando las existentes en el año 95, de éstas, 4.204, son para enfermos mentales.

No tengo ningún reparo en calificar que es un esfuerzo sin precedentes, señorías. Sólo en un año, en este 2006, se van a crear más que todas las existentes en el año 2003. Es decir, vamos a multiplicar por tres las plazas en esta Legislatura y por siete lo que nos dejó el Partido Socialista. Y más allá de los datos que resultan, no sólo a mi juicio sino a la de cualquier observador que sea imparcial, absolutamente esclarecedores del impulso que este Gobierno ha dado al ámbito de lo social, nosotros siempre nos exigimos más. Una exigencia que nos lleva no sólo a seguir incrementando recursos y servicios sino a proponer respuestas en el ámbito donde creemos que existe una gran tarea por realizar, y cuyas iniciativas -estamos convencidos-

van a ofrecer unos buenos resultados. Me refiero a todas las actividades que ofrecemos a los madrileños para la prevención de la dependencia que suponen, a mi juicio, una mejora segura en el bienestar y en la calidad de vida de nuestros mayores, como son los programas de vida activa, las novedosas actividades en los centros de mayores, la universidad de mayores y otras iniciativas absolutamente innovadora, en las que no me voy a extender para poder abordarlas en la comparecencia siguiente.

Señorías, todos estos programas y servicios, pensados por y para nuestros ciudadanos, tienen un pilar fundamental en los servicios sociales municipales. Ellos son la puerta de entrada al primer recurso para quienes necesitan de nosotros. Por esto, hemos incrementado la cuantía de los convenios con los ayuntamientos y mancomunidades en un 76 por ciento. Entiendo que es absolutamente fundamental -y se lo dice quien, como bien saben SS.SS., proviene del ámbito municipal- que los ayuntamientos constaten el respaldo inequívoco de la Comunidad de Madrid en la gran labor que realizan. Una relación entre ayuntamientos y Comunidad que es básica para que lo social no sólo se consolide sino que crezca como, por ejemplo, con iniciativas pioneras como el servicio de comer en casa.

Por otro lado, no dejamos de estar siempre alerta, es nuestra práctica diaria. De ello dan buena prueba las cuatro unidades móviles de emergencias sociales, que hemos doblado en este año. Y, sobre todo, para afrontar aquellas grandes catástrofes que puedan producirse, hemos establecido protocolos de actuación entre las organizaciones de voluntariado y el cuerpo socializado de trabajadores sociales, que se ha creado a tal efecto.

Otro aspecto fundamental de este Gobierno es el apoyo a la familia. Así se refleja en el Plan de Familia 2005-2008, que está dotado con 3.000 millones de euros. En él se incluyen medidas como las de respiro y descanso familiar, las ayudas a más de 56.000 familias cuidadoras, y también menciono el próximo proyecto de ley de la mediación familiar. Estamos especialmente orgullosos de los resultados ofrecidos por la escuela de familia y la unidad de orientación y, por la labor realizada en los puntos de encuentro familiar. La familia es el mejor ámbito para formar a ciudadanos libres y responsables, y, en este sentido, nuestros esfuerzos van dirigidos también a

los más vulnerables, a los menores, y, por supuesto, a la relación entre éstos y sus familias. La Comunidad vela por mejorar su futuro y su protección ante cualquier tipo de maltrato, tal como se ha puesto de manifiesto con la reciente publicación de una guía contra el acoso escolar. Además, hemos creado un centro de atención contra abusos sexuales a menores, a la vanguardia en España. Como igualmente es innovador el Programa "Arte para aprender a vivir", para menores en riesgo social, o los campamentos para niños hiperactivos.

Señorías, partimos de que el menor es siempre lo más importante. Potenciamos los acogimientos y llevamos unas políticas de adopción rigurosas, donde sobresale el centro de apoyo postadoptivo y, muy especialmente, el manual de idoneidad, que se ha convertido en un documento de referencia en toda España.

Por último, quisiera hacer un especial énfasis en el fomento del voluntariado, del que ha hablado la señora diputada.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Termino, señora Presidenta. Queremos respaldar la entrega generosa de los aproximadamente 150.000 voluntarios madrileños en su incansable labor de ayuda a los demás con iniciativas como la escuela de formación o la casa del voluntariado, que se pusieron en marcha en el año 2006. Es el objetivo que se planteó el aprobado Plan regional del Voluntariado, pionero también en toda España.

Señora Presidenta, termino. El panorama que les he desgranado está a la vista de todos, lo pueden ver ustedes, son datos que pueden contrastarse uno a uno; pero, dicho esto, sabemos que son muchas las tareas que nos restan aún por realizar. Nuestro objetivo es trasladar a todos los madrileños ese bienestar que nos ofrece nuestra economía y, desde luego, no vamos a parar para alcanzarlo. Por eso, y para terminar, quiero decirles que estoy sólo razonablemente satisfecha de los servicios sociales madrileños, porque es tanto lo que nos queda por hacer, y tanto lo que estoy segura que podemos llegar a ofrecer, que, a pesar de lo mucho

hecho, sabemos que tenemos que seguir trabajando para conseguir el objetivo que nos proponemos. Nada más, señora Presidenta. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. A continuación, abrimos un turno de palabra para los representantes de los Grupos Parlamentarios, y, en primer lugar, tiene la palabra la señora García Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ¡otra cosa con la que estamos de acuerdo!, porque tiene usted razón: sin presupuesto no hay política. Una gran verdad, una gran verdad. Luego ya veremos cómo se gastan ustedes el presupuesto, eso también.

Usted nos dice que nosotros, el banco de la izquierda, no sé si la izquierda refiriéndose solamente a nosotros, a mi Grupo Parlamentario, tiene un modelo rígido e inoperante. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *A nosotros también.*) Lo digo, señora Fernández, porque nos relaciona y nos habla del castrismo. Por eso lo digo, señora Fernández, no porque ustedes no estén en el ámbito de la izquierda.

Pues, mire usted, yo creo, señora Elorriaga, que los ciudadanos y las ciudadanas de Nicaragua, que usted conoce como yo, y por eso le voy a hablar de eso, estarían encantados con contar, al menos, con una parte de lo que cuenta el castrismo, se lo digo de verdad; estarían encantados, y se lo dice, además, quien en muchas ocasiones es muy crítica con ese régimen.

Mire, señora Consejera, cuando ha empezado su intervención, creí que me iba a contar un poco de lo que yo le he dicho también: de esos recursos que usted se está gastando, y que yo le digo que nos parece que es en propaganda; pero da igual, no importa que no me conteste. Ha hablado usted al final de la red básica; si no llega a hablar de ella, me hubiera pegado un susto porque, efectivamente, estamos todos de acuerdo en que ése es el primer paso dentro de los servicios sociales, y

usted sabrá, como yo, lo que dicen los ayuntamientos y lo que están reclamando a la Consejería para poder ofertar una mejor calidad del servicio a sus conciudadanos.

Le voy a decir otra cosa. No hace mucho tiempo, señora Consejera, esta Comunidad, que todos ustedes dicen que es pionera en todo lo que está hecho, en lo que está por hacer y en lo que vendrá, resulta que tenía menos plazas por mil habitantes que otras Comunidades Autónomas en residencias, y le voy a mencionar algunas, por cierto, alguna es de su propio partido: Castilla y León, La Rioja, Navarra, Castilla-La Mancha y Cataluña; debe de ser por el tripartito, aunque entonces no estaba. Pues, mire, aunque son datos de 2004, suponiendo que nuestra Comunidad -que estoy segura porque usted lo ha manifestado, y yo la creo- ha avanzado en ese sentido, también habrán avanzado las otras. Por lo tanto, seguimos por debajo de algunas Comunidades en cuanto a plazas. Pero es que, además, año tras año, y presupuesto tras presupuesto -y aquí es donde van los recursos, señora Consejera-, comprobamos cómo éstos van mucho más destinados al concierto y a las subvenciones que a la creación de plazas públicas propias. Ésa es la realidad. La realidad es, señora Consejera, que el 86 por ciento del presupuesto de Servicios Sociales se va a la iniciativa privada, un modelo, según usted, más avanzado y mejor, pero, como yo le decía antes, ¿qué dicen los ciudadanos? Pues los ciudadanos dicen que el acceso a esas plazas residenciales les cuesta muchísimo; es más, los ciudadanos dicen que, si además tienen hijos, estos hijos con sus propias familias para la Consejería no valen nada y de los hijos, al final, se tienen que hacer cargo esos ciudadanos porque la Consejería, por el baremo, no les oferta las plazas que necesitan. Eso también lo dice en ese modelo que ustedes defienden.

Usted dice que... Bueno, luego diré lo que usted dice porque, si no, igual no me da tiempo. Si nos vamos a las residencias para personas con discapacidad psíquica, la memoria de 2004, la de su Consejería, dice que propias son 10 y privadas 42. Eso parece ser que es avanzar de cara a los ciudadanos. ¿Sabe usted a cuántas personas con hijos o familiares en esas condiciones les gustaría tener una residencia pública de esas características? Haga usted una encuesta; probablemente se va a llevar una sorpresa. Y si hablamos de discapacidad

física, 102 residencias son privadas, repito, 102.

Si hablamos de los centros base donde se tiene que aplicar esto, usted ya sabe la situación: los propios profesionales están reclamando de manera continua más medios para poder actualizarse y ponerse al día.

Si hablamos de la exclusión, que ya hemos traído muchas veces a esta Cámara, señorías, ¿sabe usted, señora Consejera, en cuánto está la renta media madrileña, según los datos que tenemos nosotros, que no son los últimos -seguramente los últimos serán mucho mejores, no podía ser de otra manera en una Comunidad pionera como es ésta en todos los sentidos-? La renta media madrileña por hogar era en aquel momento de 13.094 euros al año; éstos son los datos de los que disponemos. Si consideramos ese dato estadístico -también me he enterado antes que la estadística vale según las ocasiones: si nos beneficia es estupenda, pero, si no nos beneficia, hay que rechazarla, pero, en fin- y tomando como ejemplo los baremos que rigen en la Unión Europea, la pobreza extrema en nuestra Comunidad estaría establecida por debajo de los 3.000 euros al año. ¿Sabe usted cuál es la percepción máxima de la RMI, la renta mínima de inserción? Pues es de 1.500 euros al año. Yo le digo que esto, como ayudita bien, pero como solución al problema es difícil y complicado.

Ustedes mismos decían que había 26.000 hogares en situación de pobreza extrema -usted misma lo decía-, con una media de 2,9 personas. Hagamos la multiplicación, y nos sale un número importante de personas. Ustedes decían que iban a conseguir llegar a un mayor número de personas para que les dieran la renta mínima de inserción, superando el IMI en aquel momento. En 2005, según sus datos, señora Consejera, había algo más de 10.000 percibiendo esa renta mínima. Usted dice que 7.000 personas, porque han pasado 17.000 por esta percepción, según nos dijo la Directora General, han encontrado trabajo y por eso han salido de la percepción; es igual; en cualquier caso, no llegan ustedes. Pero, fíjese usted, lo que nos dice la Directora General es que ha habido algunas que se han jubilado; pero no nos dijo ni cuántas se habían jubilado ni cuántas habían encontrado trabajo. Si usted nos dice que 7.000 personas han encontrado trabajo, yo, encantada de la vida, mi Grupo Parlamentario está encantado de que hayan podido

encontrar trabajo porque, sin lugar a dudas, será siempre mejor que esa percepción.

Y como a la hora de justificar, todo vale, dicen ustedes que han hecho un considerable esfuerzo, y lo vuelve a repetir, que han elevado la RMI un 300 por ciento. Les voy a decir una cosa: si cualquiera de ustedes tuviera que vivir como millones de personas en el mundo con un dólar al día, o con un euro al día, ¿resolverían el problema si les dieran tres? No, señora Consejera; usted sabe que no. En esa Comisión de la que ya he hablado yo le dije a la señora Directora General que el ingreso al día por cada una de esas personas era de 2,7 euros, insisto, de 2,7 euros.

Por cierto -y ya se lo digo porque también salió allí- el tope de ingreso por la renta mínima viene establecido en el acuerdo alcanzado con los sindicatos, y se lo digo en esta tribuna porque no tengo ningún empacho en hacerlo, y teniendo como referencia la pensión no contributiva, señora Lostau, ustedes jamás abogaron por el SMI, jamás. Nosotros fuimos los que no estuvimos de acuerdo, los únicos representantes en esta Cámara que no estuvimos de acuerdo y, además, presentamos una alternativa, que, lógicamente, fue rechazada. Nosotros sí lo referenciábamos al SMI.

Señorías, los tiempos se van acabando en esta tribuna, y yo quiero decir todavía algunas cosas más. Desde aquí no voy a hablar en este caso de lo que están haciendo en los temas de infancia, en algunos de los cuales podríamos estar de acuerdo, señora Consejera, aunque sería conveniente que se detectaran antes los problemas, en vez de tomar la solución cuando el problema ya está; sería muy conveniente poder trabajar en eso.

En cualquier caso, desde esta tribuna quiero felicitar al ya cesado Defensor del Menor porque creo que ha hecho una labor muy importante por la infancia en esta Comunidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señora Diputada.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya, señora Presidenta. Como yo creo que ya hay suficientes demandas a este Gobierno, simplemente les pido que las recojan y se apliquen en

solucionarlas. Señoría, usted habla de familia y, desde un concepto riguroso de la misma, yo le digo que también esta Comunidad está muy por debajo de lo que la media europea reclama. Por cierto, y con esto termino, terminen ustedes la Legislatura reconociendo como familias a matrimonios que están unidos y son del mismo sexo, sería muy beneficioso para todos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Alberdi, también por tiempo de diez minutos.

La Sra. **ALBERDI ALONSO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, nosotros también estamos interesados en conocer la situación de los servicios sociales en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, agradecemos la oportunidad de esta comparecencia para plantear una serie de problemas y de preguntas a la Consejera. Queremos conocer qué diagnóstico hacen de los problemas y de las necesidades que tienen los servicios sociales; queremos que se reconozcan las carencias, porque ésta es la única forma de que se emprendan las acciones necesarias para solventarlas.

Reiteradamente hemos señalado la necesidad de una territorialización, la necesidad de una mayor agilidad en el funcionamiento de los servicios sociales y de un incremento del número de trabajadores sociales y de expertos que atiendan al creciente número de demandas que se presentan. Ésta es, y debe ser, la acción de la oposición al Gobierno: controlar sus actuaciones, señalar las cosas que no se hacen o se hacen de manera insuficiente, y sugerir ideas de mejora en los servicios.

No es cierto que estemos en el catastrofismo, pero nos oponemos al triunfalismo con que el Partido Popular evita reconocer las necesidades que quedan sin atender en la Comunidad de Madrid, porque Madrid se merece mucho más. Madrid es una región rica de un país próspero, y no podemos conformarnos con la mediocridad en los servicios sociales, no podemos aceptar las limitaciones que actualmente tienen los servicios sociales de nuestra región.

Ustedes nos dicen que han aumentado los presupuestos; sí, pero hay que aumentarlos más aun para compensar su falta de crecimiento durante muchos años. No vale ya hablar de 1995, porque nos hablan constantemente de fechas anteriores a que se hicieran las transferencias. Ustedes llevan diez años gobernando en Madrid y, si existe una lista de espera de 17.400 ancianos, con nombres y apellidos, que esperan una plaza de residencia, ésta es su responsabilidad suya, y sólo suya. Si la falta de organización y de gestión fluida en los centros base produce que las personas que acuden a solicitar una valoración de la discapacidad pueden esperar hasta un año para que les sea reconocida esta situación de discapacidad, ésta es una responsabilidad suya, y sólo suya. Nuestra responsabilidad es señalarlo y presionarles a ustedes para que se tomen más en serio -se los toman en serio-, pero mucho más en serio, los servicios sociales de nuestra región.

¿Por qué, en vez de decirnos que todo va bien y contarnos de forma abstracta los planes de futuro que tienen, no nos dicen de forma concreta cuándo tienen pensado poner a cero la lista de espera de los 17.400 ancianos de nuestra región que necesitan una plaza de residencia? ¿Por qué no hacen una estimación de los tiempos y de los recursos que se necesitan para las infraestructuras sociales que ello requeriría? ¿Por qué no, en lugar de volver a repetir que todo va bien, nos dicen cómo van a ampliar y a reorganizar los centros base, para que los madrileños que tienen una discapacidad la vean reconocida en forma razonable, digamos en dos o tres meses entre que la solicitan, se hace la valoración y se les contesta?

Tampoco nos dicen qué van a hacer para que los pagos de las ayudas de la Consejería, por acogimiento familiar o en programas de atención temprana, comiencen a pagarse en el mes de enero y no se retrasen sistemáticamente cuatro o cinco meses, período angustiosamente largo para las familias que dependen de estas ayudas para su vida cotidiana. Éstas son preguntas sobre planificación, sobre gestión y sobre resultados de política social, más allá de la publicidad y la propaganda que se obtiene difundiendo periódicamente planes de mayores, planes de menores, planes de servicios sociales, que a veces no contienen compromisos de objetivos, apenas tienen calendario y, desde luego, no tienen presupuesto concreto.

Necesitamos información y transparencia. La información es la base de la democracia política, sin ella no es posible controlar la acción del Gobierno, y requiere que sea inmediata y completa; no lo es en este momento en la Consejería de Asuntos Sociales, en la que, actualmente, por ejemplo, la Memoria del año 2005 no se ha distribuido todavía a la oposición y sólo ha sido colgada en Internet en el mes de octubre, es decir, en el décimo mes, acabado el año 2005, y a punto de comenzar el 2007. Necesitamos conocer los datos y las cifras que comprometen la acción política, más allá de los relatos halagüeños de lo que pasa o va a pasar. Ustedes pasan en silencio sobre los datos que no les gustan, sobre las necesidades, sobre las listas de espera y sobre las quejas de los profesionales.

Necesitamos planificación, con planes en los que se señalen las necesidades, en los que haya calendario para satisfacer estas necesidades, en los que haya objetivos concretos de mejora de los servicios, con un presupuesto por programas, más allá de los presupuestos aprobados anualmente para la Consejería. Porque lo que ustedes hacen, más que planes, podríamos denominarlos un recuento ordenado de buenas intenciones.

Necesitamos evaluaciones para conocer los resultados. Tanto hemos insistido en la necesidad de evaluaciones que la Consejera acudió el 12 de junio a la Comisión de Familia y Servicios Sociales para presentar la evaluación del primer año del Plan de Servicios Sociales. ¡Por fin una evaluación! Sí, pero una evaluación que no se nos da, que se nos cuenta; una evaluación que olvida hacer lo más importante, es decir, evaluar el plan anterior. Eso no, por si acaso no gustan los resultados. No hay evaluación del plan anterior, se evalúa el primer año del nuevo plan. ¿No es un poco "sui géneris" este modelo evaluador, señora Consejera? Yo creo que sí, que carece de coherencia, que no es sistemático. Pero, en fin, vino, y vino a contarnos la evaluación de este primer año.

Pero lo más grave no es esto sino que los resultados son evaluados por los mismos servicios de la Consejería que redactaron y aprobaron el plan. No está mal; es como si a los estudiantes les preguntáramos qué nota quieren obtener. Me imagino que se acabarían los suspensos en las universidades madrileñas: todos notable. La Consejera nos habla incluso de nuevas necesidades que tendremos que afrontar en el futuro. Nosotros nos contentaríamos

con que se afronten las necesidades que ya existen aquí y ahora en Madrid.

¿Por qué se resisten a reconocer las necesidades que tenemos, a evaluarlas y a hacer una estimación clara de cómo y cuándo podremos atenderlas satisfactoriamente? ¿Por qué, al hablar de planificación, nunca nos dan cifras de las demandas y de las necesidades presentes? ¿Por qué se ocultan los datos de lista de espera, plazos de atención y número de las familias que se quedan sin que se atiendan los recursos sociales que solicitan?

El 12 de junio nos dice la Consejera: no queremos ser estadísticos ni cartógrafos. Pues, eso no vale; hay que serlo. Sin apoyarse en las estadísticas y sin tener en cuenta la geografía y la población de nuestra región no hay política social; sólo hay palabras, palabras y palabras. En la única área en la que sobresalen con excelencia ustedes y su política social es en la de la publicidad y la propaganda. Nos repiten que es importante dar información a los madrileños, y estamos de acuerdo. Pero, casualmente, no es información lo que reciben los ciudadanos sino propaganda, porque en todas sus informaciones se les olvida siempre indicar las necesidades y las demandas que tenemos, y, sin embargo, se explayan solamente en presentar tareas realizadas sin decirnos a qué parte, a qué proporción de la población llega.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **ALBERDI ALONSO**: Sí, señora Presidenta. Ahora mismo termino. Nosotros no decimos que todo funciona mal en los servicios sociales. Esto no es cierto, ni es cierto que lo hayamos dicho; tampoco que tengamos una visión absolutamente negativa, como nos ha acusado la Consejera. Hemos venido a esta Asamblea con propuestas concretas para la mejora de servicios sociales, y buena prueba de ello fue nuestra moción del día 1 de junio en la que nos dijeron que no a todo. Yo creo que bastantes de las propuestas que hicimos el 1 de junio nos las terminarán trayendo en los meses futuros como si fueran propias, tal como ocurrió con la rebaja de la edad para el ingreso de los enfermos de alzheimer, que fue una propuesta nuestra a la que ustedes se negaron, pero respecto

a la cual, final y felizmente, nos han hecho caso. Así ocurrirá con muchas otras de nuestras propuestas, porque se darán cuenta de que el sistema de servicios sociales tiene que desarrollarse y mejorar en Madrid y de que nosotros tenemos razón con las críticas y con las sugerencias que les hacemos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz la señora Lostau también por tiempo de diez minutos.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, cuando yo vi su petición de comparecencia pensé que era un tema muy amplio; no obstante, creo que viene muy bien hacer un repaso a los servicios sociales y a lo que se ha hecho en la Legislatura.

Antes de entrar más en materia, quería plantear dos cuestiones puntuales. Con relación a la propaganda, quiero leerles lo que dice una proclamación de las Naciones Unidas del año 1992, apartado 3, porque creo que tiene importancia en servicios sociales. Dice que, al igual que en la Conferencia de Madrid, se insta a que se amplíe la difusión de los principios de las Naciones Unidas sobre personas mayores. Es decir, cuando nosotros estamos dando información a los ciudadanos mayores o información de servicios sociales, primero, estamos cumpliendo un mandato de las Naciones Unidas, y, segundo, además estamos cumpliendo un derecho que los ciudadanos tienen -los ciudadanos tienen derecho a recibir información sobre servicios sociales-; además, concretamente en el tema de los mayores, es una petición expresa -insisto, expresa- del Consejo Regional de Mayores.

A mí no me parece mal que SS.SS. hagan propaganda de la Ley de Dependencia, porque es una ley importante, pero yo he asistido a muchísimos desayunos -en sitios buenos, no estoy hablando de sitios mediocres- y eso cuesta dinero, exactamente igual. Pero hay que facilitar a los ciudadanos que tengan acceso a la información respecto a los servicios que se prestan para que puedan acceder a ellos. Por tanto, señoría, eso queda claro.

Señora Alberdi, usted ha leído su discurso, usted criticó en su momento y dijo que quien lee un discurso hace diálogo de sordos; no sé si se equivocaba antes o ahora, pero le agradezco que me haya dado una lección sobre planificación. Yo ya soy mayorcita, y algo de planificación sé, pero le aseguro que los funcionarios de la casa también saben de planificación y se planifican muy bien.

Usted misma ha reconocido que los presupuestos son buenos. Sí, señoría, los presupuestos son altos; son los mejores presupuestos que ha habido nunca en esta Comunidad en servicios sociales, año tras año, no como usted decía. Cuando se ponen los presupuestos encima de la mesa se quieren decir tres cosas, y la fundamental es que se fijan las prioridades; eso lo dijo el señor Simancas, no lo digo yo. Fue el señor Simancas quien dijo que, pasando de cinco puntos, se fijan las prioridades; y este Gobierno ha fijado la prioridad, y son unos presupuestos sociales.

Mire, yo entiendo que ustedes siempre nos den lecciones sobre servicios sociales, pero, por más que ustedes sean progresistas, socialistas y todos los "istas" que quieran, al final esto es lo que dice el refrán: "hechos son amores y no buenas razones." La acción social se mide por los hechos, y los hechos en esta Comunidad son que ha habido un aumento importantísimo.

Ya sé, doña Caridad, que a usted le puede parecer poco, a pesar de que nos gastamos 2,7 millones de euros todos los días en temas sociales, que son 450 millones de pesetas. A mí, como a usted, como a cualquiera de nosotros nos gustaría que hubiera todavía más presupuesto, pero, realmente, hay otras obligaciones a las que un Gobierno tiene que atender.

A pesar de que ustedes dicen que nosotros nunca hacemos autocritica, tengo que decir que yo me hago autocritica, y me gustaría que hubiera más cosas, pero nuestra situación es muchísimo mejor que la de otras Comunidades. ¡Fíjese, doña Caridad, si usted se viera obligada en esta Cámara, en lugar de traernos un tema como el de la carroza, que no deja de ser un tema anecdótico, como su compañera Concha Caballero, portavoz de servicios sociales en Andalucía, a pedir que, puesto que Andalucía soporta el 30 por ciento de la pobreza, el Gobierno cumpla la promesa electoral de crear una ley de exclusión y de

renta mínima, porque hay 300.000 andaluces en riesgo de exclusión. ¡Fíjese si usted se viera obligada a eso! ¡Fíjese si usted se viera obligada a solicitar, como su compañera andaluza que se creara una ley de servicios sociales! Y no solamente lo solicita su compañera sino también el Defensor del Pueblo andaluz. ¡Fíjese usted, señoría, qué problema tendría! Yo estoy convencida de que nos correrían ustedes a gorrazos -hablando en lenguaje coloquial-, aunque, bueno, a gorrazos ya nos están corriendo en algunos sitios; lo que pasa que han cambiado de arma, ahora la tienen más sofisticada, y nos dan con las cacerolas. Ésa es la democracia que estamos teniendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire, señoría, hay un segundo objetivo que se pone sobre la mesa con los presupuestos: mantener y mejorar lo que ya hay. Yo no voy a hablar sobre ello, porque ya ha hablado ampliamente la Consejera, pero le aseguro que mantener y mejorar lo que hay supone mucho dinero, porque, indudablemente, en servicios sociales todo se consolida, no es como cuando se hace una obra, que se termina, se abre, y ya está; no, todo se consolida.

Yo creo que lo más importante es el tercer objetivo: modernizar e innovar en servicios sociales. Yo creo que la Consejería de Servicios Sociales va en esa dirección, y por ello felicito a la señora Consejera. Ésa es la gran asignatura de los servicios sociales; unos servicios sociales que yo creo que están en muchas ocasiones obsoletos. La demanda de los servicios sociales, señoría, muchas veces se constituye en motor de la oferta; pero, esa demanda, unas veces es real, otras veces es sentida, otras veces es subjetiva, y, al final, uno se cree que cubriendo esa demanda con la oferta tradicional se solucionan los problemas.

Señora Alberdi, ¡claro que evaluamos! Y cuando se evalúa, se ve que esa demanda tradicional, como los niños, no progresa adecuadamente; por ello yo creo que hay que innovar, hay que estudiar muy bien las poblaciones y hay que hacer programas nuevos, y hay que ver cuál es en esos momentos la necesidad del ciudadano, pero también cuáles son las expectativas del mismo.

No sé si tendré tiempo, pero les quiero dar unas pinceladas sobre todo lo que esta Consejería y este Gobierno han hecho en esta modernización de los servicios. ¿No creen ustedes, por ejemplo, que en

el mundo de la discapacidad, y dado el adelanto que ha habido en estos momentos tanto en tratamientos médicos como en rehabilitación, no se necesitaba crear no solamente los recursos tradicionales, que los estamos creando, sino, además, diversificarlos en personas que sufren esclerosis, parálisis o problemas de lesión medular? ¿No creen señorías que hacía falta una figura, la del asistente personal, que junto con la ayuda a domicilio intensiva, cubra las expectativas de esos grandes dependientes que hoy en día han cambiado y valoran su autonomía por encima de cualquier otro recurso? ¿No creen SS.SS. que hacían falta recursos para aquellas personas con una discapacidad ligera, que tienen, además, problemas de conducta asociados y que, indudablemente, presentan un problema muchas veces para ellos mismos, muchas veces para las familias y, desde luego, causan alarma social? ¿No creen, señorías, que, además de triplicar las plazas de enfermos mentales, habría necesidad de nuevas fórmulas de apoyo a la familia, como los recientemente creados apoyos sociales comunitarios, que llevan este apoyo al hogar, a las personas, y que, conjuntamente con los centros de día, están ofreciendo ayuda a las familias, unas familias que sufren una exclusión, una marginación social, y que a veces pasan un calvario inimaginable? ¿No creen, señorías, que habría que ayudar a que a las personas mayores se les ayudara en todo lo referente a sus prótesis dentales, dado el precio que eso tiene? Y, le voy a decir una cosa: ya no solamente por razones médicas hay que arreglarles la dentadura, sino porque hoy también las personas mayores han cambiado, y las personas mayores quieren ofrecer un aspecto saludable.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**  
(Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ**: Miren, señorías, yo tenía todavía muchas más cosas, y solamente son pinceladas; pero quiero decirles que ya estamos mejorando lo tradicional y que, además, estamos innovando y yo creo que ésta es la vía. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**

(Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, y para cierre de debate, tiene la palabra la señora Consejera por tiempo también de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Gracias, Presidenta. Señorías, este Gobierno regional, a través de la Consejería de Familia, está absolutamente convencido de que la política de servicios sociales que realizamos es una política seria y comprometida, aunque les pese a SS.SS., con el único objetivo de mejorar el bienestar de la sociedad madrileña a la que sirve.

Señora Alberdi, esto no son palabras, palabras, palabras; esto son hechos, presupuesto, trabajo riguroso del día a día de muchas personas. Así que no le puedo admitir lo de las palabras, palabras, palabras. Es una política social que tiene como centro motor y único fin servir a las personas desde la libertad, desde el respeto absoluto y como sea cada una de ellas, teniendo en cuenta la individualidad de cada uno.

Nuestro modelo de servicios sociales es un sistema cercano al ciudadano donde prevalecen la universalidad en el acceso, la garantía pública, la suficiencia financiera y el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos. Es notorio, y se ha escuchado aquí en esta comparecencia, que SS.SS. no comparten nuestro modelo, y así es por lo que se desprende de las afirmaciones que hemos tenido que oír sobre nuestros métodos, nuestras filosofías, aunque parece ser que el objetivo es el mismo, y eso me consuela; pero parece ser que el cómo es importante y, desde luego, nosotros vamos a defender aquel modelo en el que creemos.

Creo también que resulta definitorio el continuo clima de descalificaciones vertidas desde la oposición como si nada de lo que se hiciera valiese para algo. Señorías de la oposición, será su opinión, pero, evidentemente, no es la nuestra, y además no la podemos compartir. Y lo que es más importante, diría yo: los madrileños saben que la Comunidad de Madrid está avanzando en todos los ámbitos y, desde luego, está avanzando también en lo social.

Ya me han oído decir en alguna ocasión que creo que con las descalificaciones, señorías, no van a ningún sitio, ni tampoco con ese permanente

estadio superior desde el que nos hablan a todos, desde el que nos dan lecciones en el campo de lo social. Señorías, tengo que decirles, una vez más, que hace ya mucho tiempo que perdieron la patente de lo social. Comprendo que ustedes abanderan ese criterio, pero la patente de lo social, señorías, no la tienen ustedes.

Este Gobierno estará siempre dispuesto a aceptar la crítica constructiva, señora Alberdi, no le quepa la menor duda, pero la crítica constructiva nada tiene que ver con la exposición que ha hecho usted esta tarde y con todo lo que hemos oído aquí esta tarde, donde lo único que se ha pretendido es dar lecciones con un cierto aire de superioridad. Pero, señoría, desde luego, lecciones, ninguna, ni de decencia ni de honradez ni tampoco de servicio a la sociedad, señora Alberdi; lecciones, ninguna. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Explique usted cuáles son esas medidas concretas que nos ha aportado, porque es que ahora, encima, voy a tener que asumir que todo lo que se ha hecho de bueno en la Consejería de Asuntos Sociales es porque me lo ha dictado la señora Alberdi. Ésta es la novedad de esta tarde. Pues, señoría, estoy realmente asombrada, porque no solamente recibo lecciones, sino que, encima, lo poco que hago bien es gracias a que tengo a la señora Alberdi. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Qué suerte he tenido en esta Legislatura! Me ha venido alguien a ayudar.

Voy a dar respuesta a alguna de las cuestiones que han planteado sus señorías. Me decía doña Caridad que no me paraba en ellas. Mire, doña Caridad, en una comparecencia sobre la situación general de los servicios sociales, que yo creo que es trascendente e importante, que lo que se plantee sea la cabalgata de reyes y se diga que danos información al ciudadano, también me deja sorprendida, como las palabras de la señora Alberdi, porque el tema que yo llevo es tan serio y tan importante que lo que menos me preocupa es si la carroza de la cabalgata es bonita, es fea, o si han subido o no voluntarios; no me preocupa absolutamente nada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y desde luego que gasto, ¡claro que gasto! Gasto porque es mi obligación, porque los ciudadanos tienen que tener información sobre lo que hacemos. ¡Cuántas veces

les oigo decir lo contrario! Les oigo decir: es que no informa usted a los ciudadanos de lo que tienen; no conocen los servicios. Pues a ver, ¿a qué nos atenemos? ¿O informamos o no informamos? Si informamos, es que estamos haciendo publicidad, es propaganda política. Si no informamos, es que ocultamos. También dice la señora Alberdi que ocultamos información, pero no sé qué información le hemos ocultado, señora Alberdi. Eso es lo que hemos tenido que oír aquí esta tarde.

Después, la representante de Izquierda Unida nos ha hablado de la Red de Servicios Sociales Municipales. Ya le he dicho en mi intervención inicial que los servicios sociales de atención primaria constituyen el primer nivel de atención y, en función de eso, les damos la importancia que consideramos que les tenemos que dar, que es mucha. Como saben todas SS.SS., esta red está gestionada por los ayuntamientos y se financia a través de los convenios de los servicios sociales que se firman anualmente entre éstos y la Consejería de Familia. Pues bien, señorías, en el año 2003 estos convenios ascendieron a 39 millones de euros, mientras que en el año 2006 fueron de 70 millones; es decir, se ha producido un incremento del 76,44 por ciento. Díganme, señorías, si no es un incremento importante y si no hemos trabajado con los ayuntamientos por esta colaboración. Por cierto, son un incrementos que siempre se basan en criterios objetivos. Por ejemplo, Alcalá de Henares ha recibido un 61 por ciento más, como Móstoles, pero es que lo que ha recibido Leganés se ha visto incrementado en un 97 por ciento; Alcorcón en un 74 por ciento y Getafe en un 59 por ciento. Ahora dígnanos que lo hacemos sin criterios objetivos. Sin criterios objetivos, en el futuro se van a hacer otras cosas en lo social de las que ya tendremos tiempo de hablar con los acuerdos bilaterales.

En cuanto a la gestión indirecta, señorías, ya he perdido la cuenta de las veces que he tenido que responder a este tema; es constante. Para empezar, niego la mayor, no se está produciendo ninguna privatización, lo que hace este Gobierno es aprovechar todos los medios que le permite la ley para incrementar los servicios y recursos a través de otros modelos de gestión que no son exclusivamente el público; eso es lo que hacemos. Comprendo que a SS.SS. no les guste, se lo decía en mi intervención inicial, pero esto no les gusta hasta que tienen que gobernar, entonces cambiamos de disco y, si no,

díganme por qué el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por cierto, de Izquierda Unida, concierta sus servicios de atención a mayores como muchas otras tareas municipales. Este sistema también es una práctica cotidiana y habitual en los ayuntamientos gobernados por el Grupo Socialista, así que creo que, como SS.SS. no conocen bien la realidad de nuestra sociedad, o nos dicen aquí cosas en las que no piensan o en las que no creen.

Señorías, luego me hablan de la falta de recursos de todo tipo. No me cabe la menor duda, señoría, de que hemos de seguir incrementando y que hay que poner más dotación, pero, desde luego, creo que ha llegado la hora de desmontar de una vez la mala prensa y ese desasosiego permanente que la oposición quiere transmitir a los madrileños, porque, mire usted, si quiere, hacemos la comparación con los lugares donde están gobernando ustedes y verán cómo la comparación les sale demoledora. Siento no tener tiempo para sacar los cuadros pero, desde luego, señorías, no comprendo cómo se atreven a decir que nos faltan recursos viendo la comparación con los cuadros de las Comunidades gobernadas por ustedes; es realmente asombroso el valor que tienen.

En cuanto al Plan de Exclusión, señorías, no les voy a negar que los problemas existan y que todavía haya ejemplos de marginación. ¡Claro!, ya lo sabemos. Seríamos ilusos si negásemos semejante cosa. La Comunidad de Madrid tiene en la erradicación de la pobreza y en la lucha por la integración social uno de sus objetivos prioritarios. El primer gran pilar de su acción se basa en el Plan contra la Exclusión Social. Este plan está dando tan buenos resultados que, por ejemplo, 7.500 familias madrileñas, gracias al citado plan y a su esfuerzo personal, por supuesto, ya lo he dicho antes, han conseguido la plena inserción sociolaboral mediante las medidas de los programas de inclusión social.

Me plantean de nuevo el tema de la renta mínima de inserción, que ya les explicé claramente la Directora General responsable en una comparecencia en Comisión. Sólo voy a decirles que otra medida importante en la lucha por la erradicación de la pobreza es precisamente la renta mínima, y el presupuesto destinado al pago de prestaciones asciende a los 47 millones.

Me hablan de nuevo de la lista de demanda de residencias de mayores. Señorías, me repiten los temas constantemente; se ve que esa labor, que tan

bien nos ha explicado la señora Alberdi en qué consiste hacer la oposición ustedes, para sí mismos, no se la aplican y no profundizan. Pues bien, volvemos a hablar de la lista de demanda de las residencias de mayores. He tenido la oportunidad de explicar este tema en más de una ocasión. A pesar de que han aumentado considerablemente las solicitudes, señorías, la lista de demanda, les guste o no, ha disminuido, lo cual sólo es posible por nuestro incremento constante de plazas residenciales.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Termino, señora Presidenta. He tratado de responder a todas las preguntas pero el tiempo me lo impide. Señorías, nosotros no le perdemos la cara a la sociedad, ¿o es que creen que no sabemos que hemos de seguir trabajando aún más en la solución de los problemas existentes? Señorías, precisamente porque los conocemos, este Gobierno demuestra que su política es, sobre todo, social. Díganme, señorías, ¿cuándo en ninguna otra Legislatura se habían incrementado los presupuestos sociales en un 58 por ciento como lo hemos hecho en esta? Casi 300 millones de euros más. Esta cantidad, señorías, ¿no es apostar por lo social? Gracias a estos recursos presupuestarios hemos podido impulsar ese cambio, esa transformación de los servicios sociales que creo firmemente que se ha producido en escasos tres años. Por ejemplo, señorías, en esta semana de la lucha contra la erradicación de la pobreza les diré que la Comunidad de Madrid se ha mostrado a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas gracias a la Ley de la Renta Mínima, ya que lo que heredamos como un simple programa lo hemos convertido en un derecho. Además, hemos incrementado las dotaciones para aumentar el número de personas y familias que han conseguido la integración social. Pero les diré algo más: nosotros confiamos en la sociedad, confiamos en los madrileños y ponemos a su disposición recursos y medidas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Tiene que concluir, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Termino, señora Presidenta; sólo unos minutos más. Díganme, ¿en qué otra Legislatura se han creado como en esta más de 5.000 plazas residenciales para mayores? Les recuerdo que SS.SS. nos dejaron unas 6.000 después de trece años de Gobierno socialista. ¿Se atreven a comparar las que hicieron ustedes retiradas del Insero con las que hemos hecho nosotros? Desde su salida del Gobierno las hemos triplicado para alcanzar en la red ya más de 19.000. Hemos creado cinco plazas residenciales cada día.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Consejera, concluya.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Termino ya, señora Presidenta. ¿Cuántas veces han visto ustedes que se ha alcanzado un 6,5 por ciento y un 10 por ciento de cobertura en ayuda a domicilio y teleasistencia, respectivamente? Señorías, temo no tener tiempo, pero, desde luego, los datos hablan por sí solos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. A continuación, pasamos a la siguiente comparecencia.

**Comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el avance de la revisión y adaptación de las normas subsidiarias municipales en el área homogénea norte de Torrelodones, actualmente en tramitación.**

————— **C-432/06 RGEP. 8742 (VII)** —————

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el

portavoz socialista, señor Nolla, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Solicitamos la comparecencia del señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, porque, mientras no se demuestre lo contrario, es el responsable de estas materias, en relación con el avance de la revisión y adaptación de las normas subsidiarias municipales en el área homogénea norte de Torrelodones.

Actualmente, el planeamiento vigente en ese municipio está constituido por las normas subsidiarias aprobadas en el año 1997, publicadas en el Boletín de la Comunidad de Madrid el 5 de diciembre del mismo año, y en cuya orden se puede leer claramente que los suelos incluidos en la zona P del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares clasificados como no urbanizable común y no urbanizable protegido quedaban fuera de esa aprobación, puesto que la pretensión del ayuntamiento, entonces gobernado por el Partido Popular, de Torrelodones era hacerlos urbanizables, y el Gobierno regional, previo informe de la Comisión de Urbanismo -bien es cierto que era una época en la que no la presidía el señor Zabía y en la que no presidía el Gobierno regional doña Esperanza Aguirre, aunque estaba también en manos del Partido Popular-, rechazó esa peregrina pretensión del ayuntamiento, obligando a que se mantuviera el carácter de no urbanizable protegido.

En el año 2003, en concreto el 22 de mayo de ese mismo año, en el Consejo de Gobierno -por cierto, el último Consejo de Gobierno antes de las primeras elecciones del año 2003-, se subsanaron las deficiencias de las normas subsidiarias. El acuerdo correspondiente se publicó en el Boletín de la Comunidad de Madrid el día 13 de julio de dicho año. Esas deficiencias se consideran subsanadas en razón precisamente de que se había aceptado por el ayuntamiento la clasificación de los suelos de la denominada área homogénea norte como suelo no urbanizable de protección, como no podía ser de otra manera, desde luego. Por tanto, esa área esta clasificada como un suelo no urbanizable especialmente protegido por su alto valor ecológico, al que le es de aplicación la normativa sectorial autonómica, concretamente la Ley 1/1985 del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, por

estar englobado dentro de los límites del parque, así como de su correspondiente plan rector de uso y gestión, aprobado por la Orden de 28 de mayo de 1987, y revisado mediante la Orden de 20 de octubre de 1995. Esta zona tiene una situación estratégica que garantiza, entre otras cosas, un pasillo verde entre los dos parques regionales que están presentes en ese término municipal: el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno y el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

Después de las elecciones del año 2003, con un cambio de equipo municipal en el Ayuntamiento de Torreldones y, desde luego, un cambio en el equipo del Gobierno regional -aunque, en ambos casos, se mantenía el mismo partido, el Partido Popular-, se inicia una nueva ofensiva por parte del equipo popular del Ayuntamiento de Torreldones, volviendo a la carga para que se declaren urbanizables esas casi 130 hectáreas que constituyen el área homogénea norte. Inician los trabajos en el año 2004 con un encargo a don Luis Rodríguez-Avial, y concretamente el 27 de febrero del año 2006 el Pleno del Ayuntamiento acordó exponer al público el avance de la revisión parcial y adaptación de las normas subsidiarias municipales en el área homogénea norte.

Se trata de una revisión parcial y adaptación por fases, reclasificando, como avanzadilla, precisamente los terrenos más sensibles, desde el punto de vista ambiental, del término municipal. Además del área homogénea norte, se pretenden reclasificar otros dos ámbitos, aunque de menor entidad, ya fuera del parque regional, que están constituidos, por cierto, por montes preservados.

El proyecto ha contado desde el principio con la oposición no solamente de los Grupos de la oposición municipal, sino de asociaciones, como la asociación Torrenat, que recogió más de 1.800 firmas de vecinos contrarios a esta reclasificación del área homogénea norte, así como de una gran parte de los vecinos del municipio de Torreldones.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** Con esto termino la primera intervención, señora Presidenta; después continuaré explicando las razones que nos llevan a

oponernos a este desafuero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, para contestación, tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por tiempo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Gracias, señora Presidenta. Señor Nolla, esto es una película ya vista; una vez más, usted me vuelve a preguntar sobre una materia en la que realmente no existe una decisión por parte del Gobierno regional, y en este caso concreto ni siquiera están realizados los estudios previos sobre la propuesta que ha formulado el Ayuntamiento de Torreldones. En el turno de preguntas de esta tarde, usted me preguntaba sobre Brunete; el otro día comparecí sobre Moraleja de Enmedio; hoy me toca comparecer sobre Torreldones, y estamos siempre, sistemáticamente, en la misma historia. Una historia que ustedes van configurando, que ustedes van tejiendo y que ponen encima de esta mesa, cuando realmente el Gobierno regional no se ha pronunciado sobre Torreldones; es más, el expediente de Torreldones acaba de llegar hace apenas unas semanas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Yo le diría una cosa: insiste usted en convertir estas tardes de los jueves no en una sesión de control al Gobierno, sino en una sesión de control a los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. Podrían ustedes controlar también a los suyos... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Su posición en esta Asamblea no lo permite, pero es que, realmente, están ustedes transformando esta Cámara en una especie de cámara municipal, de segunda instancia quizá, pero desvirtuando lo que es la naturaleza propia de estas sesiones de los jueves, que es el control del Gobierno y el control de las decisiones que el Gobierno vaya adoptando en cada momento.

Realmente, sobre Torreldones, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está empezando ahora a realizar los estudios previos. Es más, nos pide usted referencia sobre la actuación de los

ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y nos pide que nos pronunciemos, cuando, insisto, todavía ni siquiera hemos llevado a cabo las investigaciones preliminares para determinar exactamente qué es lo que nos está proponiendo el Ayuntamiento de Torreldones.

Insisto, todo esto ustedes lo van empaquetando en unos paquetes, con unos lazos presuntamente muy decorativos, y los van vendiendo "urbi et orbi", allá donde les quieren escuchar, porque realmente, aquí, la credibilidad de todas estas afirmaciones que ustedes vienen realizando es escasa; y como es escasa, se marchan a Bruselas a ver si, efectivamente, allí les hacen un poquitín más de caso del que realmente se les está haciendo en Madrid. No obstante, voy a decirle lo que en este momento puedo decirle sobre la situación del área homogénea norte de Torreldones, conforme a como usted lo está planteando. Quiero decirle todo lo que está en mi mano, y, realmente, lo primero que tengo que decirle, aunque ya se lo he insinuado a ustedes, es que en este momento este proyecto de Torreldones está siendo sometido al procedimiento de análisis previo de incidencia ambiental. Fíjese usted, señor Nolla, en lo que le estoy diciendo: es el elemento previo, preliminar, de cualquier procedimiento de carácter urbanístico.

Quiero decirle, aunque realmente las fechas ya las ha mencionado usted en su introducción, que el documento de ordenación vigente en Torreldones es la revisión de las normas subsidiarias de planeamiento aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por acuerdo de 16 de octubre de 1997. En dicho acuerdo, se aplazó la aprobación definitiva de determinados ámbitos, entre los que se encontraba el área homogénea norte, aprobación de esta área, que tuvo lugar posteriormente el día 22 de mayo del año 2003.

En este momento, el ayuntamiento está llevando a cabo en distintas fases, una revisión de sus normas subsidiarias con la finalidad de adaptarlas a la legislación. La primera de estas fases corresponde a la revisión de las normas correspondientes a la denominada área homogénea norte del municipio, que es por la que usted me pregunta. El pasado día 27 de marzo, el Ayuntamiento de Torreldones remitió a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio una copia del documento de avance de revisión parcial de adaptación de las normas

subsidiarias municipales de Torreldones en el área homogénea norte, a efectos de emisión del informe previo de análisis ambiental. Posteriormente -estamos hablando dos meses más tarde-, el día 16 de mayo del año 2006, el Ayuntamiento de Torreldones remitió a la Consejería el certificado de exposición pública del documento anteriormente citado, adjuntando, días después, una copia de todas las alegaciones recibidas durante dicho trámite. En este momento, como le decía, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental está valorando el estudio de incidencia ambiental de la revisión remitido por el ayuntamiento, con la finalidad de emitir el correspondiente informe previo de análisis ambiental.

Usted ha mencionado en su intervención previa que el área homogénea norte, que efectivamente constituye alrededor de 128 hectáreas de terreno, está en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Efectivamente, esto es exacto en gran parte, y está, efectivamente, en el parque regional al que usted ha hecho referencia. Y ha hecho referencia también a que está en la zona P. Lo que no ha dicho es qué significa que el área homogénea norte esté en la zona P del parque. Zona P del parque significa, señor Nolla, ni más ni menos, que es un área a ordenar por el planeamiento urbanístico. En consecuencia, es el municipio el que debe determinar su ordenación, respetando el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión del parque. El propio PRUG establece una serie de condiciones que ha de cumplir el planeamiento urbanístico, pero no lo excluye en absoluto. Tales condiciones, se las voy a ir enumerando para que usted vaya tomando conciencia de lo que significa que efectivamente nos encontremos en una zona P del parque, porque no se puede decir simplemente, como se dice muchas veces, quizás simplificando, sin mala intención: es que está dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Efectivamente, esto es así, pero hay que especificar y hay que saber qué significa que esté en la zona P y hay que saber qué dice el PRUG al respecto de estas zonas P.

El PRUG -Plan Rector de Uso y Gestión para los no iniciados- establece una serie de condiciones para el posible desarrollo de estas zonas. Tales condiciones son: en primer lugar, que contendrá las determinaciones necesarias para asegurar la correcta depuración y vertido de las

aguas residuales. Bien, esto va de suyo, se entiende perfectamente, por tanto, no considero necesario insistir en el mismo.

En segundo lugar, dice que deben recogerse las especificaciones del propio Plan rector de Uso y Gestión. Naturalmente, el plan de ordenación es el documento base, luego tenemos un Plan Rector de Uso y Gestión, que es el que está fijando las determinaciones a las cuales se ha de ajustar el desarrollo de esas áreas que denomina como zona P, o zonas sujetas a planeamiento.

Dice más cosas el PRUG al respecto, y dice que la altura máxima de las nuevas edificaciones no sobrepasará, en ningún caso, las tres plantas, a excepción del polígono de Tres Cantos, que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando en este momento.

También dice que deben preservarse como no urbanizables los terrenos con alto valor ecológico y los encinares. Esto lo dice literalmente el PRUG, exactamente con las mismas palabras con las que se lo he leído. Pero, ¿qué quiere decir esto? Esto, a "sensu contrario", como dicen los juristas, significa que dentro del parque pueden existir terrenos con menor valor medioambiental y, por supuesto, susceptibles en ese momento a un tratamiento singularizado. Señor Nolla, esto es así; es decir, el PRUG dice que deben respetarse los terrenos con mayor valor ecológico y los encinares; naturalmente que es así. Y, fíjese, el Plan Rector de Uso y Gestión de la Cuenca Alta del río Manzanares sigue añadiendo más cosas. Dice: "En caso de instalación de industrias en aquellos lugares de las zonas P donde se autoricen, y antes de la puesta en marcha, se instalarán los sistemas de depuración necesarios, solicitando informes preceptivos sobre el sistema y eficacia de los mismos." Pero, fíjese usted, al decir esto el PRUG, lo que está es admitiendo la posibilidad de que, efectivamente, se lleve a cabo la instalación de industrias en las zonas P o áreas de planeamiento del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, aunque estas industrias -que yo sepa, puedo estar equivocado- no están de momento prevista en ningún proyecto.

Por tanto, señor Nolla, cuando usted decía: "Es que el ayuntamiento vuelve a la carga otra vez después de las actuaciones que tuvieron lugar en años anteriores, en el año 2003", le digo que, efectivamente, el ayuntamiento puede volver a la

carga porque es perfectamente legítimo que el Ayuntamiento de Torrelodones proponga el desarrollo urbanístico del área homogénea norte, pues nada legalmente lo impide, y no se puede utilizar, como tantas veces sucede, el parque como excusa para una operación de estricta oposición política como, por otra parte, sucede con tanta frecuencia. Le digo esto, señor Nolla, subrayándole algo que es muy importante, y es que el Ayuntamiento de Torrelodones tiene la plena legitimidad para hacer las propuestas que estime oportunas, porque nada legalmente le impide formular estas propuestas; no hay nada en la propuesta del Ayuntamiento de Torrelodones que se oponga al ordenamiento vigente. ¡Ojo!, otra cosa será evaluar si, efectivamente, esos terrenos son ecológicamente sensibles, y otra cosa será evaluar si, efectivamente, existen encinares; eso es así. Y eso es lo que en este momento está empezando a hacer la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; esto es algo absolutamente incuestionable. Tan legítima es la actuación del Ayuntamiento de Torrelodones, como obligación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es la de evaluar, desde el punto de vista medioambiental, lo que el Ayuntamiento de Torrelodones vaya a proponer en cada momento. Eso es lo que yo le decía a usted al principio de mi intervención, que está haciendo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en este momento o, mejor dicho, que está empezando a hacer en este momento la Consejería, y que, efectivamente la historia no empieza hoy, que hay unos precedentes, que hay unos antecedentes, que, no tenga usted cuidado, señor Nolla!, serán muy tenidos en cuenta, y se adoptará en esta materia la decisión que se tenga que adoptar, pero no cabe, en este sentido, hacer ningún reproche de legitimidad al Ayuntamiento de Torrelodones, que está actuando en el pleno ejercicio de sus facultades con algo que le autoriza el propio Plan Rector de Uso y Gestión del parque al que nos estamos refiriendo.

Por otra parte, le quiero informar -como es mi obligación y mi deseo- de qué es lo que propone el Ayuntamiento de Torrelodones, porque, realmente, ustedes están vertiendo sobre el Ayuntamiento de Torrelodones toda una serie de reproches, como si fuese una especie de Atila ecológico, en el que el medio ambiente de la Comunidad de Madrid fuese a desaparecer por la actuación de una propuesta municipal.

En principio, tengo que decir que se trata de un ámbito, el área homogénea norte, rodeado de suelo urbano consolidado y colindante con la autovía A-6. También quiero decirle que el proyecto prevé una propuesta de ordenación en las 128 hectáreas, aproximadas, del área homogénea norte, incluyendo las siguientes superficies: zonas residenciales, 16 hectáreas; zonas terciarias, 4,7 hectáreas, y, el resto, redes públicas. La ocupación de suelo por el uso residencial es de un 3,72 de todo el área homogénea norte o, lo que es lo mismo, de esas 128 hectáreas de las cuales estamos hablando; y el 1,83 de uso terciario. Repito, estamos hablando de un 3,72 del total del ámbito para uso residencial y el 1,83 para uso terciario.

Hoy quiero decirle también que el cien por cien del suelo está en manos de particulares, y su desarrollo implica, de acuerdo con el avance, que estos titulares cederían un 84 por ciento, aproximadamente, a Patrimonio y propiedad municipal, lo que favorecería, a priori, una mejor protección de las zonas con mayor valor ambiental. El 50 por ciento de las viviendas, que es otro tema que ha salido a relucir y que sale a relucir con cierta frecuencia, serían protegidas, para jóvenes, jubilados y familias numerosas hoy ya residentes en Torreldones, y esto, señor Nolla, es exactamente, digamos, lo que propone el Ayuntamiento de Torreldones sobre el área homogénea norte.

Quiero decirle -se lo reitero y se lo repito, pero usted es inasequible al desaliento, y todos los jueves nos viene con la misma cantinela- que, una vez que nosotros emitamos el correspondiente informe previo de análisis ambiental, el ayuntamiento podrá continuar, o no, la tramitación de esta revisión de las normas subsidiarias de Torreldones hasta su aprobación provisional por el Pleno.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Termino inmediatamente, señora Presidenta. Yo le rogaría, señor Nolla, que dejase de insistir en esa machacona tendencia de solicitar información sobre la postura de la Comunidad de Madrid ante planes

urbanísticos sobre los que todavía no han informado nuestros técnicos, ni siquiera hemos tenido la oportunidad de verlos desde el punto de vista técnico, como sucede en este caso. Usted, que en otras ocasiones respeta tanto la opinión del personal técnico, respete también en esta ocasión el trabajo que tienen que realizar y el trabajo que estamos realizando en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y, realmente, pregúntenos usted, pídanos cuentas cuando, efectivamente, al menos, hayamos hecho el informe previo de análisis ambiental que estamos obligados a hacer en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Yo le quiero decir una cosa sustancial, y es que, primero, haremos este informe previo de análisis ambiental con todo cuidado, con todo detenimiento y con el máximo respeto a los valores medioambientales de Torreldones, como hacemos siempre...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Concluyo, señora Presidenta. Y lo que le puedo asegurar es que toda decisión que adopte la Comunidad de Madrid sobre la revisión de las normas subsidiarias de Torreldones seguirá el criterio clave de nuestra política, que le he reiterado en numerosas ocasiones, que es que el desarrollo urbanístico quedará siempre, en todo momento, supeditado a la protección del medio ambiente. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, se abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Cuenca Cañizares, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo creo que

usted nos ha contado, más o menos, algunos aspectos de este desarrollo, pero no nos ha contado todo, y por eso le vamos a explicar los demás, al menos el que le habla, alguna de las cosas que usted aquí no ha contado.

Se ha explicado por parte del señor Nolla y por parte de usted que estamos ante una zona protegida desde el año 2003 por recomendación de la Comunidad de Madrid, de su antecesor; que el ayuntamiento la define así, y en el año 2006 estamos ante una revisión parcial y de adaptación de las normas subsidiarias, y digo que estamos ante una revisión parcial y de adaptación de las normas, no estamos ante el encargo de un plan general, que a lo mejor podría ser lo idóneo, ¿no?, encargar la elaboración de un plan general en el municipio de Torrelodones. No, no; estamos ante una revisión puntual -para entendernos, en un término coloquial de la palabra- para pasar de una zona que estaba protegida a recalificarla para hacer viviendas, así, puro y duro: 1.536 viviendas. Nos habla de que ocupan muy poquito suelo de las 128 hectáreas, pero no nos dice que hay algún otro elemento que, aunque no se ha desarrollado por el señor Porto, es del modelo Porto -yo diría ya que del modelo PP-, y es que incorpora en este desarrollo un campo de golf, que no nos lo ha dicho.

Creo que lo más importante sería encargar un plan general en el municipio, debería ser lo lógico. Usted debería haber instado al Alcalde a hacer un plan general, y, fruto del mismo, ver todas y cada una de las oportunidades que se puedan llevar a cabo y desarrollar en el municipio de Torrelodones. Pero no, estamos ante modificaciones; modificaciones que ya se han hecho en otros momentos como la del área homogénea sur, incluso en Las Marías, donde además aumenta la edificabilidad. No entraré ahora en esa cuestión, pero el ayuntamiento es peculiar porque funciona con revisiones puntuales al respecto.

Estamos en una zona protegida, insisto, y allí quien gobierna es el Alcalde del Partido Popular. Usted dice: no, pero yo no tengo nada que ver. Pero aquí, lo que estamos enjuiciando es su modelo, insisto, su modelo. Por lo menos, yo he subido aquí para enjuiciar el modelo del Partido Popular, que lo que plantea es pasar una zona protegida a residencial y hacer viviendas, y el famoso PAC, que viene unido a esto de las viviendas de estas

características, con campo de golf, zonas comerciales, etc.

Primera cuestión: se quita y se pierde suelo protegido. ¿Qué significa este desarrollo del área homogénea norte? Significa aumentar en torno a un 23 por ciento el parque de viviendas en el municipio; solamente con esta operación se aumenta en un 23 por ciento. Además esta operación, tan sólo esta operación, significaría aumentar el torno a 5.000 habitantes el municipio de Torrelodones. Todo eso, ya por sí solo, tiene un cuestionamiento, una crítica, y no voy a hacer referencia a un informe del Canal de Isabel II en el que pone en duda estos desarrollos. No solamente los pone en duda, sino que, además, el Alcalde firma un compromiso de que, para llevar a cabo cualquier desarrollo, antes tiene que tener el consentimiento del propio Canal de Isabel II porque no están garantizados los temas de suministro de agua ni de saneamiento de las aguas correspondientes. Esto es lo que dice este informe del Canal de Isabel II, pero insisto en que aquí de lo que estamos hablando es de un modelo, estamos hablando de un modelo del Partido Popular, que es quitar suelo protegido, morder en ese suelo protegido en esta Comunidad para pasarlo a residencial y usted nos habla de si tiene una definición P en el alfabeto. Menos historias; estamos en suelo protegido y lo que pretende el Alcalde del Partido Popular es hacer viviendas y el campo de golf, que es todo muy necesario para el desarrollo del propio municipio.

Es verdad que no nos sorprenden estas cosas porque también, en una reciente visita del Consejero Lamela, barajó la posibilidad de que en esta zona, en el área homogénea norte, se ubicara un centro de salud. Bien, no nos imaginábamos al señor Lamela animando ese tipo de cotarros. Por lo tanto, no nos cuenten ustedes cosas sobre la autonomía municipal; esto tiene muchísimo que ver con el modelo del Partido Popular, con las características de ese modelo urbanístico del que venimos hablando desde hace muchas semanas.

Señor Consejero, estas son las características de este desarrollo. Nosotros también hemos pedido su comparecencia en Comisión para discutirlo, pero aprovechamos esta oportunidad, porque nos alarman algunas de las cosas. El Partido Popular no hace esto porque haya una necesidad por la demanda de vivienda; por cierto, en un convenio del Plan de Vivienda Joven, uno de los requisitos

para acceder al Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid en el municipio de Torrelodones es llevar empadronado diez años, ¡diez años de antigüedad! No, no es un plan para resolver el problema de la vivienda. En un plan para lo siguiente, señor Consejero: mire usted, en este desarrollo, que conozcamos, de momento, se benefician el sobrino, la hermana y los amigos del Alcalde. No sé si eso está bien o mal; pero a nosotros nos parece impresentable. Pero, además, también se beneficia indirectamente una fundación del Partido Popular en la que está el Alcalde y el Secretario del Partido Popular y diputado nacional; también se beneficia, indirectamente, porque financia la fundación. Pero, además, hay otros que también se benefician indirectamente a través de ese tipo de operaciones, como miembros del Partido Popular y familiares del Secretario del Partido Popular en la localidad.

Por tanto, no parece que esto persiga mucho un objeto social de hacer viviendas protegidas, de un interés social por que se desarrolle el municipio de Torrelodones, por preservar el medio ambiente; no, aquí hay otros intereses, hay esos intereses que nos llevan a que en estos momentos en la Comunidad de Madrid cada vez sea más costoso adquirir una vivienda, porque el precio del suelo se revaloriza para que unos se beneficien, y esto va a repercutir posteriormente en el coste final de la vivienda. Esto es lo que está ocurriendo con los escándalos urbanísticos.

Lo que tienen de impresentable e injusto los escándalos urbanísticos es que, al final, se está aumentando el precio final de las viviendas, porque el "pelotazo", en todos y cada uno de sus momentos y fases, lo que hace es añadir mayor coste al valor del suelo, valor que repercutirá finalmente en el precio de la vivienda y, por lo tanto, no habrá joven en la Comunidad que pueda costear el pago de esa vivienda. Ése es el problema que tiene. Además, es inmoral, porque se está jugando con esto, y los que están jugando son actores de su partido; unos para financiar la fundación, y otros porque los que compran resulta que tienen relación no sé si de primer u octavo grado, me da igual. Es inmoral que se beneficien algunos a costa de tener conocidos en el ayuntamiento; en este caso es el alcalde el que más se beneficia. Además, es inmoral porque quien lo va a pagar es el joven en el precio final de la

vivienda. Por eso, aquí no hay nada de transparencia y nada de beneficio.

Podríamos comentar algunas cosas; podemos hablar del secretario del partido y diputado nacional, y algunos estarán muy preocupados. Pero, ¿le parece a alguien adecuado que una fundación reciba dinero de una de las empresas que se benefician de una recalificación, que tiempo antes, ya realizaba reuniones en un local municipal con los propietarios del suelo para decirles cómo se iba a hacer esto? Esto es lo que cuestionamos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Acabo, señora Presidenta. Usted viene a decirnos que esto todavía está pendiente de informe. Ya hemos visto cómo ha habido informes que han cambiado respecto a lo que decía el anterior Gobierno regional; ya hemos visto cómo se han cambiado, y ya lo hemos leído desayunando o merendando por la tarde. Lo que no queremos es que esto vuelva a ocurrir.

Acabo, señor Consejero. Esto, como he dicho otras veces, es un problema de decencia. No esperen ustedes a que les llegue, advierta al alcalde que por ese camino no puede ir. Nosotros, en lo que significa la recalificación de suelo protegida y de vivienda protegida, vamos a estar en contra.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz señor Nolla también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Aunque es una película ya vista, señor Consejero, espero que ésta acabe de otra manera, porque las que hemos visto hasta ahora no han acabado nada bien para los madrileños.

Nos viene a decir aquí que no han tomado ninguna decisión, que ni siquiera han hecho los informes que tenían que hacer y que se los pida cuando estén hechos. Dos cosas: primero, sabemos cómo se las gastan, sabemos cómo pretenden que hablemos solamente cuando las decisiones ya son irreversibles; pues, no estamos dispuestos a eso.

Además, señor Consejero, la ley dice una cosa muy clara, concretamente el artículo 56 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid que ustedes aprobaron dice: "El procedimiento de aprobación de avances de planeamiento estará sujeto a los trámites preceptivos de información pública por plazo mínimo de 30 días y de informe previo de análisis ambiental por la Consejería competente en materia de medio ambiente" -que dicen que es la suya- "debiendo emitirse este informe en el plazo de tres meses." Esto se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento en febrero de este año, y el 8 de marzo se sometió a información pública en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. ¿Cuántos meses van a necesitar ustedes para hacer ese informe?

Yo pedí esta comparecencia porque creía que usted habría cumplido la ley, que, por tanto, en el plazo de tres meses ya habría emitido ese informe, y que, antes de que el problema pasara a mayores, usted nos iba a explicar aquí qué iban a hacer con esa pretensión del Ayuntamiento de Torreldones. Pero usted viene aquí y me dice que me he anticipado. Claro, yo no sabía que usted necesitaba muchos más meses de los que dice la ley. De todas maneras, no sé, a lo mejor, si le pregunta a su sobrina, sabe usted qué es lo que va a informar al respecto. (*Protestas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**  
(Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Yo no pretendo aquí controlar a los ayuntamientos, señor Consejero; pretendo controlar, y no sólo controlar, porque léase usted el Estatuto de la Comunidad de Madrid, si es que no lo ha hecho todavía, y verá que la función de esta Asamblea no es sólo la de controlar al Gobierno y elaborar leyes sino la de orientar la acción del Gobierno. Y esta comparecencia pretende, sobre todo, orientar la acción del Gobierno. ¿No lo sabía usted, señor Consejero? Pues, léaselo.

De todas maneras, aquí estamos acostumbrados -y hoy hemos tenido una prueba más en el turno de preguntas- a hablar de ayuntamientos, de todos los ayuntamientos. Yo no tengo ninguna objeción a que el señor Pérez pregunte sobre Aldea del Fresno. ¡Ninguna!, en absoluto. Pero, por favor,

no se ponga usted nervioso porque le pregunte por Torreldones.

También le molesta a usted que nos vayamos a Bruselas. El otro día nos criticaba las visitas pastorales por la Comunidad de Madrid; ahora, la visita para hacer no sé qué "urbi et orbi" en Bruselas. Ya sé del desprecio profundo del Partido Popular y del Gobierno que preside Esperanza Aguirre por las instituciones comunitarias. Lo sé, y lo saben en Bruselas, por cierto (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS**: ¡Pues vosotros, no digamos!), donde no ven nunca a la señora Aguirre. (*Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, luego, trata de darnos una lección explicándonos lo que significa la zona P. Mire usted, ya sé lo que significa la zona P, y no lo he dicho antes porque entendía que lo sabían todas sus señorías.

Efectivamente, la zona P significa que se desarrolla y se concreta por el planeamiento. ¡Claro! Pero es que el planeamiento, hasta ahora, dice que esa zona P es no urbanizable especialmente protegida. Lo dice porque así lo quiso el anterior Gobierno regional que presidía Alberto Ruiz-Gallardón. ¿Quiere decir usted que se inmiscuyó el anterior Gobierno regional en competencias estrictamente municipales? ¡Por supuesto que no! Lo que quiere decir es que usted está dispuesto a hacer dejación de su responsabilidad. Eso es lo que quiere decir cuando trata de derivar toda responsabilidad hacia el ayuntamiento que corresponda.

También nos acusa de que esto es una operación de estricta operación política. ¡Hombre!, lo que es una operación de estricta operación especulativa es lo que pretenden hacer ustedes en el Área Homogénea Norte de Torreldones, señor Consejero. Eso es lo criticable, no el pretender mantener la protección de un ámbito tan sensible desde el punto de vista ambiental.

¿Es una actuación legítima por parte del ayuntamiento pedir esa reclasificación? Bueno, concedamos que es legítima; le concederé que es legal. Legítima, legítima, permítame que lo dude, por una razón: porque quienes se presentaron a las elecciones ocultaron a los ciudadanos de Torreldones su pretensión de reclasificar el área homogénea norte.

Me consta que hay algunos programas -la mayoría de ellos desaparecidos, creo- en los que se mencionaba la pretensión de desarrollar el área homogénea norte, calificada como suelo no urbanizable común, señor Consejero, no protegido, común. Era falso, no hablaba del suelo protegido, pero, además, esto es que ni se distribuyó. Lo que de verdad se distribuyó a los electores fue este otro programa, señor Consejero, un programa en el que están contenidos, en el apartado de urbanismo, todos y cada uno de los puntos que se recogen en el otro programa grande que le he enseñado, excepto uno. ¿Adivina usted cuál es el que no quería el Partido Popular local que conocieran los vecinos antes de votar? Justamente el de la reclasificación como urbanizable del área homogénea norte. Una casualidad; seguramente, al impresor se le olvidó incluir ese párrafo, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Yo ya no sé por quién nos toma a los diputados de esta Cámara, porque nos dice que habrá una mejor protección ambiental porque se van a ceder no sé cuántas hectáreas al ayuntamiento. ¿Pero usted se cree que somos tontos, señor Consejero? ¿Usted no sabe que somos perfectamente conscientes de que lo que están haciendo ustedes es que unos suelos que ahora mismo no tienen valor económico para sus propietarios, porque son no urbanizables, van a tener aprovechamiento en sus 128 hectáreas, gracias a esa reclasificación como urbanizable, si se produce? ¿Cree que no lo sabemos? ¿Cree que no lo saben los vecinos de Torreldones? ¿Considera que somos estúpidos unos y otros? Pues no, señor Consejero; sabemos perfectamente lo que pretenden, usted cuando trata de derivar la responsabilidad en el ayuntamiento, y, sobre todo, el equipo municipal actual de Torreldones.

Estamos hablando de un suelo que el propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas califica como muy importante desde el punto de vista ambiental. Nos dice en su informe que, como conclusión final, puede afirmarse que el actual proyecto de reclasificación del AHN se encuadra dentro del modelo de desarrollo basado exclusivamente en criterios productivistas con falta de previsión, deficiente conocimiento ambiental y una valoración inadecuada de los efectos sobre el medio ambiente y la diversidad biológica. De todas maneras, ya conocemos la estima que tienen ustedes

a los informes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y pondremos atención en lo que hace su Gobierno, y en concreto la señora Rodríguez, con la M-501. No tienen ninguna consideración al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pero es que los servicios técnicos del Ayuntamiento de Torreldones -usted que me reclamaba respeto a los técnicos- en el informe técnico, que estaba en la documentación de la subsanación de deficiencias del año 2003, decía lo siguiente, y leo literalmente: "Debe contemplarse, asimismo, la existencia de procesos especulativos recientes sobre el Área Homogénea Norte en relación con el apartado 6.1 del Plan Rector de Uso y Gestión, justificación de la zonificación, según el cual la inclusión de las zonas P en el ámbito del parque responde a la imperativa necesidad de contener el nuevo uso del suelo más agresivo e incompatible con los propósitos anteriores, la extensión urbana principalmente de su segunda residencia y la especulación inmobiliaria." Señor Consejero, lo dicen los propios técnicos del Ayuntamiento de Torreldones.

Claro, que, no sé si tendrá algo que ver con lo que está pasando en Torreldones y en el área homogénea norte el que la redacción de esa revisión de normas subsidiarias se le haya encargado al señor Rodríguez-Avial, don Luis para especificar. No sé si tiene algo que ver que sea un colaborador habitual de don Enrique Porto, entre otros, en el Plan General de Cáceres, en el que, como hemos sabido, ha seguido interviniendo muy recientemente don Enrique Porto desde la propia Consejería que usted dirige; ha seguido interviniendo junto al señor Rodríguez-Avial, y no sé si es una casualidad. Como tampoco sé si es una casualidad que la empresa C-15, que es propietaria de suelo en ese ámbito -por cierto, que lo compró diez meses antes de que en diciembre de 2004 empezara a hacer pública su intención el Ayuntamiento- financiase esa fundación denominada Escuela Superior de Arte Dramático de Torreldones, presidida por el presidente local del Partido Popular y diputado nacional don Mario Mingo. No sé si es casualidad también. Esa misma fundación, que cobraba irregularmente 6.000 euros a Radio Televisión Española -al menos, que sepamos, en una ocasión- cuando la dirigía su correligionario, que fue diputado también en el año 1998.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Sí, señora Presidenta. Del mismo modo que también es posible que sea casual que la hermana del señor alcalde haya comprado, al menos, 20.000 metros cuadrados en ese ámbito.

Señor Consejero, yo lo que quiero es evitarle un nuevo ridículo como el que ha hecho con el Plan General de Brunete; pretendo que actúe usted antes de tener que presidir una Comisión de Urbanismo y aprobar un plan para que, después, su propia Presidenta de Gobierno se lo tumbé. Quiero evitarle ese ridículo, señor Consejero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Concluyo, señora Presidenta. Quiero evitarle ese ridículo, y también quiero evitarle al Partido Popular el espectáculo que está dando al poner de manifiesto cómo, mientras el Partido Socialista allí donde se denuncia alguna irregularidad, por pequeña que sea (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: ¡Pequeñísima!), actúa saajando y cortando lo que tiene que cortar (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), actúa con decisión para apartar la corrupción urbanística allí donde se manifieste, mientras que el Partido Popular, cuando actúa, lo hace únicamente para acallar las voces críticas...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Nolla, tiene que concluir porque ha sobrepasado su tiempo ampliamente.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Para acosar, como ha acosado, a los dos concejales críticos del Partido Popular... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Su tiempo ha concluido, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz

la señora Utrilla también por tiempo de diez minutos.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Gracias, señora Presidenta. Con su permiso. ¡Qué nerviosos están ustedes! ¡Cómo gritaba el señor Nolla! (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: ¡Tranquilícense! Vamos a empezar por Torrelodones. De Torrelodones se está discutiendo de algo virtual; es como cuando nace un niño y se discute sobre el traje de comunión que va a llevar el niño, y no sabemos si el niño va a hacer la comunión o va a medir 1,40 ó 1,50. Éste es el mismo caso, porque la Comunidad todavía no ha decidido, sobre Torrelodones. ¡No puede decidir, porque todavía no están realizados los informes preceptivos! Nosotros actuamos así; nosotros tenemos un respeto para todo. Primero habrá que hacer los informes, después habrá que decidir; pero parece que ustedes hacen lo contrario: primero deciden, y luego hacen los informes. Ése no es nuestro estilo.

Aquí nos encontramos con una decisión municipal. ¡Hombre!, yo entiendo que ustedes no se fíen de los alcaldes; lo puedo entender, porque, señor Simancas, tal y como tienen ustedes el patio, no me extraña que no se fíen de los alcaldes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Usted, señor Simancas, ha puesto a Ciempozuelos -y esta humilde diputada lo tuvo que oír el Pleno pasado, con estas orejas, que son pequeñas, pero que oyen mucho, no se les escapa ni una- como ejemplo del urbanismo que había que exportar a toda la Comunidad de Madrid (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), ¡donde no ha habido un cazo sino una bañera! Bueno, una bañera no, dos. ¡Esto no ha sido una cosa pequeña! Yo le aseguro que en mi bañera no caben los billetes de euros, que parece ser que se han cobrado. ¡Hombre!, señor Nolla, esto no es un pequeño detalle, ¡por el amor de Dios! Le aseguro que 40 millones de euros, que ya en pesetas me pierdo, no sé lo que es. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, para los socialistas, ése es un pequeño detalle; son naderías. ¿Qué son 40 millones

de euros? Yo, en pesetas, ya ni calculo, no multiplico. Ése es el ejemplo del urbanismo socialista, esa nadería. Señor Simancas, en boca cerrada no entran moscas, y no se puede presumir de lo que no se puede presumir, y los socialistas, antes de arremeter contra los ayuntamientos, deberían vigilar su propio patio. ¡Torrelodones es el ejemplo típico, donde se ha engañado y se ha manipulado!

Ustedes han criticado a Torrelodones por irregularidades administrativas; el Defensor del Pueblo ha dicho que nada de nada, y no sé si es ése uno de los motivos por el que también se lo quieren cargar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Han hablado de falta de transparencia.

Mire usted, página 14 del programa electoral: desarrollo de toda esa zona. Pero, aparte de los crípticos que se lanzaron, aparte del avance que se realizó, información pública, ampliación de información pública, se volvió a explicar a los vecinos. Otra cosa no, pero transparencia ha habido; se podrá estar o no de acuerdo, pero le aseguro que ha habido transparencia.

El colmo, porque eso no lo saben muchos, pero para eso estoy yo, para contarlo. Señor Nolla, hay que estudiarse los temas antes de traerlos aquí Pleno del 2002, Grupo Parlamentario Izquierda Unida -eso también va para usted- se ha aceptado un proyecto que ya viene en el programa electoral, en el nuestro -lo pongo entrecomillas, porque es exactamente lo que se dijo-, "Hay que construir un vivero de empresas, un hotel de empresas en la zona del área homogénea norte". ¡Olé (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Pleno 2003, Partido Socialista de Torrelodones -siento la lectura, pero es tal como lo dijo; la gramática no fue muy buena- : "Suelos sobre los que los socialistas no vamos a avalar ninguna decisión que no pase por el uso para vivienda protegida; es decir, desarrollo urbanístico del área homogénea norte." (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y, yo les voy a explicar lo que pasa, porque yo me preguntaba: si el PSOE e Izquierda Unida están de acuerdo en el desarrollo homogéneo del área norte, ¿qué ocurre aquí?

Pues es muy fácil. ¿Qué es zona P? -yo comprendo que los compañeros que no tiene que ver mucho con urbanismo no lo entiendan-, Les voy a

poner un ejemplo: Tres Cantos; Tres Cantos es zona P. ¿Y saben lo que ocurrió? Pues que los de la izquierda, a los que se les cae la baba hablando de ecología y del cuidado y de todo eso, pues cambiaron la zona P; modificaron la zona P de Tres Cantos; se desarrolló Tres Cantos; se hicieron viviendas en Tres Cantos, pero, ¡ay! ¿Saben ustedes quién pudo entrar en la zona P de Tres Cantos? Pues, mire usted, los únicos que pudieron entrar fueron PSV y Vitra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, ¿saben ustedes quiénes son los propietarios de esas primeras viviendas de la zona P de Tres Cantos, de PSV y Vitra? Pues los altos dirigentes socialista y de Izquierda Unida, pero me da lo mismo, porque yo jamás entraré en esa basura en la que ustedes intentar entrar. ¡Jamás! Me da lo mismo quién viva y quién deja de vivir allí. Paso de ese tema.

Yo creo que el Consejero les ha explicado de forma bastante detallada lo que pretende el Ayuntamiento de Torrelodones, y pretende un desarrollo urbanístico que al final se traduce en que el 91,35 por ciento de todo ese territorio no se va a poder urbanizar; el 91,35 por ciento. Me gustaría que la zona P de Tres Cantos, donde fue la PSV y Vitra... Por cierto, PSV ahí inició su pelotazo, y ¿quién se llevó el dinero de la PSV? Todavía muchos cooperativistas lo están buscando. No nos den ustedes lecciones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Al final, ¿qué pasa? Pues que lo que quieren los socialista es ganar con la mentira lo que no ganaron en las urnas, y lo que quieren es intentar -no lo conseguirán, por supuesto, porque ya les han calado- ganar Torrelodones para, en la zona P, enladrillar, porque es lo que ustedes quieren hacer; cada vez que tocan una zona la enladrillan. El ejemplo más cercano a Torrelodones es Collado Villalba ¡Quién lo ha visto y quién lo ve antes que llegaran los socialista y ahora! Miren ustedes ahora lo enladrillado de la zona; es el pueblo más enladrillado de toda la sierra de Madrid. ¡Hombre!, no nos den ustedes lecciones.

O podemos hacer como Torres de la Alameda. Cuando estábamos nosotros decían: ¡qué barbaridad! El Partido Popular quiere hacer un planeamiento urbanístico... ¡Jesús!, Llegó el Partido Socialista y tres veces más; si no quieren caldo, toma tres tazas. Yo creo que ustedes, señores socialistas,

están obsesionados con el ladrillo. Aquí no estamos en la erótica del poder, estamos en la erótica del ladrillo, y ustedes se han apuntado al tema y no sueltan el ladrillo "ni pa'trás". Y, ante el ladrillo, no valen razonamientos ecologistas ni nada de nada, porque enseguida nos dirán: no, es que los que construyen son ONG. No nos cuenten más esos cuentos chinos, que ya todo el mundo los conoce.

Estoy preocupada por una cosa, y se la puedo decir, señor Simancas, porque, como usted no me va a meter en las listas, por lo menos sabe que yo soy sincera, porque no le voy a pedir que me meta en sus lista municipales o autonómicas, porque, y tal como está hablando no sabemos dónde va a parar usted. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Quién le asesora a usted en los temas de urbanismo? Ya sabe que yo le tengo cariño, porque nos conocemos desde hace años.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: ¿Quién le asesora a usted, señor Simancas, en los temas de urbanismo? Porque yo le dedicaría -si es una persona o varias personas, hombre o mujer, me da lo mismo porque no soy sexista- a hacer macramé, punto de cruz o a que le mirase si la corbata es bonita, es fea, o si la camisa que debe llevar usted para la televisión debe tener rayitas o cuadros... Porque le digo, de corazón, que le están haciendo a usted una cama los que le asesoran...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Pero una cama de pluma de ganso de mucho cuidado, señor Simancas, porque cada vez que habla usted de urbanismo, con todos los respetos, no sale de ahí y le saltan todos los temas sobre los que sus asesores de urbanismo, lógicamente, le tendrían que informar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, tiene que concluir ya.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Termino muy rápidamente. Yo no sé si a usted le gusta que le hagan la cama o le gusta que le paguen la cama. *(Rumores.)* Pero yo le puedo decir una cosa: a mí, plin. Nosotros dormimos tranquilos... *(Varios señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Ha concluido su tiempo. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Para cierre del debate, tiene la palabra el señor Consejero, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Gracias, señora Presidenta. Señor Cuenca y señor Nolla, les voy a responder conjuntamente. Después de las manifestaciones que ha hecho la diputada doña Elena Utrilla, poniendo de relieve cómo sus propios portavoces en el Ayuntamiento de Torrelodones, tanto en el año 2002 como en el 2003, apoyaban expresamente el desarrollo del área homogénea norte, ¿cómo es posible que después monten ustedes el tinglado que han montado sobre lo que ustedes mismos estaban defendiendo desde el año 2002? (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: *Porque es mentira.*)(*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque no es mentira.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Contreras, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Mi compañera no lo ha hecho, pero lo voy a hacer yo. Les voy a leer literalmente lo que dijeron. Lo que dijeron fue -me estoy refiriendo al señor don Miguel Mur, el 19 de diciembre del año 2002-: "Se ha aceptado un proyecto que ya viene en nuestro programa electoral, que es el de construir un vivero de empresas, un hotel de empresas en la zona del área homogénea norte. Tal y como proponía este Grupo municipal, incluso en su programa, el sitio más adecuado para el proyecto de escuela infantil sería el área homogénea norte que tiene un desarrollo

importante". Esto pertenece al Pleno del Ayuntamiento de Torrelodones del 19 de diciembre del año 2002, como he dicho antes. Por tanto, no es mentira; ahí está. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Esto lo decía don Manuel Mur, pero hay otras declaraciones que dicen literalmente: "No vamos a avalar ninguna decisión de transformación de clasificación que no pase por un uso para vivienda protegida". Éste está en el acta del Pleno del 25 de septiembre de 2003, y pertenece al portavoz del Partido Socialista, don José Manuel Orozco. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Claro, cuando dicen que no van a aceptar ninguna clasificación que no pase por la vivienda protegida y resulta que lo que propone el Ayuntamiento de Torrelodones es un 50 por ciento de vivienda protegida, realmente, ¿qué argumentos tienen ustedes? Realmente carecen de argumentos, excepto el argumento permanente en sus intervenciones de intentar sembrar dudas y sospechas sobre los municipios gobernados por el Partido Popular. Y en eso, realmente están ustedes haciendo un esfuerzo tan importante como infructuoso, tengo que decírselo tajantemente. (*El señor Cuenca Cañizares pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Cuenca, no establezca diálogo desde el escaño; se lo digo en todos los debates. Respeten el uso de palabra del señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Dice usted, señor Cuenca, en este caso concreto: se pierde suelo protegido; es costumbre ya en la Comunidad de Madrid que se pierda suelo protegido. Yo le desafío formalmente a que me diga exactamente dónde se ha sacrificado suelo protegido para llevar a cabo proyectos de urbanización en la Comunidad de Madrid. Imposible, señor Cuenca. (*El señor Cuenca Cañizares pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, no establezcan

diálogo desde los escaños, por favor. Señor Consejero, continúe.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Señor Cuenca, eso que está usted diciendo es inexacto, es absolutamente falso. Usted me habla de intereses, me habla de sobrinos, de hermanos, de empresas, etcétera. Le voy a decir una cosa, porque ustedes están hablando siempre de esos intereses, etcétera. Mire usted, la información sobre los planes del área homogénea norte es tan antigua como las declaraciones de sus portavoces, donde decían que, efectivamente, apoyaban este desarrollo del área homogénea norte; es tan antigua como eso, pero vamos a retrotraernos a fechas algo más recientes. En abril del año 2004 el diario "El País" informaba a toda página, en una página entera, sobre los posibles desarrollos urbanísticos de Torrelodones; informaba clara y específicamente de que el área fundamental era el área homogénea norte. Por tanto, que el área homogénea norte estaba en la mente de los ciudadanos de Torrelodones es algo que era conocido absolutamente por todo el mundo. Además, le voy a decir a usted una cosa, señor Nolla: figuraba en el programa electoral del Partido Popular y se buzoneó ese programa para todos los ciudadanos de Torrelodones, que sabían perfectamente cuáles eran los proyectos sobre el área homogénea norte en el municipio de Torrelodones. (*El señor Nolla Estrada muestra un folleto.*)

Por tanto, lo que quiero decir es que se actuó manejando exactamente la información que estaba disponible para todos los ciudadanos de Torrelodones. (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *Es mentira.*) ¿Que hay otros intereses? ¡Claro que hay otros intereses! ¿Cuáles son esos intereses? Los suyos, que son los de siempre: crear sospechas en los municipios gobernados por el Partido Popular, y estamos hablando de municipios... Usted se enfadará o le molestará que yo le hable de su viaje a Flandes, pero es que es inocultable. Ustedes han ido con cuatro o cinco municipios: Rascafría, Torrelodones, Galapagar, y no me acuerdo de cuáles más. ¿Para qué? En definitiva, para sembrar sombras de sospecha sobre el urbanismo del Partido Popular; urbanismo que es absolutamente respetuoso con el medio ambiente, y eso lo sabe usted perfectamente, señor Nolla.

Insisto, estaba en el programa electoral, se buzoneó, todo el mundo lo conocía y, por si acaso, la empresa a la que usted alude diciendo que se benefició de no sé cuántas relaciones privilegiadas, etcétera, ha manifestado públicamente, entregando las escrituras correspondientes, que los terrenos que compró los compró meses después de la aprobación del avance por parte del Ayuntamiento de Torreldones, como lo pudo haber hecho cualquier otro ciudadano de la Comunidad de Madrid, y eso lo saben ustedes perfectamente bien, lo que pasa es que tampoco les interesa para nada. Insisto, a ustedes lo único que les interesa es crear la falsa imagen de un modelo urbanístico depredador, dicen ustedes, que es una palabra que realmente sorprende, del Partido Popular. Señores, ¿cómo tienen ustedes la desfachatez de seguir manejando estos argumentos cuando todos los días les están estallando a ustedes bombas en las manos? ¿Es que no hemos hablado hasta la saciedad de Morata de Tajuña? ¿No hemos hablado hasta la saciedad de Aldea del Fresno? ¿No estamos hablando -y más que se va a hablar- de Ciempozuelos? ¿No se está hablando de tantos y tantos municipios de la Comunidad de Madrid en los que realmente ustedes se están quedando literalmente en cuadro? (*Protestas por parte del señor Nolla Estrada.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Nolla, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Se están quedando sin alcaldes: a unos les suspenden de militancia, otros dimiten y otros sabe Dios qué va a pasar con ellos. Realmente, tienen la desfachatez de agarrarse al área homogénea norte de Torreldones, un proyecto que se ha abierto a todo el mundo, con plena transparencia, con plena claridad, que ha sido debatido hasta la saciedad y, ¡jojo!, quiero repetirlo, que ustedes mismos en su momento apoyaron. Se quieren agarrar a eso, ¿para qué? En definitiva, para intentar transmitir a la opinión pública una imagen que -ya les advierto a ustedes que la opinión pública de la Comunidad de Madrid es bastante sabia- no se creen. Si a pesar de todo ustedes deciden que intentar hacérselo creer a los belgas, pues bueno, que se lo crean los belgas. Le digo una cosa, nosotros somos extraordinariamente

respetuosos con la Unión Europea, extraordinariamente respetuosos con la Unión Europea... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Nolla y señora Martínez Doncel, hagan el favor de guardar silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Todas las decisiones se toman teniendo en cuenta las decisiones de la Unión Europea. Usted ha mencionado la M-501. Mire usted, la M-501 se hace para salvar vidas humanas, cosa que ustedes no deberían despreciar en absoluto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *Muy bien, muy bien.*)

Usted ha mencionado la M-501. Mire usted, la M-501 se hace para salvar vidas humanas, cosa que ustedes no deberían despreciar en absoluto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Muy bien! ¡Muy bien!*) Pero, aparte de que se haga para salvar vidas humanas, puesto que ustedes están poniendo el énfasis ahora en los criterios estrictamente jurídicos, les diré que el desdoblamiento de la M-501 tiene como punto de partida el artículo 6 de la directiva Hábitat, que, efectivamente, prevé los supuestos de riesgo para las personas con objeto de llevar a cabo estas actuaciones, con independencia de que existe, como en este caso, un informe medioambiental negativo. Eso es así, señor Nolla, lo siento en el alma. (*El Señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Quintana, silencio. Continúe, señor Consejero, y vaya concluyendo, le queda un minuto.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): ¿Se me ha acabado el tiempo?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): No, no, le queda un minuto.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Insisto, señor Nolla, respetuosos con la Unión Europea, nosotros, los primeros. Insisto, nosotros, los primeros.

¿Qué más puedo decir? Poco más puedo decir. Realmente ustedes lo que están haciendo es servir a sus propios intereses con esta utilización que están haciendo, lo he dicho en primera intervención y lo repito ahora, -no me duelen prendas decirlo y no me voy a desdecir- estrictamente política de un proyecto del Ayuntamiento de Torrelodones que será discutible, será o no aceptable, pero, como he dicho en mi primera intervención, es perfectamente legítimo; tan legítimo que ustedes mismos, y en este caso señalo tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista, en su momento lo apoyaron. Nada más, y muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**Comparecencia de la Ilma Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales a petición propia, para informar sobre la política emprendida para fomentar la participación de los mayores en nuestra sociedad.**

———— C-441/06 RGEF. 8800 (VII) ————

En primer lugar, tiene la palabra la señora Consejera para exponer el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, subo de nuevo a esta tribuna, en este caso a petición propia, para dirigirme a ustedes con el fin de informar sobre la política emprendida por el Gobierno regional para fomentar la participación de los mayores en nuestra sociedad.

La Comunidad de Madrid ha desarrollado durante esta Legislatura diversas políticas encaminadas a fomentar la autonomía, el envejecimiento activo y el desarrollo personal de nuestros mayores. El Gobierno regional es consciente de los cambios demográficos y sociales que se han producido en los últimos años al respecto de las necesidades de las personas de edad. Este nuevo escenario exige unas nuevas medidas de cara al futuro en relación con las políticas dirigidas a conseguir mayor nivel de bienestar para las personas mayores. Hemos apostado, señorías, por programas preventivos, proyectando aquellos que se enmarcan en el ideario del envejecimiento activo. Esta apuesta nace de un análisis concienzudo de la evolución de las cifras, que marcan durante la última década lo más sustancial de dichos cambios.

En primer lugar, quiero destacar que la esperanza de vida, el nacimiento, sigue aumentando. Nos situamos ya en 76,7 años para los hombres y 83,2 para las mujeres. Estos datos son una buena noticia, pero nos obligan a un mayor esfuerzo para conseguir los objetivos de la prevención y calidad de vida que debemos prestar los poderes públicos. La prevención, señoría, es algo fundamental a la hora de trabajar en los temas sociales.

Señorías, a nivel internacional, se ha superado la idea del envejecimiento saludable. Hoy en día, rige un concepto más genérico, que es el envejecimiento activo, que hace referencia a la implicación y participación de los mayores en la vida económica, cultural y social. Así, la Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.

Pues bien, señorías, la Comunidad de Madrid suscribe plenamente esta definición, y la prueba más notoria es la puesta en marcha en los últimos años de políticas dirigidas a fomentar el envejecimiento activo, a través de actuaciones y programas que permitan a los mayores de nuestra región tener nuevas oportunidades de autonomía, salud y protección.

La Consejería de Familia ha estructurado las actuaciones para un envejecimiento activo y la participación de nuestros mayores sobre la base de

tres líneas estratégicas: fomento de los programas y actividades preventivas para un envejecimiento activo; acceso de los mayores a la actividad cultural y de ocio para su desarrollo personal y el refuerzo de los apoyos específicos para mejorar la autonomía personal y la calidad de vida.

En la primera línea estratégica hemos potenciado hábitos saludables y preventivos, ampliando la oferta de actividades formativas y de esparcimiento para los mayores en su entorno más próximo. En este apartado quiero destacar el programa "Vida activa", que nace con la firma de numerosos convenios entre la Comunidad de Madrid y ayuntamientos y mancomunidades, con un marcado carácter formativo en prevención y promoción de la salud; desde su inicio, se han beneficiado casi 5.000 personas mayores. El programa "La vida es cambio, el cambio es vida" desarrolla seminarios que permiten a los mayores aprender métodos para conseguir un mayor grado de salud, además de mejorar su autoestima, las relaciones personales y el desarrollo de técnicas para mantener la mente activa y estimulada; este programa se lleva a cabo mediante la colaboración entre la Consejería de Familia y la Fundación La Caixa, y se desarrolla en los centros de mayores. El programa de actividad física para personas mayores se inició en el curso 2005-2006, es fruto del convenio firmado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y la de Cultura y Deportes con la Fundación Real Madrid; esta iniciativa se lleva a cabo en el polideportivo Puerta de Hierro, y tiene como objetivo principal el fomento y la participación de los mayores a través del deporte.

En este ámbito de las actividades deportivas, hemos desarrollado un programa de formación para voluntarios senderistas, en centros de mayores, en colaboración con la Asociación de Mayores Voluntarios para actividades de senderismo. Con esta actividad, hemos unido tres factores fundamentales en el objetivo de la prevención de la salud y la participación de los mayores: el voluntariado, la actividad física y el asociacionismo. Los excelentes resultados obtenidos han propiciado una mayor demanda y, por tanto, el considerable aumento del número de asociados que ya disfrutan de esta iniciativa.

La Consejería de Familia, siguiendo las directrices de Naciones Unidas, conmemora desde el

año 2002 el Día Internacional de las Personas Mayores; en ese día se organiza una marcha y diversas actividades lúdicas, y quiero comunicarles que este año han participado más de 2.000 mayores, a los que quiero aprovechar la ocasión para agradecer su aportación en la tarea de transmitir la importancia de crear una sociedad para todas las edades.

También quisiera destacar, señorías, la notable oferta de actividades que realizan los centros de mayores de la Comunidad; una oferta avalada, sin duda, por el espectacular incremento del número de socios de estos centros, que supera ya las 280.000 personas; es decir, uno de cada tres mayores de nuestra Comunidad se beneficia del amplio abanico de alternativas que la Consejería ofrece; una oferta notable, que ha permitido durante el pasado año iniciar más de 200 cursos de actividad física, gimnasia, yoga, música, teatro y un largo etcétera, prestar más de 60.000 servicios de podología, servir más de medio millón de comidas, y atender casi 130.000 demandas de carácter social.

Creo sinceramente que si la apuesta política de este Gobierno por el envejecimiento activo queda meridianamente clara, no son menos importantes las actuaciones emprendidas para que nuestros mayores accedan a la cultura y al ocio. Voy a exponer a continuación los programas desarrollados para alcanzar este objetivo: el programa universidad para los mayores es hoy una realidad académica y cultural, permite una mayor integración de nuestros mayores y fomenta sus capacidades intelectuales; durante el presente curso 2005-2006 se han matriculado más de 1.200 alumnos en cinco universidades públicas madrileñas y, desde su inicio, son ya más de 5.000 los alumnos mayores de 55 años los que han recibido formación, lo que contribuye a su enriquecimiento cultural y social. Al éxito indudable de este programa al que hago referencia de la universidad de mayores, tengo que añadir la constitución de una mesa de trabajo, a iniciativa de la Consejería, en la que participan asociaciones de alumnos del programa universidad para mayores, que ha generado actividades culturales y de voluntariado. Tengo que nombrar también el programa de aulas informáticas, que desde su inicio, hace aproximadamente una década, ha consolidado espacios de acercamiento de las nuevas tecnologías a las personas mayores; esta inestimable labor de formación ha llegado a 40.000

alumnos, y ha permitido el nacimiento de nuevas iniciativas como la Asociación de Voluntarios Informáticos.

El programa de rutas culturales, con itinerarios por España y Europa, ha tenido una acogida extraordinaria entre nuestros mayores. En el presente año participan en esta actividad 11.000 personas que disfrutan de alojamiento, pero que también ven ante sí una atractiva oferta de actividades culturales organizadas. Para nosotros es muy importante que nuestros mayores no sólo viajen y disfruten, sino que, con iniciativas como ésta, se enriquezcan culturalmente, amplíen sus conocimientos y se abran a otras sociedades.

Señorías, la Comunidad ha reforzado un catálogo atractivo de programas para los mayores en el ámbito cultural en esta Legislatura, y la demanda de los ciudadanos y el éxito de los programas nos impulsa a seguir creando nuevas actividades como el intercambio cultural con otras Comunidades Autónomas, o programas como el que se ha celebrado este año del año jubilar liebaniego.

Para concluir este apartado, me gustaría destacar otra iniciativa innovadora que hemos puesto en marcha, el programa que nosotros llamamos "Cine para mayores". Este programa ofrece a todos los mayores de 60 años acudir al cine para ver la película que deseen todos los martes no festivos, pagando una entrada de tan solo un euro.

Señorías, para concluir mi intervención, quiero hacer hincapié en los programas puestos en marcha por este Gobierno regional para cumplir con nuestro compromiso de mejorar la autonomía personal y la calidad de vida de los mayores madrileños. En esta política podemos validar sin riesgo alguno que hemos puesto en marcha iniciativas que son innovadoras y con extraordinaria aceptación entre nuestros mayores. El programa de ayudas económicas para la implantación de prótesis dentales es un buen ejemplo del que ya se ha hablado aquí esta tarde, porque apoyar a las personas mayores que más lo necesitan, para que puedan acceder a la implantación y adaptación de prótesis dentales es, sin duda alguna, facilitar calidad de vida y mayores oportunidades para desarrollar una vida autónoma.

También el servicio de asistencia jurídica individualizada para personas mayores facilita el ejercicio y el disfrute real de sus derechos. El Servicio

de Orientación Jurídica de la Comunidad, desde su puesta en funcionamiento en enero del año 2003, ha atendido más de 26.000 consultas. Además, las administraciones, que somos quienes tenemos la obligación de diseñar y desarrollar los servicios sociales dirigidos a nuestros mayores, debemos esforzarnos para que estos servicios sean conocidos y lleguen a las personas que los precisen, y así otorgamos la importancia que se merece a la labor de canalizar adecuadamente las demandas de los mayores, sus preocupaciones y sus sugerencias. Nos hemos ocupado de hacerlo bien, por eso tenemos en marcha un servicio de información telefónica que desde su puesta en marcha ha tenido más de 130.000 llamadas; en lo que llevamos este año, ha superado las 33.000 atenciones.

Por último, quiero hacer una referencia expresa al buen funcionamiento del Consejo Regional del Mayor, tanto en pleno como en comisiones de trabajo, como órgano de participación de los mayores en nuestra Comunidad y en la política de los servicios sociales. Señorías, creo que la actividad que estamos desarrollando para fomentar la participación de los mayores madrileños es un extraordinario ejemplo de los avances del Gobierno regional en la configuración de unos servicios sociales que, como les decía anteriormente, considero vanguardistas. Nuestra gestión en envejecimiento activo se centra en la prevención, en la oferta de actividades culturales y en los apoyos para fomentar la autonomía y la participación de las personas mayores.

Señorías, hemos consolidado una política que apuesta con decisión por el envejecimiento activo, por invertir nuestros esfuerzos en el futuro de nuestros mayores. Creo que todas las medidas que pongamos en marcha en este sentido adquieren una importancia fundamental. Ya lo dije en mi intervención de la semana pasada: los mayores no son un grupo homogéneo y, por tanto, hay que ir encauzando las distintas actividades que a ellos dirigimos. Podemos y debemos, indudablemente, atender a los mayores que presentan necesidades residenciales y asistenciales, de esto no tengo ninguna duda, pero ofrecer a aquellos mayores que se encuentran bien, que se encuentran en plenitud, unos programas que les aparten de la soledad, de la tentación de pensar que ya no les queda nada por hacer en la vida es algo que considero crucial y, por eso, he considerado que era importante comparecer

esta tarde. Yo creo que afrontar la vida con optimismo, regenerar la ilusión de nuestros mayores, todos esos objetivos que persiguen estos programas, que, insisto, tienen su principal éxito en la prevención que supone a las personas mayores, son importantísimos y, desde luego, no es sólo una obligación de todos nosotros mantenerlos, sino una garantía de futuro para la sociedad madrileña. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señora Consejera. Se abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la representante del Grupo de Izquierda Unida, doña Caridad García Álvarez, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Consejera, a usted se le ha olvidado decir un pequeño detalle. Hace tiempo -se lo digo por si el resto de las señorías aquí presentes no lo saben, yo lo voy a manifestar aquí- que la Organización Mundial de la Salud lleva propiciando una serie de iniciativas encaminadas a favorecer un enfoque integral del envejecimiento a través de una red denominada "Movimiento mundial por envejecimiento activo". Con ello pretendemos identificar y propugnar normativas integrales para mantener en el más alto nivel la capacidad funcional y la vida de las personas en edad avanzada. Lo podía haber dicho usted, pero no lo ha dicho; ha dicho lo de "pioneros". Desde luego, a mí me parece muy bien, que sigan ustedes las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, porque es verdad, señorías, que cuando de manera natural hacemos referencia a los mayores, los representamos como personas que necesitan de la prestación de servicios, referencia que ya hicimos, lo hemos visto en la iniciativa anterior o en otras que aquí hemos podido

Siendo esto una realidad, que la población en su envejecimiento necesita de una cada vez mayor atención tanto desde el punto de vista social, como sanitario, no lo es menos que, en una gran parte, son personas que, si bien han dejado de ser activas en la vida laboral, no dejan de serlo para otras muchas cuestiones, y es precisamente ahora cuando pueden disponer de una gran parte de su

tiempo para el ocio: ir al cine, al teatro, a cualquier actividad relacionada con las artes, si bien, mayoritariamente, el acceso a estos recursos se ve limitado, en muchísimas ocasiones, por sus propias economías. Resulta, por tanto, evidente que cualquier cosa que se haga para incorporar a estas personas a la vida cultural activa es importante y necesaria -luego comentaré algo al respecto-, y, en principio, nos parecen bien, e incluso interesante, las declaraciones que ha hecho, señora Consejera. Eso de los convenios con otras entidades no sabemos si va a posibilitar que eso se establezca. El futuro lo dirá.

Señorías, los mayores en nuestra región -supongo que lo mismo que en otras comunidades o regiones de España- están siendo activos en muchísimas otras cuestiones y, especialmente, las mujeres mayores. Son cuestiones que no están relacionadas, por supuesto, con el ocio, que no son públicas, que no son remuneradas, pero que, sin embargo, suponen un ahorro importante para las economías de hijos o familiares y, de manera especial, suponen un ahorro importante para las Administraciones Públicas: son cuidadores de nietos y de personas dependientes.

Todo el discurso de la Organización Mundial de la Salud, se resumen en seis objetivos concretos, de los cuales usted ha mencionado alguno en este tema del que nos ha venido a hablar hoy. Los seis objetivos son: uno, promover el desarrollo psicosocial en la personas de edad avanzada; dos, impulsar iniciativas en relación con la prevención y promoción de la salud; tres, apoyar el diseño de entornos propicios para las personas mayores discapacitadas y sus familias; cuarto, favorecer las bases de información e investigación en todo lo referente al envejecimiento; cinco, analizar los aspectos sociales, culturales y económicos que influyan en la calidad de vida de estas personas; seis, difundir toda la información que pueda contribuir a la identificación de sus necesidades reales. En eso consiste difundir la información, señora Consejera, no en otras cuestiones. Sin duda, son objetivos ambiciosos que requieren del concurso de todos para su puesta en marcha. Y cuando ponemos desde mi Grupo el énfasis en "todos", lo hacemos porque creemos que sin la participación de los mayores, es decir, de la población afectada y de todos aquellos entes o entidades que puedan propiciar su consecución, difícilmente se puede alcanzar los mismos.

Antes comentaba que diría algo sobre la incorporación de nuestros mayores a la vida cultural. Señora Consejera, como lo he leído en algún medio de comunicación, en principio, nos puede parecer positiva la noticia de que nuestros mayores puedan acudir a los cines subvencionados por su Consejería. Si me lo permite, le quiero dar sólo un consejo: aproveche la cuestión para promocionar el cine español, que no le vendría nada mal.

Señorías, hablar de participación puede ser fácil; practicarla ya es un poco más complejo. El artículo 23 de nuestra Carta Magna ampara el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos; en todas las sociedades del bienestar quedan enunciados, al menos, los derechos que hacen posible la participación de los ciudadanos, participación con mayúsculas. Señorías, luego, como ustedes saben, la realidad no facilita estos derechos reconocidos. Señora Consejera, si bien es verdad que no se puede obligar a nadie a participar, no es menos cierto que, en numerosas ocasiones, el derecho a participar, con mayúsculas, se ve limitado si, al querer ejercerlo, se entra en conflicto con los intereses de quien en aquel momento detenta el poder. No creo que tenga que poner ejemplos, hoy mismo hemos visto uno.

Señora Consejera, estoy convencida de que usted y todas las diputadas y diputados aquí presentes compartirán con nosotros que los mayores siguen siendo necesarios, lo ha dicho usted, y, ya ve, lo comparto y lo reitero; que ser mayor no lleva aparejado desaparecer de la vida social y/o cultural, y, debido a ello, la participación no se limita a acudir a actividades propuestas -otra vez participación con mayúsculas-, sino a que, además, sean partícipes en todo aquello que tiene que ver con cualquiera de sus necesidades o de sus demandas; es decir, que sientan suya la política que se está haciendo. Ahí empiezan las dificultades, señora Consejera.

Voy a terminar mi intervención con las palabras de una persona mayor, que estoy convencida que son sentidas por muchas más: "Poner en marcha la mente con ilusión todos los días; ejercitar la lectura, la reflexión, la charla amistosa; mantener el cuerpo sano; que las cosas que se van deteriorando se reparen a tiempo -los ojos, la boca, etcétera-, todo eso, con toda seguridad, contribuirá a vivir mejor y más años, pero, sobre todo, nos permitirá ser más autónomos y, por lo tanto, más

activos, y, en consecuencia, más útiles a la sociedad". Por lo tanto, señoría, ser partícipes y corresponsables, ambas cosas con mayúsculas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández, también por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, gracias por su intervención, porque, la misma, con una redacción tan genérica, me tenía un poco perpleja sobre en qué temas se concretaría. Voy a empezar diciéndole que ha hecho una intervención de micropolítica y, en general, las mujeres valoramos las micropolíticas. Ha hablado de bastantes cosas que no llegan a mucha gente, pero son importantes, porque irán abriendo camino y se irán consolidando como programas. Ha hablado de muchas ofertas, para muchas realidades, porque es verdad que los hombres y mujeres que van cumpliendo años son cada vez más diferentes; diferentes en cuanto a nivel de renta, diferentes en cuanto a nivel educativo, diferentes en cuanto a territorios donde viven, y está bien poner en marcha muchos programas. Incluso, cuando la escuchaba me recordaba un chiste de Forges que salió la semana pasada, lo vería, ¿no? Eran dos jubilados tomando un café, y el señor le decía a la señora. "No me acuerdo si tengo dentista a las 12, luego psicólogo, luego pilates, luego taichí o llevar el coche al taller, clase de salsa, arte floral, urólogo y manualidades", y la parienta, siempre pisando tierra, decía: "Deberías jubilarte de la jubilación, te sugiero".

Ha hablado de cosas, que el Grupo Socialista va a apoyar y le va a parecer positivo todo lo que nos ha planteado. Quiero recordar que en una comparecencia, los Grupos debemos fijar posición, pues, le adelanto, señora Consejera, que la posición del Grupo Socialista es que valoramos y respetamos cada una de las medidas que nos ha contado aquí. Como en una comparecencia la labor de los Grupos es también hacer observaciones y formular preguntas, yo sólo le voy a decir que no hoy, pero sí en algún otro momento, tendrá que decirnos a cuántas personas va a afectar el conjunto de estos programas, cuántos recursos le va a dedicar y cuáles

son los efectos económicos y laborales también de estas políticas, porque estas políticas son profundamente keynesianas y está bien que se haga evaluación de los efectos económicos y laborales, y, si al final, su Consejería sigue apostando por impulsar estas políticas, le pido, por favor, que las planifiquen, y las planifiquen, por ejemplo, poniéndolo en el próximo plan de mayores, porque el plan de mayores habla más de una buena parte de servicios sociales, de alguna de las actuaciones como el teléfono y el tema de protésicos; hace mención a alguna de estas medidas, pero a otras no. Pues esto debería recogerse en un programa.

Permítame que haga un pequeño comentario para quitarme una espinita. ¡Ya me hubiera gustado que lo que yo acabo de hacer en nombre de mi Grupo con usted lo hubiera hecho la derecha española, por ejemplo, cuando pusimos en marcha el programa de vacaciones de la tercera edad! Tuvimos que esperar doce años y que gobernara la derecha para que se diera cuenta de la riqueza, del empleo y de la calidad de vida que se daba con ese programa: con ése, con el programa de balnearios y con tantos otros programas que mientras estaban en la oposición decían que era electoralismo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Consejera, yo no digo que es electoralismo; además, estoy segura de que usted lo hace desde su compromiso con lo público y desde su voluntad de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Dicho esto, cumplo con el objetivo de fijar la posición, cumplo con el objetivo que dice el Reglamento de formular las preguntas y, en tal caso, le hago también algunos comentarios. Si habla usted de participación, señora Consejera, ¿no cree que estaría bien que revisara el Decreto 65/1998, del Consejo Regional de Mayores para ver cómo le damos más vida y más capacidad a ese Consejo, que se suele reunir solamente una o dos veces al año, y que, leído el orden del día, tan sólo tiene puntos para ser informados? En el año 1998 tal vez todavía había interrogantes sobre avanzar en la democracia participativa, pero creo que en 2006 todos coincidimos en que hay que dar pasos en torno a coparticipación, codecisión, propuesta del conjunto de las organizaciones; y lo mismo digo, por ejemplo, con el Reglamento de Centros, porque sigue habiendo centros en los que no hay manera de que se celebren elecciones y pudiera parecer que los

mayores y las mayores que están en esas juntas directivas se quisieran perpetuar, cosa que hay que revisar. O, incluso, situar su positiva reflexión de participación en la encuesta de salud, envejecimiento y jubilación en Europa, que publicó el Observatorio de Mayores -lo traía aquí también como un elemento a recordar-, donde nos ponen deberes. En esa encuesta a los ciudadanos mayores de toda Europa les preguntan: ¿usted hizo ayer alguna tarea de voluntario? Y el resultado es que los países nórdicos y los Países Bajos -hoy hemos hablado mucho de Flandes- dicen que entre un 17 y un 21 por ciento de las personas mayores sí tenían actividades como voluntarios; en Centroeuropa, el porcentaje ya baja entre un 9 y un 14 por ciento; en los países del Mediterráneo, Italia excepcionalmente habla de un 7 por ciento de personas mayores que tenían tareas de voluntarios, pero España, por ejemplo, está en torno a un 2 o un 3 por ciento. Es decir, aquí tenemos un reto.

Además, sabemos por esas encuestas, por las encuestas de sociólogos españoles del Consejo de Investigaciones Científicas, que a los mayores -aquí existe esa dialéctica que tenemos siempre los españoles entre el ser y el deber ser, y a veces confundimos; cuando nos preguntan, hablamos del deber ser, pero, luego, el ser es otra cosa-, pues, aun con todos los ajustes que necesite este tipo de trabajo, a un 18 por ciento de nuestros mayores les gustaría encontrar un aliciente para participar en organizaciones sociales, pero no trabajar; no quieren ser voluntarios para hacer el trabajo que interpretan que es un servicio social, pero sí quieren hacer algo que sea útil. Los estudios nos dicen que hoy tenemos pocos mayores voluntarios, hombres y mujeres -un poquito más de mujeres en las políticas sociales, pero pocas- y que, en cambio, tenemos voluntarios jóvenes. Y los organismos internacionales, como nos ha recordado doña Caridad, dicen: "trabajen pensando en largo plazo con el voluntariado joven y maduro para que permanezca en el voluntariado cuando llegue a su situación de jubilación". En este sentido, le hago la observación de que conviene que revisemos las normas que se están quedando encogidas en cuanto a capacidad de participación o de corresponsabilidad de los mayores, porque esto nos puede llevar, incluso, a revisar algunos aspectos de tareas formativas en la Ley del Voluntariado de nuestra Comunidad, de 1994 o en el Plan del Voluntariado del año 2005.

También quisiera, señora Consejera, pedirle que no deje de solicitar otra comparecencia pronto, porque creo que así marcaría usted el ritmo de su trabajo con su equipo, en torno a las cosas que hay que hacer para desarrollar la futura ley de la dependencia. Si lo que usted quiere dibujar es que habrá una tarea que hacer en el desarrollo de los servicios sociales especiales para atender a la dependencia, pero también hay que marcar toda una serie de políticas para la prevención, estamos totalmente de acuerdo, pero para la futura ley de la dependencia hay que desarrollar estructuras.

En la comparecencia anterior le he oído algo que yo no sabía, y la felicito: ya ha creado la Dirección General para el desarrollo de la ley. Eso es muy importante, pero la tiene que crear también el Consejero de Sanidad porque hay programas sociosanitarios y porque hay todo un plan de acción sociosanitaria. Seguro que el Consejero le dice a usted en el Consejo de Gobierno que tiene un 15, un 18 o un 20 por ciento, como dicen los últimos estudios, de personas enfermas crónicas que están ocupando camas sanitarias, y entre el precio de la cama crónica y la cama sanitaria hay una importante diferencia. Para que usted pueda tener más servicios y seguir reduciendo la lista de espera, etcétera, tiene que tener un trasvase de presupuesto, además de que en sanidad también tendrán que hacer una serie de cosas.

Pero, además, de esta Dirección, señora Consejera...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: ¿Cuánto tiempo me queda?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Veinticinco minutos, perdón, segundos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: ¿Minutos? ¡Qué bueno sería! Hay que crear un centro regional de profesionales para la formación de todos los profesionales que tienen que aplicar esta ley; hay que desarrollar un observatorio de mayores y de

dependientes, y hay que trabajar en el organigrama del protocolo de todo lo que hay que hacer con esa ley.

Por último, le diría, señora Consejera, si le parece conveniente, que trabaje eso con su equipo. Yo creo que lo que usted nos ha contado hoy, junto con el desarrollo de la ley de la dependencia, nos debería llevar a una reflexión y a intentar encontrar puntos de acuerdo desde los modelos diferentes de gestión de las políticas sociales, por ejemplo, en dos cosas: primera, cómo podríamos contribuir a desarrollar economía social desarrollando nuestras políticas sociales, y, segunda, cómo revisamos el pacto con todos los actores que en las nuevas políticas preventivas y en las nuevas políticas de protección hay que seguir haciendo.

Yo la animo a que eso sea motivo de otro debate. Insisto, mi Grupo se posiciona a favor de todas las propuestas, sobre todo si usted crea mecanismos de evaluación y se compromete en futuros planes en su proyección presupuestaria y en personas a las que atender. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Femosel por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a las dos portavoces no sólo el tono y la forma sino también el fondo de su intervención. Creo que coincidimos en muchos puntos, en la mayoría de los puntos, cosa que tampoco es raro que ocurra cuando se habla de servicios sociales y se siguen las recomendaciones de los organismos internacionales que hay sobre el tema.

Quiero hacer dos puntualizaciones; la primera, a doña Caridad. Mire, privatizar es distinto de colaborar con el sector privado. Si usted entiende que colaborar con el sector privado es privatizar, se queda sola en esta Cámara. Se queda sola en esta Cámara porque, mire, si usted coge todas las recomendaciones de Naciones Unidas sobre el envejecimiento, por citar la más antigua, la del 2002,

en un documento de tres folios cita por tres veces la cooperación con las entidades privadas. Si usted coge el programa del Partido Socialista de las elecciones autonómicas, en este tema también colabora con las entidades privadas. Si coge usted el programa del Partido Socialista de las elecciones generales, verá que, cuando está hablando de la Ley de la Dependencia, dice: en colaboración con las entidades privadas. Por tanto, no confunda privatizar con colaborar con el sector privado; unos parece que tienen más apetencia por colaborar más, y otros parece que los detestan y sólo quieren el "estatalismo" puro y duro. Bueno, pues ya sabe la posición de los dos Grupos mayoritarios de esta Cámara, y se queda sola.

Quiero hacer otra apreciación sobre si tenemos competencias en servicios sociales y desde cuando tenemos competencias en servicios sociales, porque siempre se dice que las competencias las tuvimos en el año 95. Pues no; las competencias las tenemos, por Estatuto, desde el año 83, ya que los artículos 26 y 28 señalan que la Comunidad de Madrid tiene legislación exclusiva y gestión del Imsero. Si no, no se podría interpretar cómo se podían hacer baremos para decidir quién entraba en una residencia ni cómo había una Consejería de Servicios Sociales, ni que tampoco hemos debatido en esta Cámara ninguna alteración del Estatuto en ese sentido.

El envejecimiento es un tema viejo. Doña Caridad se ha basado en una parte del envejecimiento, que es la Organización Mundial de la Salud. ¡Hombre!, yo soy médico y eso no me molesta, pero estamos hablando de servicios sociales y yo prefiero las Naciones Unidas. Luego hablaremos, si acaso me da tiempo, de la Organización Mundial de la Salud.

Mire, la primera resolución que yo conozco de Naciones Unidas sobre el envejecimiento es del año 1948: "Los derechos de la vejez". En el año 1977 se reconoce que es necesaria una asamblea mundial para tratar el envejecimiento. En el año 1982 se celebra la primera asamblea mundial, en Viena, y de ella sale el Plan de Acción. En el año 1991 hay una promulgación de principios a favor de las personas de edad, que dice que se basa en cinco puntos: la independencia, la participación, la atención, la realización personal y la dignidad. Yo esta última, ya camino de ello, la pondría la primera.

En el año 1992 se celebra una conferencia internacional en la que se decide que el año 1999 será el Año Internacional del Mayor, y en el año 2000 ó 2001 se decide que se celebre la II Asamblea Mundial del Envejecimiento en Madrid. Yo creo que todas las políticas de servicios sociales y envejecimiento salen de las conclusiones. Usted sabe que en esas conferencias internacionales no sólo participan expertos, sociólogos y psicólogos sino que también participan los propios mayores, y no sólo de una región, no sólo de una nación más o menos rica, más o menos pobre, sino que, como su nombre indica, son mundiales. A partir de ahí, ha habido una conferencia en Australia y otra en Singapur. Eso en cuanto a los servicios sociales.

Por tanto, decir que se pueden tener ideas geniales para la prestación de algún servicio social a la vejez a mí me parece un poco petulante porque ha habido mucha gente, durante muchos años, que ha desarrollado lo que debe ser el envejecimiento, y ya han llegado a la conclusión de que debemos aprender a envejecer desde que nacemos, si lo que queremos es tener una ancianidad saludable, y que tenemos que empezar, desde que nacemos, a tener hábitos saludables de vida, a no tomar determinadas sustancias, a una alimentación correcta, a un ejercicio moderado y a un enriquecimiento social, cultural y de ocio.

Yo creo que lo que ha explicado aquí la señora Consejera tiene mucho que ver con lo que ha dicho usted de esos seis principios que decía la Organización Mundial de la Salud, que define el envejecimiento activo como el proceso de optimizar las oportunidades en relación con la salud, la participación y la seguridad para mejorar la calidad de vida a medida que se envejece, y yo no puedo decir nada, lo ha dicho la Organización Mundial de la Salud, y ya está.

Con todo esto también estaríamos en el campo de lo sociosanitario, lo que pasa es que nuestra vida, en realidad, sería una vida sociosanitaria, no sólo en la vejez sino a lo largo de toda ella.

También es verdad que la señora Consejera ha dicho lo que se está haciendo. Ha dicho que se están haciendo actividades para prevenir un envejecimiento activo, en las que ha participado mucha gente; creo que, en un año, la Consejería de Servicios Sociales presta cerca de un millón de

actividades -repito, un millón- en el conjunto amplio de esas políticas de ocio, cultura y participación, con programas de educación física. Ha citado también ese recurso que son los centros de mayores. Como muy bien ha dicho la Consejera, uno de cada tres mayores participa en esos centros, que yo creo que son como su casa durante una parte de su tiempo, sobre todo para los que más solos están; unos centros que tienen 200 cursos al año. En el día de puertas abiertas hemos visto aquí cómo los mayores forman rondallas y suenan bien; a mí me gustan, me gustó mucho el "Clavelitos" que oí, me recordó algunos tiempos de la universidad. También hay actividades de ocio y cultura y mejora de la autonomía personal. La Consejera no lo ha dicho, pero lo voy a decir yo: en las rutas culturales participan 11.000 personas, y en las aulas informáticas participan 40.000 personas.

Es importante que los mayores conozcan sus derechos, porque si no los conocen no los ejercen. Por tanto, no es hacer publicidad, es informarles, y eso es lo que hacemos a través de la asesoría jurídica al mayor, que ha tenido 26.000 consultas; en el servicio de información telefónica, que ha tenido 33.000 consultas. Hemos ampliado una cartera de servicios que yo he intentado resumir en dos folios, pero no he podido, y han tenido que ser tres folios. Evidentemente, eso necesita un presupuesto, y tiene un presupuesto que uno no lo compara con las otras regiones europeas porque uno vive en una unidad que se llama España y se compara con lo que tiene al lado, bien por arriba o bien por abajo.

Pues, mire, la Comunidad de Madrid en el presupuesto de 2006 ha dedicado a las personas mayores un total de 483 millones de euros y el número de ancianos en nuestra Comunidad es de 847.000, lo cual quiere decir que la Consejera ha invertido en cada persona mayor de esta Comunidad, para todo -incluida también la dependencia, porque, como muy bien dice la Presidenta hay que dar más al que más lo necesita-, una media de 570 euros. Y eso, ¿es mucho o es poco? Pues, si no me comparo con nadie, no lo sé; pero si me comparo con Andalucía -donde gobiernan ustedes y, por tanto, me imagino que tendrán el mismo sentimiento político y las mismas ganas de hacer cosas que usted tiene en esta Comunidad-, Andalucía se gasta 271 millones de euros -483 en Madrid, 271 en Andalucía-, pero

con el agravante de que tiene una población de 1.345.000 mayores, con lo cual sale una media en Andalucía de 237 euros por anciano. Yo creo que nuestros ancianos están mejor: más presupuesto, más programa, un plan de mayores que se cumple y se supera. En principio, están mejor.

Y, si comparamos programa por programa con cualquier otra Comunidad Autónoma, sabemos que estamos a la cabeza. A doña Caridad no le gusta que seamos pioneros. Somos los primeros en los programas -si no le gusta pioneros-, en ponerlos y en cantidad, y me atrevo a decir que también en calidad.

En cuanto al voluntariado de mayores, estoy totalmente de acuerdo con usted. Cuando se es voluntario de adolescente, se es voluntario de adulto y se terminará siendo voluntario de mayor. En la Comunidad de Madrid hay voluntarios mayores, y, fomentado por la Consejería, hay voluntarios en las aulas de informática que han recibido los cursos y enseñan a otros mayores; hay voluntarios de senderismo; hay voluntarios y mesas de alumnos del programa de la universidad para mayores, y, además, ahora están haciendo voluntariado con los dependientes mayores.

También hay un órgano de participación que probablemente haya que potenciar más; ya se ha reunido dos veces este año y se va a reunir por tercera vez. Este un órgano tiene creadas varias comisiones y, dentro de las comisiones, tiene creadas varias mesas, entre ellas, la mesa del alzheimer y la mesa del Parkinson; en la del alzheimer participan 17 asociaciones, y en la del Parkinson participan 7 asociaciones. Doña Caridad se ha referido a la Organización Mundial de la Salud; le voy a recomendar que pida usted al Director General de Salud Pública las guías monográficas de salud para las personas mayores porque lo encontrará prácticamente casi todo, y se seguirán publicando.

Mire, como yo creo que el presupuesto es alto y que ha generado mucho empleo de calidad y un mayor bienestar de nuestros mayores, no me queda nada más, señora Consejera, que decirle que siga por ese camino, que es por donde se debe seguir. El anciano es un ser que tiene derechos; ni es objeto de protección ni objeto ni protección; lo que hay que darle son las herramientas para que ejercite los derechos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, para cierre de debate y contestación a los Grupos, tiene la palabra la señora Consejera por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero comenzar esta última intervención agradeciendo, desde luego, las intervenciones a las señoras y señores diputados de los tres Grupos, así como los argumentos aportados. De verdad, toda la preocupación que me quedaba, toda la amargura que me quedaba en la anterior comparecencia, en la que pensaba que no había sabido transmitir qué es lo que estamos haciendo en los servicios sociales con carácter general, me lo llevo ahora de alegría, porque creo que es un tema en el que hemos coincidido y en el que, por lo menos, hemos compartido el hecho de destacar la importancia de vida activa para los mayores, y yo creo que esto es importante. Por tanto, quiero agradecerlo especialmente a todos los diputados que han intervenido.

Señorías, voy a ser muy sincera. Pensaba que iba a tener que hacer un esfuerzo para hacerles ver la importancia de los programas de envejecimiento activo. Por tanto, ver que hoy éste es un tema que tenemos todos asumido y que comprendemos que es importante dedicar políticas a estos objetivos, realmente, me llena de ánimo para seguir adelante.

Hoy, señorías, la verdad, todos los organismos, las instituciones, tanto políticas como académicas, reconocen, en unos casos, e instan, en otros, a los poderes públicos a promover actuaciones en pro del envejecimiento activo y de la calidad de vida para las personas de edad. No voy a volver a hablar, porque ya lo hemos hablado, de lo que plantea Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, la Unión Europea; por tanto, creo que es un barco en el que estamos todos navegando.

Quiero además aportar, para que nos sirva de reflexión, un dato de proyección de Naciones Unidas, y es que el porcentaje de población con 60 años, y más en España, se situará en un 43 por ciento. Por tanto, vamos a tener unos niveles superiores a países como Italia, al que se le prevé un 41 por ciento; a Alemania, que tendrá un 35 por

ciento, y a los Estados Unidos de América, con un 28 por ciento. Señorías, si en la actualidad estamos en torno a un 22 por ciento, es fácil deducir que estamos iniciando el camino que nos llevará a doblar este porcentaje en el horizonte de los próximos 40 años. Por tanto, parece lógico pensar en políticas dirigidas al envejecimiento activo, a la reducción de factores de riesgo, a la promoción de la salud y, en definitiva, al desarrollo de unos servicios sociales que doten de bienestar en todo el ciclo vital a una proporción de la población que cada año, sin duda, va a ser más elevada.

En cuanto a lo que me plantean las dos portavoces que han intervenido esta tarde, quiero decirle a doña Caridad, de Izquierda Unida, que me alegra mucho lo que nos ha planteado en cuanto a que considera muy necesario e importante las políticas que se hacen para los mayores activos. Y es verdad, y lo comparto también con usted, que siempre que hablamos de mayores los representamos como personas dependientes, como personas que necesitan protección, y no puede ser así, porque no es la realidad de nuestros mayores hoy en día. La realidad de nuestros mayores de hoy es que la mayoría son personas activas con ganas de participar y sobre todo de ejercer sus derechos y a ser miembros activos de la sociedad. Por tanto, también en eso, doña Caridad, estoy de acuerdo. Es verdad que cuando una persona llega a la jubilación tiene más tiempo para el deporte, para el ocio, la cultura; por tanto, comparto con usted que todo lo que se haga es importante y necesario.

Me hablaba usted de la participación -en ese tema también ha hecho hincapié doña Matilde-, diciéndome que era necesario, aunque existe este órgano de participación, que es el Consejo Regional del Mayor, que sería necesario incidir más en la actividad de este Consejo y tratar de que otros órganos, como las directivas de los distintos centros de mayores, tengan una actividad más ágil y un cambio más frecuente. Tomo, sin duda, nota de los planteamientos que ustedes me hacen, pero usted, que es buena conocedora, como yo, de los servicios sociales, sabe lo complicadas que son las directivas en los centros de mayores, cómo funcionan y que realmente ellos quieren aplicar sus criterios y actuar de una manera que a ellos les parece independiente respecto a la Administración; no obstante, no tenga duda de que trataré de insistir en que este tema se vaya modificando y que cada vez se participe más,

así como en que las directivas tengan una mayor movilidad.

Me decía doña Matilde también que agradecía una intervención de micropolítica. Yo creo que es importante, doña Matilde, que empecemos a hablar de los temas que nos afectan en la vida cotidiana y que afectan y preocupan a las personas. Y yo creo que es importante que los responsables de los temas sociales elevemos la voz para hablar de estos temas, que son, insisto, importantes; no sólo que se debatan sino que también se escuchen.

Me decía en las observaciones que concrete más. Es verdad que cuando uno está en esta tribuna está muy sometido a los reglamentos del tiempo. He tratado de dar cifras -el representante del Partido Popular las ha recordado- cuando he hablado del teléfono del mayor, del Servicio de Orientación Jurídica, del número de consultas, del número de personas que han hecho o van a hacer las rutas culturales, de la universidad de mayores, pero no tengo ningún inconveniente en plasmar sobre un documento eso datos para que puedan tener una mayor concreción o para que se vean de una manera más clara. Insisto, mi intención en esta comparecencia era hacer ver a SS.SS. la importancia de esos programas que nos pueden parecer menores, pero que tienen no sólo su función sino su importancia cara a futuro también.

Me planteaba doña Matilde que le parece bien que se hable de estos temas, y me rogaba que también nos ocupásemos en otra comparecencia del tema de la dependencia. Pues bien, también en eso tengo que decirle que hoy coincidimos, y estamos coincidiendo mucho, porque ése era el planteamiento que yo me había hecho. Precisamente, yo me había planteado iniciar con una primera comparecencia, a petición propia, para hablar de lo que son los mayores activos, para ir desgranando estos pequeños programas -pequeños entre comillas-, pero que afectan más, como digo, a lo cotidiano, y hacer una segunda comparecencia, que ya tengo solicitada, para centrarnos en el otro gran grupo de mayores, que es el de los mayores dependientes. Por tanto, no es que acepte lo que me plantea, es que estoy absolutamente de acuerdo; de hecho, yo ya he solicitado una comparecencia para que podamos dedicar otra sesión parlamentaria para hablar respecto a lo que nos va a suponer la atención a la dependencia.

Es verdad que la creación de la nueva Dirección General es muy reciente; se crea este verano, concretamente en el mes de julio, y tras mucho tiempo de trabajo sobre esta ley, desde luego, muy bienvenida por nuestra parte. Nosotros considerábamos que debíamos no sólo empezar a actuar cara al exterior, sino también internamente generar una estructura y poder funcionar, porque, si bien dentro de la configuración de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, como es obvio, muchas de las direcciones generales van a tener que ocuparse en una parte de la dependencia, era necesario una dirección que coordinase todas las políticas de dependencia, y con ese sentido solicité su creación al Consejo de Gobierno, y fue aceptada mi propuesta.

Me ha hablado usted también de la importancia de los profesionales, y yo comparto absolutamente este planteamiento, porque no creo que sea sólo importante trabajar para que tengamos más profesionales, sino que creo que hay que especializarlos más. En ese sentido estamos trabajando con el Ministerio, a quien pido también que intervenga, porque está a punto de salir una nueva titulación que no acaba de salir, sin la cual creo que será muy difícil poner en funcionamiento las políticas de dependencia que nos va a plantear la ley, pues, aunque la ley plantea el ir las aplicando en años sucesivos, lógicamente, en este primer año de entrada en vigor de la ley no se va a poner todo en marcha, sino que vamos a ir por partes, como es natural. Creo, no obstante, que hay determinados puntos en los que como no actuemos todos acordes y en sintonía va a ser muy difícil sacar adelante un planteamiento tan ambicioso como el crear todo un sistema nacional de la dependencia.

Por tanto, señora representante de Izquierda y señora representante del Partido Socialista, quiero decirles que comparto los planteamientos que me han dicho; que la línea de trabajo que me plantean es la línea en la que me voy a mover y me quiero mover en estos meses que quedan de Legislatura. Únicamente quiero agradecerles de nuevo, insisto, no sólo el tono, sino las aportaciones que me han hecho en un tema que, si bien puede parecer pequeño a esta Cámara, es muy importante para todos los que trabajamos en los servicios sociales. Muchísimas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Pasamos a la última comparecencia.

**Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la ejecución del Plan de vivienda Joven y los sorteos realizados hasta la fecha.**

————— **C-452/06 RGEF-8912 (VII)** —————

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gómez, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, hemos solicitado su comparecencia ante el Pleno para que informe sobre el grado de ejecución del Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid y los sorteos celebrados hasta la fecha al observar cómo durante esta Legislatura hemos asistido a un rosario de anuncios y ruedas de prensa en los que pretenden ocultar el incumplimiento de la principal promesa electoral de la Presidenta, doña Esperanza Aguirre, con los jóvenes de la región: la construcción y entrega de 79.000 viviendas de alquiler con opción a compra en la presente Legislatura. Este anuncio era irrealizable, y lo sabía incluso usted, señor Zabía. Por ello en el programa electoral del Partido Popular no figuran las 79.000 viviendas, sino 10.000, aunque desde el momento del anuncio se convirtió en su principal compromiso y, por ello, será su gran incumplimiento.

Señor Consejero, esta situación les ha llevado a elegir un camino, el de la manipulación y la propaganda, para convertir lo irreal en real e intentar diluir una promesa que, días después de ser realizada, fue transformada; el tiempo exacto que transcurrió entre la campaña electoral y el debate de investidura de la Presidenta. ¡Qué frágil es la memoria de nuestra Presidenta, de su Gobierno y del partido que la apoya!

La cuestión es que en lo que va de Legislatura han realizado un gran número de ruedas de prensa donde se reiteraban sus promesas para

instalar la idea de que ustedes cumplen, y es que el mal de su plan se lo hemos destacado en numerosas ocasiones el señor Gordillo y yo mismo; era y es la falta de suelo. Por ello, cada vez que han firmado un convenio han tratado de vincular la obtención de suelo con el cumplimiento de su promesa; nada más lejos de la realidad.

Ésos no son los únicos incumplimientos de la Presidenta. Prometió entregar más de 12.000 de estas viviendas en la primera mitad de la Legislatura, cuando aún no se ha entrado ninguna. Prometió que el precio del alquiler no superaría los 6 euros por metro cuadrado, cuestión que tampoco se cumple en dicho plan. El pasado 29 de diciembre prometió que sortearía 5.000 de estas viviendas antes del verano; 2.011 fueron las que se sortearon. También han impulsado una cadena de manipulaciones sobre los precios del alquiler y la ejecución de la opción de compra. En el alquiler se les olvida incluir los usos del garaje o del trastero, el IVA o el incremento del IPC en sus anuncios, y, cuando hablan del precio final de la vivienda, incluyen ayudas a las que los jóvenes se podrán acoger si mantienen las condiciones económicas de la inscripción, en lugar de ofrecer el precio final. Claro está, ofrecer una información veraz supondría reconocer lo oneroso de este plan para un joven si se comparase esta vivienda con una de protección básica en iguales características. Toda una estrategia de manipulación y propaganda, fruto de la desesperación. Jóvenes que, como ocurre en los sorteos y con la mal llamada lista única, serán las víctimas que comprueben que entre lo anunciado y lo real existe un universo de por medio; víctimas que, como estamos comprobando estos días, ven frustradas sus expectativas de futuro cuando han realizado los trámites que les exigía el Gobierno; víctimas a las que no se les advierte qué requisitos específicos son necesarios en cada promoción, trasladando el mensaje de que forman parte de una lista única cuando eso no es así. Móstoles es la prueba de la inutilidad de un Gobierno que se olvida de los beneficiarios con tal de tapar los errores cometidos con más errores.

¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno regional para resolver esta situación? ¿Les va a entregar la vivienda adjudicada? ¿Alguien va a asumir responsabilidades ante esta situación? ¿Qué cambios va a realizar el Gobierno regional para ofrecer una información veraz a los jóvenes inscritos o que quieran inscribirse? ¿Qué medidas va a

adoptar para corregir esta situación en futuros sorteos? ¿Van a reconocer que de lista única no tiene nada?

Respecto a las viviendas sorteadas, ¿cuándo prevé el Gobierno que les será entregada la vivienda a los adjudicatarios en el primer sorteo? ¿Y en el segundo, el tercero, y así hasta el décimo? Y sobre la ejecución del plan, ¿cuántas viviendas han calificado hasta la fecha? ¿Cuántos pisos de los 79.000 prometidos habrán entregado antes del 27 de mayo del 2007? ¿Cuándo prevén haber entregado el 10 por ciento? ¿Y el 50 por ciento? ¿Y cuándo la vivienda número 79.000? ¿Pueden aclarar aquí si el precio final de la vivienda que anuncian en sus notas de prensa será el real para todos los jóvenes adjudicatarios?

En definitiva, señor Consejero, tiene muchas cosas que explicar porque lo sucedido en estos días es algo que nosotros hemos denunciado desde hace mucho tiempo. Ustedes manipulan, y sus víctimas, los jóvenes, irán comprobando que de lo dicho, nada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por tiempo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Gracias, señora Presidenta. Señoría, contestaré a todas las preguntas que usted ha formulado bien en esta primera intervención, bien en la segunda, pero contestaré a todas y le daré una información muy cumplida. Quiero hablarle hoy de tres cosas: de la originalidad en la concepción del Plan de Vivienda Joven, del cumplimiento del compromiso electoral y del éxito en la gestión del Plan de Vivienda Joven. Como ya sabe, el Plan de Vivienda Joven es una concepción nueva, una fórmula que se aplica por primera vez en la Comunidad de Madrid por el Gobierno del Partido Popular y que combina el alquiler con la opción a compra. En nuestro programa electoral ya se anunciaba dentro de la política de vivienda que íbamos a impulsar la construcción de

79.000 viviendas. Queríamos una solución imaginativa y práctica que ofreciera a los jóvenes madrileños la posibilidad de acceder a una vivienda de calidad a precios asequibles mediante una fórmula que facilitara su emancipación familiar -éste es un tema que a usted le interesa mucho- y fuera lo suficientemente flexible para adaptarse a un futuro laboral todavía no predeterminado. Hoy le puedo decir con toda seguridad que tengo el convencimiento de que acertamos. El Plan de Vivienda Joven es una de las primeras medidas que se pone en marcha en nuestra política de vivienda. Se articuló mediante el Decreto 108/2004, de 8 de julio. Posteriormente, el Plan de Vivienda Joven quedó recogido en los Decretos 11/2005 y 12/2005, que aprobaron el vigente Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 2005-2008.

La causa determinante de que el denominado Plan de Vivienda Joven se articulara sin esperar al nuevo plan 2005/2008 fue, precisamente, ofrecer una respuesta rápida al problema cada vez más importante, que los jóvenes de nuestra región encontraban para poder acceder a una vivienda digna, a unos precios moderados. Pero hicimos más, firmamos un protocolo general de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Federación de Municipios de Madrid para la promoción de viviendas del Plan Joven, en julio de 2004, para agilizar la puesta en marcha de todo el plan, para, contando en todo momento con la colaboración de los municipios de la Comunidad, disponer de su apoyo territorial, a la vez que su disponibilidad de suelo urbano, para impulsar la construcción de este tipo de viviendas.

El Plan Joven se configuró, principalmente, mediante la aprobación de una nueva tipología de vivienda protegida; la denominada vivienda en alquiler con opción a compra para jóvenes. Este tipo de vivienda protegida destinada a nuestros jóvenes se caracterizaba por los siguientes rasgos: no superar los 70 metros cuadrados construidos; tener una vinculación al régimen de protección de siete años desde su calificación definitiva, así como tener un alquiler tasado del 7 por ciento del precio máximo de venta de la vivienda -le subrayo este dato-, precio máximo que se corresponde al de las VPP de hasta 110 metros cuadrados, y que supone, en todo caso, un alquiler asequible a los niveles de renta de los jóvenes. A estas características debe añadirse la peculiaridad de tratarse de un arrendamiento

financiero, lo que constituye su principal peculiaridad. No toda la renta abonada puede considerarse como tal, ya que, si transcurridos siete años el joven ejerce su derecho de compra, al precio de la vivienda se le resta la mitad de las cantidades entregadas. Este sistema supone, por un lado, que quienes, por cumplir los requisitos, ejerzan su derecho de compra lo harán en mejores condiciones económicas, con el ahorro que ello supone, al que habrá que añadirse las ayudas de la Comunidad, y, por otro, que, si por distintas circunstancias, ya sean personales o laborales, como pueden ser la necesidad de cambio de localidad de residencia, no ejercitasen el derecho a la compra, habrán disfrutado de un alquiler más ajustado a los niveles de ingreso de los jóvenes que aquellos que le ofrece el actual mercado inmobiliario, es decir, habrán disfrutado de un alquiler en régimen de protección.

Quiero decirle exactamente cuál fue el compromiso del programa electoral del Partido Popular, y este compromiso se circunscribe a las siguientes palabras: "El Partido Popular quiere frenar el crecimiento de los precios y permitir a todos los ciudadanos, especialmente a los jóvenes y a los más desfavorecidos, que puedan acceder a una vivienda digna y con equipamientos cercanos. Para facilitar el acceso a la vivienda de los madrileños, vamos a impulsar, en colaboración con los ayuntamientos, la construcción de 114.000 viviendas a precio reducido y 79.000 viviendas en el área metropolitana para jóvenes con alquiler asequible: 6 euros/metro cuadrado, y con opción a compra. Con esta fórmula, lo que el joven pague de alquiler se descontará del precio de compra" -y subrayo- "para facilitar el acceso a la vivienda de los madrileños, que vamos a impulsar en colaboración con los ayuntamientos", y eso es exactamente lo que estamos haciendo. La construcción y entrega de 79.000 viviendas en este período es la transformación que hacen ustedes de este programa electoral.

Pero, a pesar de todo, le voy a dar datos. Hasta la fecha, octubre de 2006, es decir, transcurridos menos de dos años de la aprobación del Plan de Vivienda, que se aprobó el 27 de enero de 2005, en desarrollo del compromiso de este Gobierno de impulsar la construcción de 79.000 viviendas de esta modalidad, le puedo informar a S.S. lo siguiente: hemos suscrito 45 convenios con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y con promotores privados, lo que, junto a los suelos que la

propia Comunidad de Madrid ha puesto a disposición del Plan de Vivienda Joven, supone en este momento la disposición real de suelo para la construcción de 62.239 viviendas, es decir, un 78,78 del compromiso referido. No olvide, señoría, que la Legislatura todavía no ha acabado, y no olvide -se lo voy a decir yo- que en esta cifra no incluimos las 2.000 viviendas de la operación Campamento que tenemos previsto realizar.

El éxito del Plan de Vivienda Joven descansa, en gran medida y en primer lugar, en la acogida que ha tenido en la Administración Local y entre los promotores privados, de forma que nos ha permitido disponer de suelo suficiente para hacer efectiva su realización. En este sentido, prueba palpable es la firma de los ya mencionados 45 convenios con Administraciones Locales y con la disposición de suelo, a través de otras vías, en un total de 53 municipios. Además, le puedo informar de que tenemos pendientes en las próximas fechas suscribir nuevos convenios para otras 2.371 viviendas, con lo que alcanzaríamos fehacientemente el 81,7 por ciento del compromiso contraído, y los convenios que, por otra parte, tenemos ya en avanzado estado de tramitación, van a permitir con toda seguridad superar el cien por cien de nuestro compromiso.

A fecha de hoy, octubre de 2006, tenemos ya calificadas o pendientes de calificar 10.118 viviendas, en 56 promociones distintas, y las solicitudes de calificación siguen llegando todos los días; es decir, antes de que finalicen los dos primeros años del Plan de Vivienda -y sabe S.S. que hemos partido de cero; absolutamente de cero-, ya tenemos 10.118 viviendas puestas en valor y comprometidos suelos, ya firmados, para otras 51.000 viviendas más.

Le voy a decir algo, señoría: es lógico que a ustedes no les guste el Plan de Vivienda Joven. ¿Por qué? Porque ustedes saben que es un rotundo éxito de concepción y diseño, de aceptación entre los jóvenes, de eficaz gestión, y ustedes, señoría, no tienen la gallardía de admitir que el Gobierno regional ha puesto en marcha un plan que realmente beneficia a la juventud madrileña. Estamos haciendo política de juventud y estamos haciendo política de vivienda. Mientras unos se quedan anclados en formas desfasadas o en tomaduras de pelo y soluciones habitacionales de 35 metros cuadrados y zapatillas, el Partido Popular en Madrid sí da soluciones reales

y, cuando hablamos de éxito, señoría, no les gusta. Lo siento

Verá usted, resulta que también otras Comunidades Autónomas, como Valencia, Castilla y León y La Rioja, y hasta alguna de las suyas, como Castilla-La Mancha, apoyan en sus planes de vivienda este régimen de alquiler con opción de compra; razón inequívoca de que no estamos tan desacertados. Quien no lo apoya es el Ministerio de la Vivienda, a pesar de las proposiciones que reiteradamente se han ido aprobando en el Congreso de los Diputados para que apoyen este Plan de Vivienda en todas las Comunidades Autónomas.

El Plan se ha gestionado con una celeridad y eficacia ejemplares. Usted sabe -si no, se lo voy a explicar yo- cómo se desarrolla el proceso de construcción de una vivienda, los plazos necesarios desde que se concibe hasta que se entregan las llaves de la vivienda; hay que buscar los suelos, adjudicarlos, calificar, etcétera. Con todo ello, que en menos de tres años de Legislatura podamos dar las cifras que presentamos, demuestra la eficacia con que se ha gestionado este Plan. De julio de 2005 a diciembre de este mismo año, en menos de seis meses, celebramos el primer sorteo de vivienda joven, y antes de finalizar el año entregaremos las primeras llaves; un auténtico récord, señoría, que espero que usted vea porque yo le invitaré personalmente para que así lo haga.

Pero yo quisiera destacar otras bondades de este proyecto. En primer lugar, este Plan Joven favorece a los jóvenes madrileños por muchas razones, pero empecemos por decir que supone un esfuerzo de accesibilidad del 28 por ciento del salario medio, frente al cerca del 70 por ciento que cifra el Consejo de la Juventud de España para la vivienda libre. Una vivienda de precio medio nueva oscila sobre los 260.000 euros, cuando en la ciudad de Madrid, el precio final de la vivienda joven dentro de siete años será de 138.000 euros si el joven recibe la ayuda del 10 por ciento de la Comunidad de Madrid -lo subrayo expresamente-. ¿Sabe S.S. cuál es el precio máximo de una vivienda que cifra el Consejo de la Juventud de España en 2005 para Madrid, para los hogares jóvenes, entre 25 y 29 años? Pues, es de 196.000 euros; es decir, 60.000 euros más caro que el que ofrece el Plan Joven, y esto, además, dentro de siete años, no en el año 2006.

Le podría decir que estamos seguros de que

este Plan de Vivienda Joven va a favorecer el porcentaje de emancipación entre los jóvenes madrileños, que ha tenido en el último año un crecimiento total del 12 por ciento. Ustedes nos han reprochado que el porcentaje de emancipación de la Comunidad de Madrid esté por debajo de la media nacional -por cierto, tan sólo en un punto porcentual-, pero lo que no dicen es que la tasa de crecimiento de la emancipación a nivel nacional está cinco puntos por debajo del de la Comunidad de Madrid y sigue creciendo constantemente.

La diré también, porque es un dato estadístico de la Oficina de Vivienda, que la edad media de los jóvenes que han solicitado una vivienda del Plan y que están en la lista única es de 26,6 años; es decir, muy alejada de los 33 años, como edad estándar manejada para la emancipación, y la edad media de los beneficiarios del Plan Joven hasta la fecha es de 26,4 años. Y el porcentaje de jóvenes de la lista única que ha solicitado vivienda en el municipio de Madrid es del 51 por ciento, porcentaje que viene a homologarse con el porcentaje de población de Madrid capital respecto al de la Comunidad de Madrid.

Estamos impulsando, y esto lo niegan ustedes siempre, la cultura del alquiler en nuestros jóvenes con la construcción de estas viviendas protegidas. El precio mensual del alquiler, con plaza de garaje y trastero, oscila entre los 515 euros al mes para Madrid y los 370 euros al mes, con garaje y trastero, que antes usted no lo ha dicho, en los municipios más alejados de Madrid; la media es exactamente los 6 euros que constaban en nuestro programa electoral.

Le quiero decir más cosas. Lo que le quiero decir es que ustedes, cuando hablamos de la cultura del alquiler, también me reprochan, como han hecho en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en alguna ocasión, que estamos desatendiendo la promoción de la vivienda protegida en venta. Pues esto, señores, no es así, y los datos que le voy a dar lo demuestran. En los ejercicios 2003, 2004 y 2005 se han iniciado en la Comunidad de Madrid, la primera a nivel nacional en la promoción de vivienda protegida, según el propio Ministerio de la Vivienda, más de 53.000 viviendas. Pues bien, en venta o uso propio, más de 40.000 viviendas. Una de cada tres viviendas que se iniciaron el año pasado en Madrid fue de protección

pública y a nivel nacional, una de cada cuatro se ha iniciado en la Comunidad de Madrid.

Está claro que no estamos desatendiendo la vivienda protegida para las familias que más lo necesitan. En el año 2005 se ha batido un récord, ya que se han construido en la Comunidad de Madrid 67.262 viviendas entre libres y protegidas, de las cuales, 20.662 han sido viviendas protegidas. Les recuerdo que hacemos más vivienda protegida que Cataluña y Andalucía juntas -lo he dicho muchas veces y lo seguiré diciendo-, y esta cifra de 20.662 viviendas es récord en la historia de España, lo cual quiere decir una cosa: que el Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid demuestra, a más a más, que, sin descuidar ninguna otra modalidad de vivienda, incluyendo incluso otras modalidades de vivienda en nuestro Plan de Vivienda 2005-2008, estamos sacando adelante un plan que está siendo imitado por otras Comunidades Autónomas y que ya es un plan de referencia en toda España.

La buena acogida que el plan tuvo entre los jóvenes fue pronto evidente. Hoy ascienden ya a más de 150.000 las solicitudes que tenemos en la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid. Yo creo que los jóvenes se han decantado por este plan no porque sean unos ingenuos o porque no sepan exactamente cuál es la realidad que se les está ofreciendo; los jóvenes se han decantado por esta modalidad de vivienda porque realmente es una buena solución, una solución imaginativa, una solución eficaz, una solución económicamente accesible para ellos, a efectos de solucionar el problema que les preocupa, y que a nosotros nos preocupa de forma extraordinaria, que es el acceso de los jóvenes de nuestra Comunidad a una vivienda.

Le he dado a usted muchísimos datos en esta información. Yo creo que he contestado a casi todas las preguntas, pero tengo un turno posterior en el que quisiera tener la oportunidad de debatir y fijar algunas de las afirmaciones que usted ha realizado con más precisión y con más exactitud, porque hay muchas cosas que no se corresponden con la realidad. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, se abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en

representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Cuenca por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, mientras que debatimos esta comparecencia, en las puertas de la Asamblea hay más de medio centenar de jóvenes madrileños que se sienten defraudados por uno de esos sorteos a los que usted hace referencia, y de los que posteriormente hablaremos. Hay 500 defraudados ahí fuera que están pidiendo su vivienda, a la que tienen derecho porque se les ha otorgado.

Dicho esto, la primera pregunta que podría hacerle es si está usted en condiciones de decirnos cuántas viviendas se van a entregar antes de mayo del año que viene de estas famosas viviendas de alquiler con opción a contra, y quisiera saberlo, sobre todo, para intentar evaluar y saber cuáles van a ser los resultados de su propia gestión, porque usted ha mezclado varias cosas, y una de ellas es la relación de la petición de vivienda calificada que hace todo el mundo: promotores, etcétera, con las posibles viviendas -imagino que le han emplazado a ese debate que técnicamente se llama Plan de Vivienda Joven- de alquiler con opción a compra. Usted ha mezclado todas, y dice que hacen más viviendas -ya nos ha quedado constancia- que toda Europa y África juntas, ¿vale?, ya nos hemos enterado, pero queríamos saber algo de las que usted es responsable.

Nos ha hablado de un escenario que yo me voy a atrever a cuestionarle. La Comunidad de Madrid es la Comunidad donde la mitad de los jóvenes están hipotecados, donde las hipotecas que firman los madrileños son un 33 por ciento más cara que para el resto de los españoles. Madrid es la comunidad con mayores dificultades para acceso a una vivienda. Madrid es la comunidad con mayor tasa de dificultad para la emancipación de los jóvenes, y Madrid es la Comunidad donde proliferan los escándalos y los pelotazos urbanísticos que aumentan considerablemente el precio de la vivienda en esta Comunidad. Éste es el drama de esta Comunidad del que usted nunca habla, y ahora empezamos a descubrir por qué ocurren estas cosas: que los jóvenes están hipotecados, que se paga la hipoteca más cara, que tenemos más

dificultades, porque ya empezamos a descubrir que una de las causas es la proliferación de escándalos y pelotazos que, al final, hacen que la vivienda en la Comunidad sea la más cara y, por lo tanto, los jóvenes se tengan que hipotecar más, que paguen una cantidad mayor de dinero o un mayor porcentaje de su salario y a más tiempo. Esto es consecuencia de todo este tipo de escándalos.

Respecto a las actuaciones del Plan de Vivienda Joven -este debate ya lo hemos tenido en términos similares en este escenario-, yo solamente voy a plantearle que algunas de esas cifras que usted daba corresponden a reservas, son suelos susceptibles de hacer viviendas de esas características, los números le empiezan a fallar, porque parece ser que las de Arroyomolinos decaen en esta Legislatura; por lo que nos hemos enterado al mediodía, las de Ciempozuelos también decae, porque se devuelve el plan; las de Brunete también, porque hemos entendido que se va a devolver el plan para corregir lo que haya que corregir. Por tanto, hay cantidad de municipios -podríamos seguir aumentando la lista- que van a tener dificultades para sacar estas viviendas que ustedes promocionan, sin entrar en el debate que hemos tenido anteriormente. Además, ustedes firman convenios, que difícilmente se pueden explicar, con municipios, en este caso, por ejemplo, con el de Torreldones, cuando firman que, para acceder a una vivienda del Plan de Vivienda Joven, se tiene que tener una antigüedad de diez años en el municipio; con eso, jóvenes ya no quedan; porque han tenido que hacer la comunión en el pueblo o haber nacido allí para después tener derecho a una vivienda.

Señor Consejero, usted no nos explica que no ha promovido ni una sola vivienda de alquiler puro en esta Comunidad. Y tampoco nos dice no que usted -perdone que le personalice como Consejero-, que su Consejería, no ha puesto ni un euro para una política de vivienda en alquiler puro, sino que la ha desestimado y hemos perdido los madrileños los recursos que ofrecía la Administración General del Estado; los hemos perdido, no los hemos podido utilizar para la política de alquiler porque a usted no le ha venido bien. Se lo podría decir en manchego, pero, por cortesía, no lo hago; no ha querido.

Por tanto, podemos seguir haciendo evaluaciones y hablando de las excelencias de su Plan de Vivienda. Desde luego, si hay que hablar de

las excelencias de su Plan de Vivienda, le puedo asegurar que esos 549 jóvenes, que están fuera, no deben estar muy contentos, porque a esos 549 chicos y chicas de esta Comunidad, a los que se les ha engañado cuando han ido a registrar su petición en la oficina, no les contaron toda la verdad. Pero, señorías, no solamente se les ha engañado sino que creo que, políticamente hablando, existe fraude. En la documentación que ustedes dan en la oficina de vivienda instan a los jóvenes a que marquen la casilla como "indiferente" cuando les valga cualquier municipio; lo ponen ustedes. Pero, no solamente hacen eso, sino que, además, dicen que los beneficiarios sólo se seleccionan mediante un sorteo de entre los inscritos en la lista única de solicitantes. Señorías, en estos sorteos pueden participar los inscritos en dicha lista estén empadronados o no en el municipio donde se ubican las viviendas, y pum, pum, pum...

Por lo tanto, se les ha engañado, y esto, en castellano puro y duro, es fraude; pero no solamente eso sino que, además, cuando la gente va a reclamar, porque el alcalde dice hoy que pide perdón... ¡Joder con el perdón! ¡Nos ha fastidiado! ¡Ha engañado a 549, en colaboración con usted! Pide perdón; cuando los jóvenes se asocian y van a pedir explicación a la Consejería, el Director General de la Vivienda les dice que, ¡hombre!, que no, que lo dejen, que se vayan preparando, que no está bien, que no se organicen mucho; que, bueno, a ver lo que pasa, y que lo va a estudiar; pero la carta que le manda el ayuntamiento dice que el día 31 de octubre se acaba la posibilidad. ¿En qué quedamos, señor Consejero? ¿Qué les decimos a los 549 que están engañados? ¿Que hay un fraude? ¿Que les ha dejado usted sin vivienda? Repito, sin vivienda, porque usted los metió en un bombo, porque usted les admitió, como es lógico, porque reunían los requisitos, en la lista de demandantes.

Señor Consejero, esto nosotros nos lo tomamos en serio, ¿eh?, muy en serio, y nosotros a lo que le emplazamos, señor Consejero, es a dar una solución rápida, que se base única y exclusivamente en darles su vivienda; no contemplamos otra hipótesis: darles su vivienda, y el error, como dice aquél, se lo comen a medias entre el Alcalde y el Consejero. Nosotros no contemplamos otra hipótesis que no sea dar a cada uno lo que le ha correspondido, porque si no sería un engaño y un fraude, porque estas consecuencias que tenemos en

estos momentos las hemos podido evitar, señor Consejero; las hemos podido evitar, porque la lista de demandantes que usted tiene en la oficina tiene importantes déficit; no es una lista única de demandantes, porque, primero, aquí cada uno hace la suya, está claro, y, segundo, los sorteos tienen graves irregularidades. Las consecuencias las tenemos aquí; pero no solamente esto sino que esto ocurre porque ustedes no han aprobado, por medio de normativa, la lista única de demandantes en la Comunidad. Por eso ocurre: porque negaron la posibilidad; cuando el Grupo Izquierda Unida presentó esta iniciativa de una lista única de demandantes en la Comunidad de Madrid bajo normativa, ustedes la rechazaron; repito, ustedes la rechazaron, y estamos ante 179 listas por cada uno de los municipios ante la lista de la Comunidad de Madrid y ante tantas listas con los que ustedes y promotoras inmobiliarias han firmado acuerdos. Por eso en algunas le pone la condición de los diez años; para 38 viviendas, diez años en Torreloz. Por eso es imperfecto y tiene unos déficit graves; graves, que hay ahora mismo 549 personas defraudadas en Madrid, y usted tiene que evitarlo, pero tiene que...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Acabo, señora Presidenta. Corregir esa situación y debe instar a elaborar una normativa para que no vuelva a ocurrir; corregir déficit, y le emplazo, señor Consejero, a que o esto rápidamente entendemos que tiene una solución, no ésa solución que le ofrecen: montar una cooperativa; ahora les ha dado a ustedes por las cooperativas, les dice el Director, les ha dado por las cooperativas ahora, las repudian todos los días y ahora dicen: una cooperativa, una asociación o no sé qué. Vivienda a los 549, que son las que ustedes han sorteado y les han adjudicado, lo demás serán fraudes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Nosotros volveremos a traer este tema a estas instancias, si es necesario; pero, engaños, ninguno. ¡Pa chasco! Ya

bastante fraude y dificultades tienen para adquirir una vivienda como para que encima ahora se la quiten.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, tengo que decirle que no me ha contestado a ninguna de las cuestiones ni a ninguna de las preguntas que yo le he formulado en mi primera intervención, a ninguna. Yo he sido muy concreto: le estoy pidiendo que deje ya esta cadena de manipulaciones, esta cadena de alteraciones de la información para dar una información real, veraz a aquellos jóvenes que ya están inscritos y a aquellos que quieran inscribirse, al total de jóvenes de la Comunidad de Madrid, y usted no me ha dicho nada. Usted, que no es la primera vez con el que comparto comparecencia para hablar de este mismo asunto, ha vuelto a la primera intervención que tuvimos ya en el año 2004 ó 2005, no recuerdo bien cuál de los dos; ha vuelto al mismo sitio: a explicarme lo bueno que es su plan de vivienda, a decirme cuáles son las bondades que ustedes marcan en su plan de vivienda para distraer el tiempo, porque, claro está, yo agotaré ahora mi intervención, intervendrá el Partido Popular y usted, y aquí nadie podrá responder.

Señor Consejero, yo siento que la Presidenta del Gobierno regional le meta en los marrones que le mete. Yo siento que, fruto de un debate, en la campaña electoral prometa 79.000 viviendas, cuando en el programa gordo del Partido Popular, el que tiene contempladas todas las medidas, no hay más de 10.000. Pero, jeso es así! Prometió que en esta Legislatura iba a realizar 79.000 viviendas de alquiler con opción a compra para los jóvenes de la región, y tendremos que tirar de hemeroteca. Le he vuelto a decir que no es la única promesa, me ha obligado a tirar de hemeroteca: el viernes 21 de mayo de 2004, -bueno, el día anterior, porque la noticia salió el 21 de mayo de 2004-, en una noticia de "El País", se dice: "Aguirre asegura que edificará 12.433 pisos de alquiler para jóvenes antes del otoño de 2005". Estamos en el otoño de 2006, un año después, y, a

día de hoy, usted mismo ha reconocido aquí que no ha entregado ni una sola de las viviendas; 12.433, aseveraba la Presidenta del Gobierno regional; no lo estaba haciendo nadie más que la Presidenta, como lo hizo en la campaña electoral. ¡No nos cuenten milongas! Prometieron 79.000 viviendas y sabía que era irrealizable y, una vez que hicieron eso, empezaron un camino en el cual cada convenio que iban firmando lo que intentaban era decir era que eso se sumaba al cumplimiento. No; sólo han obtenido suelo. Hasta el momento, la realidad es que hay poco más de 2.800 viviendas sorteadas, cero viviendas entregadas, y ni usted mismo será capaz de determinar la fecha exacta en que van a entregar las viviendas. Esta pregunta, como portavoz y como parlamentario, se la he hecho yo a su Consejería.

El segundo sorteo que hizo la Comunidad de Madrid, en el mes de febrero, según la respuesta de su Consejería de cuándo se entregaría, aventura que hacia la primavera de 2007, pero que no puede determinar que el mes de marzo, que es cuando prevén, será la fecha exacta o no. ¡Claro está! Hice una pregunta más en un sorteo posterior y ya no me aventuraban fecha, eso dependía de los promotores. Ésa fue la realidad, ésa es la respuesta de su Grupo Parlamentario; si no lo cree, vaya al registro o solicítelo a sus propios funcionarios.

Pero no sólo son éstas las manipulaciones. Ustedes manipulan la propia información para intentar mostrar que su iniciativa es menos onerosa que la vivienda protegida que hacen en la mayoría de los casos los municipios, generalmente gobernados por la izquierda. Ustedes, cada vez que hay un sorteo o cada vez que firman un convenio, mandan notas de prensa como ésta que dice: la Comunidad construirá en Tres Cantos 1.000 pisos del Plan Joven. Y dentro de la nota de prensa dice: los inquilinos de las viviendas del Plan Joven de Tres Cantos pagarán una renta mensual de 441 euros. ¿Usted está en condiciones de asegurarme, de aseverarme que un joven, cuando vaya a pagar la primera letra de uno de estos pisos en Tres Cantos o en Rivas va a pagar esto? Porque sus cálculos y los míos no cuadran; bueno, no los míos, los de alguien que le da muchos consejos en cuestión de vivienda y al que usted no hace caso, nuestro portavoz de vivienda, el señor Gordillo, que muchas veces tiene mucha más razón y calcula mucho mejor que todos sus cargos públicos en la Consejería. No, no son 441 euros durante los siete años; entre 517 euros y más de 570 será el

precio final del alquiler que paguen. A usted se le olvida no sólo el incremento del IPC o el IVA, sino que, además, en las propias guías hay que leer la letra pequeña, lo dejan bien claro. Ustedes hacen un ejemplo de cuánto le costaría a un joven de Guadalix de la Sierra el alquiler y dicen: ése es el precio del alquiler. Ahora bien, ahí no están incluidos ni los costes por el uso del garaje, por el uso del trastero, por la piscina, por cuantos gastos puedan surgir, la subida del IPC, etcétera. ¡Publicidad engañosa! Eso es lo que ustedes hacen, señorías; publicidad engañosa. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Un joven al que le haya tocado un piso de estas características en el Ensanche de Vallecas pagará un alquiler de entre 598 y 673 euros entre el primer y el séptimo año, lo cual dice que pagará 11 ó 12 euros por metro cuadrado, no 6 euros, que es lo que prometió la señora Presidenta. Lo mismo ocurrirá con un joven en Móstoles, en Tres Cantos, etcétera, y lo mismo ocurrirá con un joven en Guadalix. No coinciden los precios. Y yo le emplazo: ¿usted está en condiciones de decirme esta tarde, respondiendo concretamente, cuál va a ser el alquiler que pague un joven de Rivas cuando les entreguen la vivienda, que fue en el primer sorteo? ¿De un joven de Madrid? ¿De un joven de Móstoles, de los últimos sorteados? ¿De un joven de Arroyomolinos? ¿Está en condiciones de decirme el precio exacto que van a pagar de alquiler? (La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Sí.)

¿Está en condiciones de decirme, como le he pedido en la primera intervención, cuándo van a entregar las viviendas en Rivas, las viviendas en Arroyomolinos, las viviendas en todos los municipios sorteados? ¿Está en condicione de decirme, aproximadamente, cuándo van a entregar las viviendas de todos aquellos municipios con los que ya han conveniado y de todas aquellas promotoras con las que ya han conveniado? No, no están.

Esta manipulación tiene su culminación en el sorteo de Móstoles, y en la mal llamada, vuelvo a repetir, lista única. Es mal llamada lista única porque simplemente es un registro de solicitud de inscripción, no es lista única. Una lista única sería

una lista en la que todos los que se incorporan tendrían igualdad de condiciones en todos los sorteos que se realicen en todas las promociones de un plan, y esto no es así, hay tantas listas como convenios y promociones existen. Lo que pasa es que no hay en la página web ni en la información que ofrece la Consejería ninguna indicación de que las 2.000 vivienda de Móstoles tienen como requisito especial que residan o trabajen allí, y esto no es exactamente así.

El convenio firmado reza que será preferentemente residente o trabajador en Móstoles. ¡Preferentemente!, lo cual indicaría una serie de añadidos, una serie de requisitos complementarios que deberían requerir ustedes, porque son ustedes los que piden permiso para ofrecer los datos del joven a los diferentes municipios y recabar la información complementaria y la información necesaria para certificar el cumplimiento de las condiciones; son ustedes los que ustedes tienen esa culpa y los que tendrían que requerir esas informaciones.

Todavía no sabe exactamente el número de perjudicados, porque no son sólo aquellos agraciados sino también aquellos que resultaron reserva y que también están en la misma situación. Le vuelvo a hacer la misma pregunta: ¿Qué va a hacer con el sorteo de Móstoles y con los perjudicados? ¿Les va a entregar la vivienda? ¿Qué medidas van a adoptar? Lo que están haciendo hasta el momento, en las reuniones que mantienen con su Director General de Arquitectura y Vivienda, es amenazarles diciéndoles que, o renuncian o no hay más sorteos. Ésa es la realidad, ése es el fruto de las reuniones. Pasado el 31 de octubre, cuando determinen la magnitud del error, empezarán a pensar qué soluciones se adoptan, si se adoptan, porque eso hasta su propio Director General de Arquitectura y Vivienda no se atreve ni siquiera a entregarlo por escrito.

No, es un desastre porque no dan la información real, porque no es lista única, son múltiples listas, y porque no advierten a los jóvenes...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Termino, señora

Presidenta. No advierten a los jóvenes, al final, cuáles son las condiciones específicas en cada sitio. Sí que ponen un listado con las viviendas de cada municipio, sí que los instan a que estén en la misma lista y a que se incorporen a todos los sorteos, pero no dicen cuáles son esos requisitos específicos.

Señor Consejero, hemos demostrado que han alterado la información que reciben los jóvenes sobre su Plan de Vivienda Joven; que en este tiempo se han dedicado a la manipulación y a la mentira; que los jóvenes agraciados con una de estas viviendas descubrirán la realidad en el momento de formalizar su contrato porque ustedes engañan manipulando la información.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Hemos demostrado que no existe lista única y que han realizado una auténtica chapuza. Señor Consejero, dimitan usted y su Director General; en caso contrario, espero que los destituyan, porque el despropósito es de tal magnitud que los jóvenes no merecen una persona como usted al frente de esta Consejería. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Molina también por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, una vez más vienen aquí sin ningún tipo de reparos, haciendo demagogia gratuita sobre un tema que la verdad es que es preocupación de todos, pero yo nada más veo que aquí las soluciones las pone uno, y ése es el Gobierno de nuestra Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Señor Gómez, no para de poner en entredicho el programa de este Gobierno, y yo le invitaría a que fuera a verlo, que lo visite, y así, de una vez por todas, igual se da cuenta de que este Gobierno no miente. Yo no sé a lo que usted estará

acostumbrado, eso es verdad; lo que sí sé es que nuestra Presidenta no miente. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Señoría, si ha escuchado la intervención, yo me imagino que ya se habrá quedado más tranquilo y a lo mejor conseguimos que no sigan ustedes remachando sobre el mismo asunto todos los días. ¿Que no se han entregado las llaves? Pues, evidentemente, no se han entregado las llaves. Este Gobierno no sabe hacer magia; este gobierno no es el zapatero remendón, que, de repente, se acuesta con todo el trabajo sin hacer y una mañana se despierta y tiene una zapatería montada. Esto no es este Gobierno; lo que sí es este Gobierno es un Gobierno que trabaja día a día, y que día a día va resolviendo los problemas de esta Comunidad.

Este Gobierno se ha comprometido en impulsar la construcción de 79.000 viviendas para jóvenes, y es justamente lo que está haciendo. En un año de Legislatura, que todavía nos queda por delante, ya está el suelo para 60.000 viviendas, lo que significa un 78 por ciento del compromiso electoral. Se han realizado diez sorteos, con un total de 2.795 viviendas. ¿Que el número de solicitantes es 140.000 jóvenes? ¿Que son muchos? Pues sí; son muchos, pero eso también será señal de que es un buen plan y valorado por los jóvenes.

Su señoría siempre tiende a pensar que los jóvenes de nuestra Comunidad no están preparados, que no son inteligentes y que no tienen capacidad. Pues, señoría, no es así; si fuera así, no se habría presentado el número de demandantes que hay.

A la Comunidad de Madrid no le pasa lo que le pasa al Ministerio de la Vivienda, donde los Grupos Parlamentarios tienen que pedir amparo al Presidente del Congreso para que facilite unos datos que todos los españoles tiene derecho a conocer, y que ellos no los dan. Por un lado es comprensible, porque a mí también me daría vergüenza tener que dar esos datos. Tiene que ser complicado explicar a los españoles cómo un ministerio que cuesta esa cantidad de millones ha conseguido convencer a 2.000 personas, no llega a esa cifra.

La señora Ministra dice que la Sociedad Pública de Alquiler no es una agencia inmobiliaria. ¡Claro que no lo es! Es que, si lo fuera, les aseguro que ya estaría cerrada. No es una agencia, eso es un "spa", pero, además, de esos que se llevan ahora, donde la gente se va a tranquilizar y a relajarse, porque allí están todos con una tranquilidad que asombra.

El presupuesto del "spa" en el año 2005 era de 6 millones de euros; gestionó 195 contratos. ¿Saben cuánto costó cada contrato? 30.769 euros. ¿Saben cuál es el presupuesto de la Bolsa de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid? 804.000 euros. ¿Saben cuántos contratos gestionó? Sólo en Madrid, 1.428. ¿Saben cuánto costó cada contrato? 563 euros. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Los contratos del "spa", 30.769 euros. Los de la Comunidad de Madrid sale a 563 euros. Yo creo que deberían pensar en quién es el que hace mal y el qué.

La propia "spa" ya se ha previsto una pérdida, para el 2006, de 12 millones de euros, y, como resultado, no llega a 2.000 contratos. Lo llamo "spa" porque lo parece; no es que sea la Sociedad Pública de Alquiler, es que parece un "spa". Seguramente, para la Ministra será un éxito: "el 190 por ciento de los objetivos cumplidos" se harta de decir, no para de proclamarlo. ¡Claro!, vamos a ver, si abre un Ministerio cuyos objetivos son que se abra a las nueve de la mañana y se cierre a las dos de la tarde, pues bueno, sí; si lo consigue abrir, ha sido un éxito. Si encima consigue que alguno de sus trabajadores suba una persiana un día, entonces el éxito ya es rotundo. Pero, ¡hombre!, yo creo que hacer declaraciones de que ya se han cumplido el 190 por ciento de los objetivos... Señorías, es que se pusieron unos objetivos muy sencillos: no llegan a 500 contratos al año; es fácil llegar a eso. Marcarse objetivos y estar orgullosos de ello es lo que hace nuestra Presidenta, y es comprometerse a la construcción de 114.000 viviendas con algún tipo de protección.

La señora Ministra está muy contenta y aprueba un Plan de Vivienda 2005-2008 que no empieza a funcionar hasta un año después. Dice:

“Con un incremento presupuestario importantísimo.” Importante yo no sé si será, pero lo que sí sé es que la Comunidad de Madrid, a estas alturas, no ha visto un duro. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Garrido, silencio, o hable más bajo.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Para favorecer el acceso a la vivienda, y resulta que, después de un montón de tiempo sin transferir el dinero a la Comunidad de Madrid, nos dice que en la esquina izquierda del lateral derecho del suelo equis no aparece el cartelito del Ministerio de la Vivienda. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden un poquito de silencio; ya queda poco para que concluya el Pleno.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Creo que por todos es sabida la afición que tienen a la foto y al papel cuché en el Gobierno de la nación. Yo no voy a entrar a valorar cuáles son los “hobbies” o los caprichos, pero, por favor, intenten que esos caprichos no repercutan en la calidad de vida de los madrileños en particular y de todos los españoles en general. De todos modos, la Consejería ha cumplido ya con ese deseo del Ministerio, ha puesto la foto, y yo ahora lo que estoy es impaciente por ver cuál es la siguiente excusa que se inventan para que el dinero no llegue a la Comunidad de Madrid.

El señor Gómez hace declaraciones permanentemente alarmando a la sociedad acerca de que los jóvenes de esta Comunidad son los que más tarde se emancipan y de que a los 30 años seguimos en casa. ¡Hombre, yo creo que algo tendrán que decir los propios jóvenes al respecto! Los jóvenes de la Comunidad de Madrid optan por ser jóvenes preparados, que realizan una carrera universitaria; luego hacen una especialización, quieren hacer un máster y, cuando terminan de prepararse, tienen 30 años. Lógicamente, la situación de un joven de 30 años que ha optado por ese camino no es la misma que la del joven de 16 años

que opta por ponerse a trabajar a esa edad. Por tanto, igual habría que valorarlo. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden un poquito de silencio.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: De todos modos, les voy a recordar que el momento más difícil para la emancipación de los jóvenes fue entre el año 1986 y el año 1997, y no sé si hará falta que les recuerde quién gobernaba en esa época. Pero, gracias a Dios, las cosas están cambiando.

Mejor vamos a hablar de lo que nos trae hoy aquí y vamos a dejar los años históricos, porque a otros Grupos Parlamentarios les gusta mucho hablar de la historia, pero a nosotros nos gusta más mirar hacia adelante y poner soluciones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Sabe cuál es la media de paro de los menores de 25 años en España? El 18,6 por ciento. ¿Sabe cuál es en la Comunidad de Madrid? Un 12 por ciento. Somos la Comunidad con menos tasa de paro de jóvenes menores de 25 años. ¿Saben cuál es en Extremadura? El 28 por ciento. Y, ¿quién gobierna allí? Lo sabemos todos, ¿no? No sé si esto será casualidad, pero realmente creo que la Comunidad de Madrid se preocupa por desarrollar políticas que favorecen a los jóvenes madrileños para que, entre otras cosas, tengan posibilidades de obtener una vivienda.

También hace falta que haya viviendas a un precio aceptable para los jóvenes. Bien. Se pone sobre la mesa un compromiso que es palpable, al margen de lo que quieran matizar siempre tanto el Grupo Parlamentario Socialista como Izquierda Unida, y se impulsa la construcción de vivienda; insisto, se impulsa la construcción de vivienda, ¿vale? En el año 2005 se han construido en la Comunidad de Madrid 67.262 viviendas. De esas, 20.662 son viviendas protegidas, es decir, el 31 por ciento de la vivienda que se ha construido en la Comunidad de Madrid es vivienda protegida. En el año 2006 la Comunidad de Madrid es la que más vivienda protegida ha hecho, más que Cataluña y más que Andalucía. Se adquirió un compromiso: impulsar la construcción de 79.000 viviendas en alquiler con opción a compra precisamente para dar

oportunidad a esos jóvenes que se quieren emancipar pero que, a lo mejor, no quieren aún meterse en una hipoteca por las circunstancias que sean, porque no tienen un trabajo consolidado o simplemente porque en ese momento no quieren comprar; se les da la opción de tener siete años para decidir si la quieren comprar o lo que más les convenga. ¿Que a algunos no les gusta el sistema de alquiler con opción a compra? Pues, yo no lo sé, señorías, pero, desde luego, a 140.000 jóvenes de la Comunidad de Madrid sí que les gusta y se han apuntado al plan. Por tanto, ahí está, les gusta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Sí, termino. También nos decía que era una opción muy cara, que los jóvenes no pueden optar a ella... (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: ¡Hombre!, yo creo que una vivienda de 70 metros cuadrados por 700 euros mensuales, es decir, entre 5 y 7 euros el metro cuadrado, con siete años para decidir si la quieren comprar a un precio entre un 50 y un 70 por ciento por debajo del precio de mercado -son datos del Observatorio Joven de Vivienda en España- está muy bien, señorías.

Tampoco le gustaba el sistema de lista única; nos dice que le resulta inoperativa. Según he leído por ahí, en artículos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Un segundo, señora Presidenta, concluyo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías. A ver si le voy a descontar el tiempo que la han interrumpido ustedes. Concluya, señorías.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: La califica de destroza sueños. Señoría, entre en la página de la Comunidad de Madrid, vaya a la Consejería de Medio Ambiente, entre en la Dirección General de Vivienda, léase las bases, los requisitos y verá cómo se le aclaran todas las dudas, y no se le destroza ningún sueño. Nada más, y muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sr. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para contestación y cierre de debate, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, yo realmente comprendo que a ustedes no les guste el Plan de Vivienda Joven, porque lo que no les gusta es que no lo hayan inventado ustedes, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) que no hayan tenido ustedes una idea que está teniendo un éxito extraordinario entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Por eso, no solamente lo critican sino que lo están boicoteando permanentemente, y ese boicoteo se produce a todos los niveles y en todas las circunstancias.

Ustedes saben perfectamente que han dado instrucciones a sus municipios para que no se adhieran al Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid y que el Ministerio de la Vivienda, en un ejercicio de sectarismo sin precedentes, excluyó, dentro del Plan estatal de Vivienda y Suelo, el arrendamiento con opción de compra. Posteriormente ha habido varias proposiciones en el Congreso de los Diputados, apoyadas por todos los Grupos políticos, para que se incluya el arrendamiento con opción de compra en el Plan estatal de Vivienda y Suelo, y el Ministerio de la Vivienda ha hecho caso omiso, como hace casi siempre, a las proposiciones realizadas por todos los Grupos Parlamentarios de España para que incluyan este régimen de arrendamiento con opción de compra. ¿En qué situación nos encontramos? Pues nos encontramos con que, de la totalidad de los suelos que tenemos comprometidos, la totalidad de las viviendas que estamos impulsando, más del 70 por ciento corresponden a municipios del Partido Popular, y solamente el 19,2, en total 8.345

viviendas, corresponden a municipios gobernados por el Partido Socialista o de Izquierda Unida.

Lo que quiero preguntarles a ustedes es una cosa: ¿qué van a decir a sus jóvenes? ¿Por qué les están negando acceder a esa modalidad del Plan de Vivienda Joven? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque tengo que estar todos los días recibiendo llamadas de municipios gobernados por el Partido Socialista que me dicen: nosotros no hemos firmado el Plan de Vivienda Joven, pero queremos que un porcentaje de las viviendas sean para jóvenes de nuestro municipio, cuando es la propia Comunidad Autónoma la que está aportando los terrenos en esos municipios. Les pregunto, ¿qué van a decir ustedes a sus jóvenes? ¿Por qué les están ustedes negando a los jóvenes de sus, teóricos, municipios la posibilidad de participar en el Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid? ¿Les están ustedes ofreciendo otras alternativas a cambio? No, no les están ofreciendo otras alternativas, y les voy a dar datos: el municipio que menos vivienda protegida construye en la Comunidad de Madrid es Fuenlabrada. En el año 2005 Fuenlabrada ha construido tan sólo 200 viviendas con algún tipo de protección, y, ¿saben ustedes cuántas se han construido en Leganés? Pues 343 en todo el año. Con lo mal ustedes les están negando la posibilidad de acceso al Plan de Vivienda Joven, pero, a cambio no les están ofreciendo otras alternativas realmente satisfactorias. Yo les podría decir: pregunten ustedes cómo van las viviendas del ensanche sur de Alcorcón, por ejemplo, que es un ejemplo de los municipios gobernados por ustedes, y ya verán cuál es la respuesta a esa pregunta que les hacemos en este momento.

Me pregunta, señor Gómez, si estamos en disposición, de determinar o de asegurar si ése va a ser el precio. ¡Naturalmente que estamos en disposición, puesto que es el precio del módulo, si lo que estamos aplicando no lo estamos inventando! es producto del precio que está legalmente fijado, y, por tanto, ahí no hay posibilidad de alteración de ningún tipo, y además se incluye el precio del garaje y el trastero. (*El señor Gómez Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**  
(Cifuentes Cuencas): Silencio, señor Gómez.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala):

Yo comprendo que estas cosas no son muy gratas de escuchar, pero ustedes tienen que escucharlas, porque realmente la política de vivienda que está haciendo la Comunidad de Madrid es la política más activa que se ha hecho nunca, no sólo en la Comunidad de Madrid sino en cualquier otra Comunidad Autónoma, y esto hoy en día lo reconocen propios y extraños; en todos los foros se reconoce la política de vivienda de la Comunidad de Madrid.

Me dicen que la lista no es única. La lista es absolutamente única y, además, cada concurso que se convoca se convoca en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y en cada concurso se fijan específicamente, las condiciones que tienen que reunir para acceder a esas viviendas, y cuando los suelos son del ayuntamiento es lógico que los municipios pongan unas determinadas condiciones para la utilización de esos suelos porque para eso se han adherido al Plan de Vivienda Joven, porque para eso están colaborando con el Plan de Vivienda Joven, porque para eso, en definitiva, están aportando ellos su suelo que, lógicamente, ha de beneficiar a sus ciudadanos, eso que ustedes les están negando a sus propios ciudadanos en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y a eso tendrán que responder ustedes ante los jóvenes de la Comunidad de Madrid, y, ¿cuándo van a responder ante los jóvenes de la Comunidad de Madrid? Yo se lo digo, el próximo día 27 de mayo; entonces tendrán que rendir cuentas ustedes de por qué les han negado el acceso al Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid.

Respecto al tema de Móstoles, ya he tenido una intervención anterior, por tanto, me remito a lo que he dicho anteriormente. Estamos trabajando con ellos, y lo que ha sucedido ha sido tan sólo una muestra específica de la generosidad del Ayuntamiento de Móstoles, que incluyó una cláusula que beneficiaba no solamente a los jóvenes de su municipio, sino también a los jóvenes que, no siendo de su municipio, trabajasen en él. Pero no se preocupen porque nosotros estamos trabajando con ellos y nosotros sabremos dar solución a los problemas que se planteen, ténganlo ustedes absolutamente seguro.

Dicen otra cosa que realmente a mí me extraña, y me produce una sensación, y es que o ustedes no conocen los datos reales de la Comunidad de Madrid o están intentando engañar a todo el mundo. ¿Por qué? Porque me dicen que no promovemos el alquiler puro, y eso, para empezar, no es verdad. ¿Por qué digo que no es verdad? Vamos a olvidarnos del Ivima, vamos a olvidarnos de la política de alquiler que hace el Ivima, pero es que realmente entre las viviendas calificadas en el año 2005 hay más de 3.000 viviendas -tres mil y pico, no tengo el dato exacto en este momento- que son viviendas en régimen de alquiler puro, no arrendamiento con opción de compra, sino viviendas en alquiler puro. ¡Ojo!, otra cosa en la que yo insisto es que la vivienda en régimen de arrendamiento con opción de compra es también cultura del alquiler, y el joven que al final de los siete años no quiere ejercer la opción de compra tendrá el beneficio de haber vivido durante siete años con un régimen de alquiler correspondiente a una vivienda de carácter protegido, y realmente eso es política de alquiler.

Es más, estamos haciendo, en régimen de alquiler puro, mucha más vivienda que la Sociedad Pública de Alquiler ha conseguido alquilar en toda España en un solo año; hemos hecho en torno a las 3.200 viviendas en régimen de alquiler puro y la Sociedad Pública de Alquiler ha alquilado, sin necesidad de construirlas previamente sólo 2.000 viviendas. La cifra a la que nos ha costado cada vivienda de la Ministra Trujillo, sin incluir las zapatillas que acompañan a esas viviendas, realmente es un precio que sonroja al más pintado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Tengo que decirle que no hemos renunciado ni a un solo euro de los que nos ofrece el Ministerio de la Vivienda. Nosotros hemos colaborado lealmente, mucho más lealmente que el Ministerio con nosotros, en el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda y Suelo en la Comunidad de Madrid. Lo que sucede es que la Ministra de Vivienda puso en marcha un plan de choque realmente no encontró solicitudes, pero no ya en la Comunidad de Madrid, en ninguna Comunidad Autónoma de España, y en la única Comunidad Autónoma en la que la encontró fue en Galicia porque ya tenían previamente un programa similar, muy adaptado a la realidad gallega, pero no adaptado a la realidad de otras Comunidades Autónomas, que les permitió, como si dijésemos,

aprovechar el tirón y beneficiarse de esas ayudas. Nosotros, en su momento, cuando ya sabíamos que beneficiarse de esas ayudas iba a ser difícil, intentamos aplicarlas a otras modalidades de vivienda protegida. ¿Qué nos dijeron? Pues que no era posible y que, por tanto, esas cantidades se perdían porque el Ministerio no consentía utilizarlas en otras modalidades.

Insisto, ésta es una responsabilidad más del Ministerio de la Vivienda que ha diseñado un mal Plan estatal de Vivienda y Suelo, y cuando decía que todos los Grupos Parlamentarios han pedido que se incluya la vivienda en régimen de arrendamiento con opción de compra, no solamente estaba diciendo eso, o no solamente los Grupos le pedían eso, sino que pedían otras muchas cosas con unas modificaciones muy sustanciales del plan estatal que realmente en el Ministerio, en ningún caso, en ningún momento, ha llevado a cabo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas, vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Terminó, señora Presidenta, pero quiero decir todavía un par de cosas más. A usted le preocupa, como portavoz de la Comisión de Juventud, la tasa de emancipación en la Comunidad de Madrid. Yo le he dado algún dato en mi primera intervención, y la tasa de emancipación en la Comunidad de Madrid está creciendo mucho más rápidamente que en el resto de las Comunidades Autónomas. ¿Por qué? porque en la Comunidad de Madrid se dan muchas condiciones, no solamente de viviendas sino otras circunstancias económicas, como de empleo, para que efectivamente esa tasa de emancipación crezca. Y, le voy a decir algo más: que el precio de la vivienda, en general, en la Comunidad de Madrid lleva creciendo durante varios semestres por debajo de la media de lo que está creciendo en el resto de España.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Concluyo, señora Presidenta. Esto es una prueba palpable de que las cosas no se estarán haciendo tan mal. He oído al señor Simancas prometer para la próxima Legislatura nada más y nada menos que 300.000 viviendas. Bien, no van a tener oportunidades de hacerlas, porque los jóvenes de la Comunidad de Madrid, con su voto, van a decir que prefieren que la política de vivienda la lleve en esta Comunidad el Partido Popular. Nada más, y muchas

gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Se levanta la sesión.

*(Eran las veintidós horas y cuarenta y un minutos.)*





**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08  
**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 €	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 €	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €.	CD-ROM semestral .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €.		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL     B.O.A.M.     D.S.A.M.     Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de                      y hasta el 31 de diciembre de 2006,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de                      Euros.

Mediante:     Giro postal     Talón nominativo     Transferencia bancaria a la c/c citada.

En                      , a                      de                      de 2006.